Miércoles 2 y Jueves 3 Noviembre de 1864. BUENOS AIRES. Año III—Núm. 629

[Con]diciones de la suscricion—En Buenos Aires 40 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata.—Números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

NACION ARGENTINA

Este Diario se publica por la Imprenta de la **Nacion Arjentina** calle de San Martin Núm 124—Es propiedad de su Redactor.—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS — ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	11	2	4	5 30
11 de Setiembre	7 10	8 10	11 10	2 10	4 10	5 40
Almagro	7 15	8 15	11 15	2 15	4 15	5 45
Caballito	7 20	8 20	11 20	2 20	4 20	5 50
Flores	7 25	8 25	11 25	2 25	4 25	5 55
Floresta	7 30	8 30	11 30	2 30	4 30	5
San Martin	7 45	8 45	11 45	2 45	4 45	6 15
Moron	8	9	12	2	5	6 30
Merlo	8 20	...	12 20	...	...	6 50
Moreno	8 30	...	12 30	...	...	7
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Lujan	9 20	...	...	...	...	7 50

REGRESOS — ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	...	...	9 40	...	...	5 20
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Moreno	6 30	...	10 30	1 30	...	6
Merlo	6 40	...	10 40	1 40	...	6 10
Moron	7	10	11	2	4	6 30
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	4 15	6 45
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	4 30	7
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	4 35	7 05
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	4 40	7 10
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	4 45	7 15
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	4 55	7 25
Parque	8	11	12	3	5	7 40

DIAS FERIEADOS.

SALIDAS — ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	7	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	2 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	9	9	11	1	3	5	7
Merlo	8 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	8 30	...	11 30	1 30	...	5 30	7 30
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Lujan	9 20	...	12 30	...	...	...	...

REGRESOS — ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan	...	...	10 45	22 45	...	...	6 45
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Moreno	7 30	...	11 30	11 30	3 30	...	7 30
Merlo	7 40	...	11 40	11 40	3 40	...	7 40
Moron	8	10	12	12	4	6	8 5
San Martin	8 15	19 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 10
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 40
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50	9 52
Parque	9	11	1	3	5	7	9

FERRO CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO—SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
I	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 05	de la mañana
2	11 30	11 40	12 —	12 12	12 25	12 35	— —
3	2 40	2 40	3 —	3 12	3 25	3 35	de la tarde
4	4 30	4 40	5 —	5 12	5 25	6 35	— —

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
I	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la ma na
2	9 55	10 8	10 18	10 18	10 50	11	-- --
3	1 —	1 13	1 23	1 23	1 55	2 5	de la tarde
4	4 25	4 38	4 48	4 48	5 20	5 30	-- --

DIAS FERIADOS--SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
I	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 5	de la mañana
2	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 2	-- --
3	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 5	de la tarde
4	2	2 10	2 30	2 45	2 55	3 5	-- --
5	5	2 10	5 30	5 42	5 55	6 5	-- --
6	......	7 45	8 2	8 25	8 40	8 50	-- --

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
I	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la mañana
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11	-- --
3	11 55	12 8	12 18	12 35	12 50	1	de la tarde
4	3 30	3 43	3 13	4 10	4 25	4 35	-- --
5	4 55	5 8	5 18	2 35	5 50	6	-- --
6	6 30	6 43	6 13	7 40	7 25	7 35	-- --

ALMANAQUE.

Hoy 3—Los innúm. ms. de Zaragoza, Stas. [Ru]stiquia y Silvia.

AL PÚBLICO.

La «Nacion Argentina» se ha trasladado á la calle de San Martin núm. 124, al lado de la Bolsa de Comercio, en el local que ocupó el antiguo Hotel de Roma.

El establecimiento tipográfico que lleva el mismo nombre, se encarga de todo género de impresiones, para lo cual cuenta con una dotacion completa y nueva de máquinas de vapor, tipos y demas elementos perfeccionados del arte.

Las oficinas de redaccion y administracion se hallan en la misma casa, donde puede ocurrirse para suscripciones, ediciones de libros, impresiones sueltas, avisos, comunicados y reclamos.

CORREO DEL INTERIOR.

San Nicolás.

El arreglo de la cuestion electoral que conmovia la sociedad de San Nicolás de los Arroyos está dando sus frutos benéficos.

El comercio empieza á tomar un nuevo vuelo de movimiento y de riqueza.

El «Eco del Norte» aprecia asi la nueva situacion de San Nicolás:

«Esta union preciosa, es el gérmen de futuros bienes—mañana y aun hoy mismo, empezaremos á recojer los frutos que ella produce.

Nuestro comercio paralizado antes, vuelve á tomar su desarrollo, bajo esta atmósfera de paz que se respira.»

Las elecciones municipales tendrán lugar el próximo Domingo.

He aqui la lista que los hombres de todos los partidos llevarán á las urnas para hacerla triunfar.

Municipales.

D. Sandalio Boerr.
« Francisco Robles.
« Norberto Ruiz.
« Angel Migliari.

Suplentes.

« Juan B. Martinez.
« Nemesio Rodriguez.

Dentro de breves dias se vá á inaugurar un establecimiento fotográfico.

Rosario.

Ha aparecido el primer número del *Cosmopolita* diario redactado por el Sr. *Perkins*.

He aqui algunas palabras de su programa político.

«Nuestros propósitos se deslindan en pocas palabras: Órgano escencialmente comercial, «Cosmopolita» tratará con preferencia las cuestiones de la inmigracion, la agricultura, las artes y ciencias, la literatura, la viabilidad fluvial y terrestre, la educacion etc; y todos los asuntos intimamente ligados con el comercio.

Nos apartaremos con cuidado de toda ingerencia en la politica que no sea enteramente nacional, que no se relacione inmediatamente con el progreso moral y material de la nacion.

La de partidos está vedada para nuestras columnas.

Sin embargo, esta determinacion no se estiende á la prohibicion de noticias de un carácter politico. Nuestros lectores tendran en este diario los asuntos del dia, pero sin nuestras ni opiniones propias, vertidas por los redactores. Las correspondencias del periódico pueden talvez ir mas allá del propósito de la Redaccion, pero esto es inevitable y no nos responsabiliza á ella."

—Parece que los bandos electorales inspirándose en el ejemplo de San Nicolás, piensan arreglar pacificamente la cuestion electoral.

El *Cosmopolita* trae sobre esto el siguiente artículo:

«La transaccion.

Cuando las pasiones políticas llegan hasta el punto de amenazar la tranquilidad pública y las libertades del ciudadano, ha sido la costumbre en todos los paises que los moderados de cada partido buscasen por medio de una transaccion, en que ambos ceden *pro bono público* una parte de sus pretensiones, una solucion pacifica para la lucha.

Esto ha sido general en los paises libres, en Inglaterra y Estados-Unidos, y las mas veces con buenos resultados.

Aqui tambien, hace poco se evitó una lucha que amenazaba peligrar al bien estar de la vecina provincia de Buenos Aires.

Pero para que una transaccion en materias políticas tengan un buen éxito, es indispensable que haya la mejor buena fé en ambos partidos, una determinacion por ambos partes para sostener y mantener, aun al precio de sacrificios, de opiniones personales, las bases sobre que se haya arribado al arreglo.

Sabemos que se han dado pasos en el sentido de una transaccion entre los dos partidos, cuyas pasiones se han desbordado en esta provincia, en presencia de los intereses de este pueblo cosmopolita.

Nosotros prometemos nuestro apoyo moral á toda medida que tienda á tranquilizar los espiritus, como trabajaremos en hacer ver á los partidarios cuan contrario á la verdadera libertad democrática, es el confundir la animosidad politica con la animosidad personal.

No debe haber nada personal en la politica. Todo debe ser, *el principio*.

El principio debe triunfar por la mayoria y la minoria deberia sujetarse á este fallo sin acordarse que han habido *individuos* triunfantes ó vencidos.

—El «Ferro-Carril» publica los siguientes documentos relativos á la transacion.

Nosotros nos felicitariamos que ella se realizara y que diera el pueblo del Rosario ese ejemplo de generosidad y de cultura:

Al señor Presidente del Club Libertad.

Señor D. José F. de Paz.

Señor Presidente:

Interesado en la tranquilidad y progreso de la provincia de Santa Fé, y en que se ponga término á las agitaciones que desgraciadamente obstan al logro de tan importantes fines, he hablado con el Sr. Presidente del Club del Pueblo, y algunos de sus miembros para proponerles una transacion, que restituye á esta sociedad la calma y la tranquilidad que los sucesos anteriores la habian hecho perder, y les he encontrado afortunadamente en la mejor disposicion.

Si el señor Presidente y la corporacion que le preside participase de iguales sentimientos, yo me haria un honor de servir de intermediario para que se llevase á cabo un arreglo entre las dos fracciones en que se halla dividido este pueblo; para lo que desearia que el señor Presidente en contestacion me manifestára su opinion y la del Club que preside, asi como los medios que creyere conducentes para que pueda realizarse la transaccion mencionada.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á vd. con mi particular consideracion y aprecio.

Tomas A. Peñalosa.

El Presidente del Club Libertad.

Rosario, Octubre 26 de 1864.

Al ciudadano D. Tomas A. Peñaloza.

El infrascripto, Presidente del Club Libertad, ha recibido la estimable comunicacion de vd., en la que manifiesta que, deseando ver á esta provincia en posesion de la paz y tranquilidad que le han hecho perder los sucesos anteriores, se haria un honor en servir de intermediario para un avenimiento entre las dos fracciones en que hoy se halla dividida.

El infrascripto agradece á vd. nuevamente los patrióticos deseos manifestados por vd en la nota que contesta, deseos dignos de un ciudadano que ante todo mira los males que pudieran sobrevenir á esta Provincia por razones de partidos politicos, que deben siempre hacerse á un lado en presencia de los intereses generales. Por esta razon siente no poder contestar á vd. por la hora avanzada en que ha llegado á sus manos la comunicacion de vd.; pero se hace un deber en asegurar á vd. que, mañana sin falta, reunirá la Comision Directiva del Club que preside, para poner en su conocimiento el contenido de su dicha comunicacion.

Con este motivo, el infrascrito saluda á vd. con todas las consideraciones de su aprecio.

J. F. de Paz.
E. Gomez.
Secretario.

Rosario, Octubre 27 de 1864.

El Presidente del Club Libertad:—

Al ciudadano D. Tomas A. Peñalozar

Tengo el honor de dijirme á vd. poniendo en su conocimiento, que la Comision directiva del Club que presido, acaba de tomar en consideracion el contenido de su patriótica comunicacion, fecha de ayer, en la que vd. se ha dignado ofrecerse como intermediario para que las dos fracciones politicas en que hoy se halla dividida esta sociedad, arriben á un arreglo amigable en presencia de los intereses generales que se comprometen con la continuacion de la lucha.

La Comision Dtrectiva del Club Libertad señor Peñaloza, aprecia en alto grado los patrióticos sentimientos y los deseos que lo llevan á procurar un avenimiento amigable, acaba de resolver en reunion de esta noche, acreditar una Comision compuesta de los señores Coroneles D. Gervasio Goytea, D. Patricio Rodriguez, D. José R. Esquivel y ciudadano D. Nicasio Oroño, para que, reunidos á la Comision que acedite al mismo efecto el Club del Pueblo, se entiendan en lugar y tiempo que vd. determine.

Con este motivo tengo el placer de saludar á V. con las mayores consideraciones de mi aprecio.

Jose F. Paz.
Eusebio Gomez.
Secretario.

Rosario, Octubre 28 de 1864.

Sr. D. José F. de Paz.

Muy señor mio:

Quedo impuesto de su apreciable fecha de ayer en que se ha dignado participarme el nombramiento de las personas que componen la comision nombrada por la Junta Directiva del Club Libertad, para conferenciar con la del Club del Pueblo, pidiéndome la designacion del dia, hora y lugar en que dichas comisiones puedan reunirse.

Tengo el honor de dirijirme á Vd. agradeciendo tan fina atencion y suplicándole quiera tener la bondad de hacer presente á los señores que forman la comision de ese Club que tan dignamente le preside, que hoy á las siete de la noche espero tener el placer de recibir en mi casa á tan distinguidos señores.

Con tal motivo saludó á Vd. con toda consideracion—Su muy affmo. S. S.

Tomas A. Peñaloza.

—La trasquila de lanas ha empezado ya.

Sobre este producto importante dice el mismo periódico:

«Ha principiado ya la trasquila en varias partes del Departamento, aunque en los grandes establecimientos, esta operacion no se verifica sino en ocho ó diez dias mas.

El tiempo ha sido muy favorable para las lanas, pero algo perjudicial para las sementeras.

«El producto de lana en el Departamento del Rosario puede calculurse en 120 á 130 mil arrobas, y la calidad se ha mejorado notablemente. Hemos visto lanas de majadas en el Distrito de Pavon que igualan á las muestras mas finas del pais.

Si el cálculo que hemos hecho de la cantidad de lana que el Departamento producirá este año, es exacto, este nos dará el número aproximativo á un millon de ovejas en este Departamento solo.»

—El último *boletin* del *Central Argentino* es el siguiente:

Boletin semanal.

El mal tiempo que hemos tenido en esta semana, y las continuas lluvias, han paralizado los trabajos del gran Ferro-carril Central Argentino, y estos no han podido ser tan rápidos como en las anteriores semanas. Sin embargo, apesar de estos contratiempos que no está en la mano del hombre poderlos evitar, anunciamos que está ya á concluirse la *quinta milla* de railes.

Los ingenieros siguen con actividad sus trabajos, que se encuentran hoy ya en los emprendidos entre el rio Carcarañá y Frayle-Muerto.

El Bergántin «Safver» que se encontraba en el muelle del Ferro-carril descargando los materiales que condujo, ha concluido hoy su descarga de durmientes y demas útiles.

Se esperan en el primer viento de abajo, las embarcaciones que se encuentran en el rio. Es cuanto tenemos que comunicar á nuestros hermanos del interior en nuestro boletin de hoy.

Paraná.

Se trabaja activamente en la realizacion del ferro-carril de Nogoyá.

El «Paraná» dá cuenta del modo siguiente, de los trabajos practicados por la comision:

«El pensamiento del ferro-carril á Nogoyá hace cada dia mayor camino; pues la comision encargada por el vecindario del Paraná, para ponerse al frente de esa empresa, ha acometido con vigoroso empeño la tarea que la confianza pública le ha impuesto.

Dos reuniones ha tenido ya en los pocos dias que cuenta desde su nombramiento y en ellos se ha dado ya un reglamento, que establece con prevision el órden y naturaleza de sus trabajos, y el régimen que debe seguir las comisiones parciales en que se ha dividido, para metodizar y ha[cer] mas eficaces sus estudios.

Esas comisiones tienen á su cargo el estudio estadistico de la riqueza de cada uno de los Departamentos á que el ferro-carril va á ligar, del movimiento de su comercio, de la importancia de su inductria, del número de su poblacion, de todo aquello, en fin, que tienda á hacer conocer la utilidad que reportaria hoy la esplotacion de esa via, y las que indudablemente produciria mañana.»

El adelanto comercial y los arreglos financieros siguen adelante.

Habla el *Paraná:*

Un pensamiento de muchisima importancia y muy bien concebido, á nuestro juicio, fué presentado tambien anoche á una reunion de personas que fué invitada á concurrir á nuestra casa con ese objeto.

El tiende á concentrar y solidificar el crédito del comercio del Paraná, dando mayor ensanche á sus giros y mas seguridad á sus especulaciones.

Sin ser un banco, prestará las facilidades que esos establecimientos ofrecen al comercio y á la industria, dará representacion efectiva á capitales muertos para el jiro y tendrá, en los mercados del Plata, un crédito suficiente á movilizar una suma de 15,000 onzas de oro cuando menos.

Tales son las ventajas que á primera vista ofrece ese importante pensamiento; por de pronto no estamos aun en actitud de emitir una opinion fundada sobre tan vasto proyecto; pues apenas podemos juzgarlo por la primera impresion que nos ha producido, y desde luego no trepidamos en declarar: que lo creemos ventajosisimo para el progreso de nuestro comercio, y de muy fácil ejecucion.

La memoria presentada á lá reunion por el Sr. Fragueiro, autor de ese pensamiento, y los cálculos aritméticos que la acompañan, sobre el movimiento probable de esa asociacion que propone, han sido sometidos al estudio de una comision competente, de que el Sr. Fragueiro forma parte por supuesto, y esperamos que muy en breve podremos revelar el resultado de ese estudio, y la resolucion que en su virtud se adopte.

Es, pues, sobremanera consolador ver como el espiritu público se despierta al impulso de las ideas del progreso que se suscitan en su seno. Eso quiere decir que la sociedad del Paraná reacciona, que principia á darse cuenta de lo que és, y que va formando conciencia de lo que vale: ella acabará al fin de convencerse de que se basta á si misma.

Catamarca.

—Dice el «Ferro-Carril.»

La Sala habia destituido al Presidente y Secretario de esta, por haber dirijido al Gobierno un decreto firmado por ambos, y del cual no tenia conocimiento la Cámara.

Esta se encontraba en la mayor anarquia.

Los diarios que tenemos á la vista y que alcanzan al 15 de Octubre no dice absolutamente nada de esta noticia.

—El Gobierno ha nombrado varias comisiones para que informen sobre el camino mas recto que exista y que conduzca á las provincia de Córdoba, Santiago, Tucuman, Rioja, Salta, y á las repúblicas de Chile y Bolivia,

—La «Libertad», refiere asi una desgracia que ha tenido lugar:

Ayer á la madrugada ha dejado de existir una infeliz muchacha á quien cupo la desgracia de ser abrasada por las llamas al favor del viento deshecho que soplaba.

Hemos tenido ocasion de saber que en medio del incendio, con esta infeliz se ha cometido la indiscrecion de arrojarla á un pozo con agua, aplicándola en seguida varios otros remedios de todo punto estraños al caso.

Llamado que fué el Dr. Leyva, ha desaprobado las aplicaciones hechas.

San Luis, Mendoza y Rioja,

Nada de nuevo.

Córdoba.

El Eco hasta el 23 de Octubre, no trae nada de notable á no ser las noticias de indios que ya dimos, y la de la inauguracion del *Instituto primario de obreros*, con 120 alumnos.

NACION ARGENTINA.

JUEVES 3 de Noviembre de 1864.

Chile.

El correo llegado ayer nos trae las siguientes noticias:

Las fiestas del 18 de Setiembre habian pasado en medio de grande entusiasmo, y han sido esplendidas como nunca.

El 17 de Setiembre se inauguró en el Paseo de las Delicias la estátua del General Carreras, en cuyo honor se pronunciaron brillantes discursos por los Sres. Lastarria, Vicuña Mackena, Moncayo, y Guillermo Mata.

El Gobierno ha espedido últimamente la siguiente declaracion sobre el carbon de piedra:

El Presidente de la Republica de Chile.

Considerando 1.° Que conforme á los principios y reglas adoptadas jeneralmente por las naciones civilizadas, el carbon de piedra que se destine á las naves públicas de un Estado, debe considerarse y en efecto ha sido considerado como un articulo de contrabando de guerra; 2.° que en vista de los últimos actos y declaraciones que repentinamente han hecho los gobiernos del Perú y de España; de la reciente ley promulgáda en aquella República y de los refuerzos que el Gabinete de Madrid envia á las Islas de Chincha, no puede dejar de reputarse á los dos paises mencionados, si no es un estado de guerra declarada, en hostilidades de hecho; 3.° que es un deber de leal neutralidad impedir que se haga el contrabando de guerra, estrayendo de las costas de Chile carbon de piedra destinado á las naves de alguno de los beligerantes.

He venido en espedir la siguiente declaracion:

1.° El carbon de piedra que se destine á la provision de las naves públicas de un Estado empleadas en operaciones hostiles contra otro Estado, es un articulo de contrabando de guerra.

2.° No será lícito estraer de las costas de Chile cantidad alguna de carbon de piedra que tenga tal destino.

3.° Las autoridades de la República á quienes concierna, adoptarán las medidas necesarias para que la presente declaracion no sea contrariada ni eludida.

Dada en la sala de mi despacho, en Santiago, á 27 de setiembre del año de N. S. 1864.

Jose Joaquin Perez.
Alvaro Cavarrubias.

—Los diarios de Chile se quejan de que la casa del Ministro Américano estuvo á oscuras durante las fiestas.

—Parece que empieza á hablarsé de la nueva presidencia, y que se trabaja por la reeleccion.

Hé aqui lo que dice el *Ferrocarril:*

«La reeleccion está ya iniciada y ha hecho su primera aparicion en las antesalas de palacio.

«El entusiasmo de los dias de la pátria ha producido su efecto: los cortesanos han estallado. El Presidente Perez ha sido proclamado candidato á la presidencia en el proximo quinquenio. Su candidatura nace en un banquete oficial. Fiel á su origen, será un hecho en una eleccion oficial.

«Tal proclamacion acaso se podria tachar de un poco prematura. Pero, sea lo que quiera, la palabra de órden está dada, lo que prueba que hay urgencia en contar los hombres, en disciplinarlos y en disponerlos á la batalla.»

—La prensa de Chile está muy preocupada con la resolucion del Congreso del Perú autorizando al Gobierno á que *haga* la paz ó la guerra.

He aquí el durisimo artículo con que el *Ferrocarril* juzga esa resolucion y al mismo Congreso Peruano.

«Habló al fin el Congreso peruano.

«Despues de largos dias de vacilaciones y discusiones, ¿qué ha dicho? Lo que pudo decir desde la primera hora: autoriza al gobierno para que haga la paz ó la guerra.

«Y es esta la mejor interpretacion que puede darse á su ley, porque si uno se fija en el final del articulo 2.° todo le inclina á creer que lo que realmente se aconseja á aquel gobierno es que reanude pronto sus relaciones con España.

«No importa otra cosa autorizarle para que emplee con tal fin todos los medios permitidos por el derecho de jentes. Importa algo mas ese articulo, importa la creencia de que un acto semejante en nada compromete la dignidad del Perú. Si asi nó fuera, se habria rocordado que esa autorizacion debia ejercerse conciliándose siempre con la honra. Y esta esplicacion era absolutamente necesaria. Dentro del derecho de jentes se pueden discutir con España los cargos que dirije al Perú. ¿Se le puede hacer dentro de la honra? Nó. Dentro del derecho de jentes se pueden hacer á España proposiciones de Paz. Pueden hacérsele dentro de la honra? Tampoco. No hay debilidad ni hay cobardia que no quepa dentro del derecho de jentes. Asi, la última parte del articuló 2.° abre la puerta á la justificacion de todos los desfallecimientos.

«Fijándose bien en esta palabra del Congreso peruano tan debatida, tan meditada y tan aguardada, so encuentra en ella una nueva prueba de la contradictoria politica de su gobierno y su parlamento.

«¿A donde va realmente la ley? Esto es claro, esto es evidente, va á mantener siempre en suspenso la espectativa pública. Lo que en ella se procura es dar esperanzas y satisfacciones á todo el mundo.

»El articulo 1° es decididamente belicoso. Ordena mantener la integridad del territorio y repeler con la fuerza toda agresion consumada ya ó que se intente. Aquí se vacila, aqui se declara la fuerza el único medio de recobrar la integridad nacional: este articulo es la guerra.

»Pero tal articulo no ha sido sino un juego. Todo lo que en él se ha hecho es levantar un castillo de naipes, que se encarga al articulo 2° de soplar y arrojar léjos, muy léjos. No significa otra cosa declarar la guerra el medio último, cuando hace un momento se le declaraba el medio único.

»Es imposible un proceder mas contradictorio. Y á lo que se afirma, se le debe y es el al gobierno quien mas le ha aplaudido.

Parece inconcebible. ¿Cómo conciliar la segunda parte de este artículo con las circulares del ministerio de relaciones esteriores? No ha dicho este ministerio que no cabia discusion con España sobre las bases del discurso y de la circular de su ministro de Estado? Entonces, ¿cómo puede creer el gobierno peruano que al dejársele francos todos los caminos que ofrece el derecho de gentes para reanudar relaciones, se le da una autorizacion que algo signifique, no se le da una vana autorizacion? Ha cambiado de opinion? Cree hoy discusion honrosa lo que ayer consideraba discusion humillante? Iria hoy á solicitar de España que no exija satisfacciones por los miedos de su comisario? O iria á vindicarse de los cargos que se les impónen por esos miedos?

«Miéntras mas se leé y se relee esta ley contradictoria mayores son las confusiones q' produce. En ella está la guerra, está la paz, está la honra y está la deshonra del Perú. A todo, absolutamente á todo se autoriza á su gobierno.

«Una ley semejante no se halla á la altura de la situacion y mucho menos á la altura del deber del Congreso peruano. Esta ley importa para él, cuando ménos, *una fuga vergonzosa ante la responsabilidad de una resolucion decisiva. No ha tenido valor para formular una opinion ni para señalar un camino*.

«¡Y en esto se ha perdido un tiempo precioso!

«El Congreso peruano está juzgado. Ya no le queda otra conducta que *borrarse completamente de la escena en la que no ha sido sino un estorbo*.

«Y el gobierno, ¿qué hará ahora? Pondrá en accion el articulo 2° ó se decidirá por el articulo 1°? Nadie puede decirlo.

«Si hemos de buscar la clave de sus determinaciones en las necesidades de la situacion, en la lógica de sus promesas al continente, ese gobierno hará la gnerra.

«Si, por el contrario, recordamos el aplauso con que ha recibido el articulo 2°, todo lo que quiere es negociar la paz de cualquiera manera.

«La oscuridad no ha hecho sino condensarse con la ley. Y mientras que tan tristes vacilaciones asaltan á los hombres, gobernantes y legisladores, á quienes el Perú tiene entregados su crédito, su honra y su soberania, los refuerzos españoles abanzan.

«Qué hombres, qué situacion y qué perspectivas!»

—Sobre los refuerzos españoles, que se suponen llegados ya á Chincha, dice el mismo diario:

«Los refuerzos españoles están ya en el Pacifico, están, talvez, en Chincha. Las noticias que nos ha traido el vapor del sur asi lo hacen creer.

¿Qué hará ahora el Perú?
¿Qué hará Chile?
¿Qué hará la América?

La hora suprema ha llegado y bien se conoce la prisa que España tenia de que llegara.

Y miéntras tanto el Perú está indeciso y la América nada efectivo puede hacer.

Hé aquí una situacion bien estraña y que dá razon á las mas tristes previsiones.

Los refuerzos españoles han llegado sin que la América ni el Perú hayan hecho nada sério, nada eficaz para recibirlos.

Todo esto lleva lójicamente á un desenlace humillante ó á una resistencia desesperada,

La España, con cuatro fragatas, no se mantendrá quieta en Chincha, bloqueará todos los puertos del Perú y se avanzará, si asi lo cree conveniente, hasta tratar de imponer silencio á todas las naciones de América-

¿Y qué harán estas naciones?

Hé aquí las gloriosas emerjencias de la politica espectante.»

—Parece que la salida del Sr. Guemes, no ha ocasionado gran sentimiento:

»El gobierno que hace tiempo no daba señales de vida, ha despertado ayer, para hacer en un momento toda una revolucion administrativa y judicial.

»El señor Güemes, ministro de justicia, deja su puesto para ir á la Corte Suprema en reemplazo del señor Cerda. Le sucede en la intendencia de Santiago el señor Izquierdo. Para hacer llegar al señor Güemes á la Corte Suprema no se ha vacilado en jubilar contra su voluntad al señor Cerda.

«Así, el envio del señor Montt al Perú, ¿ha sido un acto de patriotismo ó una intriga? Al nombrarle se pensaba en el Perú, en la América, en los deberes de Chile, ó se pensaba solo en hacer ministro á un intendente, presidente de la Corte Suprema á un ministro y vengarse al mismo tiempo de un adversario politico? El público responderá.

»El señor Güemes deja de ser hombre de Estado: no lo sentirá por cierto el Estado. Su vida ministerial ha corrido en blanco.

»Hasta sus amigos están de plácemes por su salida. Y se le envia á presidir el primer tribunal de la nacion!»

El *Mercurio* apoya la solicitud de los obispos de Chile para reunirse en concilios y en sinodos.

Perú.

El *Mercurio* de Lima hace la siguiente reseña:

Setiembre 2.

Los acontecimientos de la quincena, no carecen de importancia.

Al fin el Congreso ha votado la ley que debe servir de regla de conducta al Ejecutivo, en la politica que conviene seguir en la cuestion peruano-española, y que contiene las autorizaciones siguientes: 1.ª para hacer uso de los medios y recursos ordinarios y estraordinarios de que pueda disponer, para defender con la fuerza la integridad del territorio nacional de toda agresion ó usurpacion: 2.° para emplear cualquiera de los medios permitidos por el Derecho de Gentes para entrar en relaciones oficiales con el gabinete de Madrid:—y 3.° para hacer la guerra al gobierno de España, como *último medio* de obtener la mas completa y honrosa satisfaccion por los agravios que sus agentes han irrogado á la República, *en el caso* de que no sean desocupadas las islas de Chincha, y saludado el pabellon nacional.

La ley aprobada, que aun no está sancionada y promulgáda por el Ejecutivo, ha sido apoyada por todo el Congreso, menos tres votos, Su texto es el siguiente:

«El Congreso de la República peruana:

En vista de los informes que le ha presentado el Poder Ejecutivo sobre la cuestion pendiente con el gobierno de España; y, en ejercicio de la atribucion 15.ª del articulo 59 de la Constitucion.

Ha dado la ley siguiente:

Art. 1.° El Poder Ejecutivo hará uso de los medios y recursos ordinarios y extraordinarios de que pueda disponer por las leyes y resoluciones prexistentes, y por las que, al intento, espida el Congreso, para defender con la fuerza la integridad del territorio nacional, de toda agresion ó usurpacion consumada ó que, en adelante, se intentare consumar.

Art. 2.° El Congreso, ademas, resuelve que el Poder Ejecutivo haga la guerra al Gobierno de España, como último medio de obtener la mas completa y honrosa satisfaccion por los agravios que sus agentes han irrogado á la República, en el caso de que no sean desocupadas las Islas de Chincha y saludado al pabellon nacional; pudiendo el Poder Ejecutivo emplear, conforme á sus atribuciones constitucionales cualquiera de los medios permitidos por el Derecho de Gentes, para entrar en relaciones oficiales con el enunciado Gobierno.»

El General Castilla, que se incorporó al Congreso, en union del General Echenique y de los principales personajes de influencia y capacidad, fueron los que tuvieron una gran parte en la adopcion de esa ley: y con este motivo se han reanudado los vinculos de concordia y armonia, sino tambien entre todos los caudillos que formaban centros de diversos circulos politicos,

Ya es indudable la reunion del Congreso Americano en Lima, Con el acertado nombramiento del señor Montt que representará á Chile, y que se asegura que muy pronto llegará, tendremos el placer de anunciar la inauguracion de este respetable Consejo continental que tan importantes y graves cuestiones tiene que resolver. A este respecto se ha presentado al Congreso la proposicion siguiente, que manifiesta el deseo de ver funcionando á aquella augusta corporacion creada por el gran pensamiento de Bolivar.

Proposicion.

«Dijose al Ejecutivo que sin pérdida de tiempo y por los inmediatos vapores, invite nuevamente á los Estados, que habiendo desde luego aceptado la reunion de un Congreso Americano en esta capital, no hayan enviado sus representantes, la verifiquen, si les conviniere, en el término mas breve posible en atencion á hallarse presentes los de varias Repúblicas del Continente, haciéndose igual invitacion, si ántes no se ha verificado, al Brasil y á los Estados Unidos de Norte América, y que proceda á instalar el enunciado Congreso, tan luego como se hállen en la capital cinco de los Representantes de las Repúblicas hermanas.»

El cuerpo diplomático americano residente en esta capital ha contestado á las circulares del nuevo gábinete, manifestando uniformemente sus buenas simpatias y el grande interés que cada uno tiene en la cuestion peruano-española.

—Los italianos residentes en esta, tan patriotas como liberales, han querido dar al Perú un testimonio de sus simpatias y han formado una acta dirigida al gobierno, suscrita por todos, cuyo tenor literal es como sigue:

Hemos acordado.

Pedir respetuosamente al Sepremo Gobierno, solicite la intervencion del Libre Reino de Italia en la cuestion peruano-española—bajo la inteligencia que entren ó no en combate las armas de Victor Manuel á favor del Perú, de todos modos, cuando sea necesario, sacrificaremos nuestras vidas y haciendas por la independencia de esta República, que es nuestra segunda patria.

(Siguen 8596 firmas.)

—Una reunion que tuvo lugar en el teatro acordó lo siguiente.

Los ciudadanos reunidos hoy espontáneamente en el teatro Victoria, declaran:

1.° Que se encuentran dispuestos á apoyar con todas sus fuerzas al gobierno, á fin de que salve incólume del conflicto, el honor y la independencia del Perù, que son el honor y la independencia de Chile.

2.° Que consideran como muy conducente á la realizacion de esos fines el envio inmediato de una legacion de primer órden que represente á Chile en el Perú y acuerde con el gabierno de aquel pais y con los representantes de las demas repúblicas americanas, reunidos en congreso continental, las medidas que exijen las circunstancias escepcionales del Peru y de la América.

—Hablando de la ley del Congreso dice un corresponsal del «Ferro-Carril» de Santiago.

¡Qué trasposicion tan lamentable! Solo puede compararse al «chicard» levita puesto al revez. En la mocion presentada, la dignidad se sobrepone al miedo. En la modificacion, el terror ha ahogado la dignidad.

Se queria ante todo la guerra, la desocupacion de las Islas para dejar espedito el paso á la diplomacia. Pero los altos poderes han pensado de distinto modo y han querido que la diplomacia se arrastre servilmente para despues de haber saboreado una humillacion mas declarar la guerra. La lójica del miedo, es asquerosa lójica.

¿Ha satisfecho á alguno esta ley? Dificil seria encontrar uno, aun en el seno mismo de la representacion que la dictó.

La ley votada es uno de tantos secretos que empañan la honra de una nacion y que la diplomacia no se ruboriza de emplear por que asi obra la diplomacia. Mirada bajo este punto de vista, se ha hecho tolerable; pero jamas la considerará el pais como una medida necesaria, porque ella ataca su dignidad: por esa razon ha merecido la reprobacion de todos. Y no podia ni debia suceder otra cosa. El pais quiere ante todo su honra y para mantenerla ilesa, de derechos corresponde al cañon la palabra. Miéntras él no hable, la mancha permanecerá indeleble; y miéntras mas se retarde, mayor será la dificultad, mayor la afrenta.

Así lo entendemos y asi ha manifestado el pais entender- Por eso, desde el primer dia hasta la fecha, no ha cesado de pedir la guerra, y la guerra se hará, aunque para ello hubiese que luchar con todos los poderes públicos. Todo consiste en esperar una quincena mas; darle tiempo á los carpinteros para que remachen el último perno del blindaje,

El «Loa» ya tiene colocada su máquina, el «Monitor» tambien; ámbos la han esperimentado y hemos tenido el gran placer de ver desvanecerse uno á uno los infundados temores que se abrigaban. El éxito ha sido favorable; ya es evidente que los servicios que prestarán remunerarán con usura los sacrificios que cuentan.

—Un periódico de Lima trascribe de otro español lo siguiente:

«Varios periódicos anuncian que en todo el mes actual debe llegar á Madrid el representanto que el Perú tiene en los Estados-Unidos, Sr. Barreda, que viene á entablar negociaciones con nuestro gobierno sobre las diferencias que hay pendientes entre España y el Perú.

«Ignoramos que exactitud tendrá esta noticia, que consignamos para conocimiento de nuestros lectores, y entre tanto publicamos las escasas nuevas que acerca de este asunto hallamos en nuestros cólegas.

«Dicese que el mayor general de la escuadra del Pacifico señor Lobo, emprenderá su viaje por el itsmo con el objeto de acortar la distancia y llegar á las Islas de Chincha mucho antes que los buques que van á reforzar nuestra escuadra, los que, segun cálculos, es probable que á no ocurrir temporales en la travesia tarden cerca de tres meses, por cortas que sean las detenciones que hagan en las islas de Cabo Verde, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, etc. puntos de escala, y en los cuales es indispensable tomar carbon y bastimentos frescos.

Pinzon sigue custodiando las Islas de Chincha y se continúa con empeño el blindage del *Loa* y del monitor *Victoria*,

—El 12 de Setiemre tuvo lugar en casa del Sr. D. L. Guzman Plenipotenciario de Venezuela, una reunion diplomática á la que asistieron los Ministros de Colombia, Brasil, Bolivia, Chile, Estados-Unidos de América, y por parte del Perú, el Sr. D. José Gregorio Paz-Soldan. Se trató de la próxima reunion del Congreso Americano, y se convino en no dar paso alguno hasta la llegada del Sr. D. Manuel Montt que debe representar en él la República de Chile.

Ecuador.

Por la goleta *Felicia* llegada á Paita el 8 del que cursa, sabemos que las fuerzas militares del general Urbins, obran con actividad contra las de Flores á quien le tenian en constante desasociego: algunas tropas invasoras habian ocupado el Milagro, donde recibian con entusiasmo á los desertores del enemigo que lo eran en número considerable.

La *Felicia* pasó cerca del puerto de Tumbes y reconoció en el fondeadero el vapor nacional *Chalaco*.

Dicen que el Ministro español en Guayaquil trató de retener la salida del vapor inglés «Chile» hasta el segundo dia de su arribo, lo que no consiguió: se ignora el objeto de esta detencion.

La campaña emprendida por Urbins toma cuerpo; es la verdadera campaña del americanismo contra los monarquistas Flores Moreno los únicos traidores que tiane el heróico pueblo ecuatoriáno: ella se ba inaugurado con un suceso que vá á producir importantes consecuencias desde el momento que Flores habiendo dejado sus lares el 4 por la mañana, se llegó á las costas de Machala en el vapor «Washington», llevando á remolque la goleta «Salado» y una chata conduciendo á bordo de estas embarcaciones quinientos á seiscientos hombres. Al tocar á las playas de Machala el invasor del 52, divisó la bandera que él mismo tremolára en esa época de fúnebre recuerdo para él y asustado de su propia sombra y como si la conciencia le atemorizára, hizo lo que referia un guapeton cuando contaba sus hazañas de esta manera.

Fui, los vi, corri y no hice nada, parodiando á uno que decia:

Si son muchos corremos
Si son pocos, nos escondémos
I si no hay ninguno, fuego con ellos hasta matarlos, etc.

Bien pues, Flores se presentó el 4 en las aguas de Machala. y al ver tremolar la bandera de marzo en la popa del *Paiteño*, largó la chata que conducia á remolque y se puso en fuga, sin dar más tiempo que el muy preciso para perseguirlo en el golfo llevando el vapor *Washington* la ventaja de navegar sobre los bajos sin que el *Paiteño* pudiese obrar sobre él. Si en lugar de un buque de gran calado, Urbina hubiera tenido con que contrarrestar al *Washington*, la campaña seria concluida en un solo dia y sin pérdida de un solo hombre.

En resúmen la voltereta (permitasenos la palabra), dada por Flores á la escuadra de Urbins, es un presajio del triunfo para la causa de la rejeneracion, considerada moralmente ya en los sucesos prácticos de la guerra. Flores, cesra; y su caida esta vez, será la que la justi[cia re]presenta [...] la á los grandes traidores.

(*El Sol de Piura.*)

El meeting.

Lima, Setiembre 19 de 1864.

Cnando creiamos que fuese concurridisima la reunion popular convocada por la Sociedad Defensores do la Independencia, con el nombre de *gran meeting* para tratar la cuestion vital que tiene el Perú con la España, hemos visto con sentimiento que en la capital populosa de Lima no hayan asistido sino como trescientos ciudadanos,

Qué prueba esto? ó que el pueblo de Lima es indiferente, ó que no era oportuna ni acertada la proposicion con que se hizo la convocatoria. Respecto de lo primero, bastante conocido es el patriotismo y el entusiasmo de este pueblo que ha ofrecido su vida y sus mas caros intereses para escarmentar á los injustos agresores de 14 de abril. Respecto de lo segundo, ya lo habiamos previsto, puesto que el objeto de la reunion adolecia de ilegalidad; porque era ilegal que estando funcionando el Congreso, y habiéndore dado una ley que fijaba la politica del gobierno, se reuniese un *meeting* para resolver sobre la guerra en el dia á España.

Sensible nos han sido, repetimos, que esa reunion que debia ser esencialmente popular, se hubiese convertido en un club ó conciliábulo de pocos, haciendo jugar en el esterior al pueblo de Lima un papel ridiculo y triste, puesto que se habia hecho la convocatoria por una sociedad muy respetable, y con todas las solemnidades precisas. Afortunadamente algo se ha hecho en esa reunion diminuta para un gran pueblo, aprobándose las proposiciones últimamente sancionadas en la sesion del 16 de la Sociedad Defensores de la Independencia.

El señor Casos se espidió bien, exaltó por un momento los ánimos; pero como la con-

---

FOLLETIN.

EL SOL DE INVIERNO

NOVELA DE

MARIA DEL PILAR SINUÉS DE MARCO.

—Ninguna, Elvira: tú no conoces á esa mujer, vengativa, cuando se la provoca; arrogante, cuando se la manda! solo la súplica podria alcanzar algo de ella: el insulto es inútil, y tú no sabrás descender hasta el ruego,

—¡Rogarle á ella! ¡á esa mujer sin delicadeza, sin pundonor!

—A esa mujer, como á todas las que han perdido esas dos bellas dotes, adorno de su sexo, no las asustan las amenazas.

—¿Quién sabe?

—¡Las exageran! cuánto mas relajadas estén á sus propios ojos, mas hay que enaltecerlas si algo se quiere conseguir de su carácter altanero: hay que remover en su pecho las semillas de la honradez, si es que queda alguna por pequeña que sea, y tal vez dén fruto.

—Pues yo no pienso como tú, y si es que absolutamente no me lo prohibes, quiero verla: ella es parienta mia, y me manifestaba cuando vivia Sebastian, deferencias y afecto, aunque fuera finjido: yo le hablaré y [...]raré sus miras.

—Haz lo que te parezca! respondió Maria con abatimiento y doblando sobre el pecho su cabeza.

—Vamos, ahora soy yo la que te pide que tengas valor, dijo Elvira tomando afectuosamente la mano de su hermana: yo procuraré calmarme y quizá conseguiré que Celia desista de sus funestos propósitos de venganza: ¿quieres que lo pruebe?

—Haz lo que quieras, repitió Maria.

—¿Pero no esperas nada de este paso?

—¡Nada!

—Sin embargo, estoy resuelta á darlo.

—Yo te lo agradezco, mi amada Elvira: mas eficaz seria que la viera yo: ¡oh, si! estoy segura de que la persuadiria: ¡pero tal paso no conviene á mi decoro, y no lo daré!

Calló Maria. y volvió á quedar sumergida en una meditacion dolorosa: su hermana no se atrevió tampoco á interrumpirla: aqnella fué por fin quien volvió á tomar la palabra.

—Dime, ¿es cierto que has visto á la condesa esta mañana? preguntó á Elvira.

—Si, respondió está.

—Y....¿está aun bonita?

—Mas bonita que nunca: fuerza es confesarlo: lo poco que ha variado ha sido para mejorar: sigue delgada, esbelta, delicada como una silfide: su cuello es mas hermóso, y está dispuesto como gracia y elegancia: sus ojos han adquirido una mirada elocuente y atrevida: anda con una y una coqueteria estremadas: me parece que ha crecido, y su gallarda estatura estaba realzada por un trage de mañana del mejor gusto: figúrate que llevaba un vestido de la India, y una mantilla de raso y blondas coquetamente prendida con alfileres de oro liso.

—¡Esa mujer tiene todas las seducciones! murmuró Maria con acento profundo y sombrio: la de la cuna, la de la riqueza, la de la hermosura, la de la coqueteria! es libre, tiene talento, una alma ardiente y un corazon que es un abismo.,.,; ¿por qué tienen tantas armas los malvados, y tan pocas los inocentes?

—Vamos, vamos, no hay que desmayer, dijo Elvira: tu marido te ama; esto no puedes dudarlo; y es lo mas esencial: vuestra fortuna está á cubierto, en tanto que yo conserve la mia; paciencia pues, y todo se remediará; ahora soy yo la que te aconseja: ¿qué te parece?

—Me parece que yo te obedeceré mejor que tú á mi.

—Pues yo espero obedecerte; y mira, solo con esta esperanza estoy mas alegre, mas confiada: ea, vete y di á Alberto que, si Gaspar le habla de mi, no le dé la razon en contra mia.

—¿Y puedes tú pensar que?....

—¡Bah! todos los hombres hacen alianza contra nosotras.

—No le temas de Alberto.

Maria besó á su hermana en la frete, y salió mas consolada de lo que habia entrado.

¡Oh, puro y santo amor de la familia! ¡tú eres el talisman que hace desaparecer todos los dolores del alma! ¡tú eres el mago bienhechor que vuelve en color de rosa los mas sombrios horizontes! ¡tú eres, en fin, uno de los mayores beneficios que nos ha otorgado la bondad del Todopoderoso!

CAPITULO QUINTO.

El amor propio.

En tanto que las dos hermanas habian estado juntas, Gaspar habia tenido tambien una larga conferencia con Alberto.

Muy agenas estaban Maria y Elvira, al aconsejar la primera á la segunda que esperase con paciencia el fin de la reclusion de Gaspar de que esta determinaria en tanto que ellas hablaban.

Asi fué en efecto: Gaspar, cansado sin duda de su encierro, ó tal vez habiendo reflexionado en él todo cuanto necesitaba reflexionar, le dejó y se dirigió al cuarto de Alberto.

Este, hasta la hora de salir, se habia ocupado en contar los valores que le entregará Elvira.

—¡Tan enorme suma, se dijo, debe haberla sacado de la casa donde su marido la habia colocado, y al venir á Madrid la traeria sin cuidarse de ponerla á interés! ¡Oh! la pobre niña cuánto necesita de una persona que la dirija, y cuán dichosa seria con Gaspar! ¿pero se realizará este enlace? no lo sé, aunque casi lo espero: ¡él es bueno, y ella!....¡Oh, si ella supiera el bien que me ha hecho con su generosidad! ¡yo se lo pagaré, si! yo colocaré su fortuna de modo que se triplique y pueda un dia decirle:—aquí tienes lo que me entregaste aumentado en mucho: eres rica, te confiaste á mi, y yo te he hecho opulenta.

Semejantes reflexiones fueron interrumpidas por la llegada de Gaspar. Este entró sin anunciarse: tenia los ojos velados y rodeados de ojeras, y estaba algo pálido, conociéndose en lo abatido de su semblante, que no habia dormido casi nada en las dos últimas noches: pero su aspecto tenia algo de fiero, de decidido y de conquistador.

Este alarde de fuerza es el recurso de las almas débiles: el que se reconoce fuerte permanece siempre tranquilo: solo el débil es quien se esfuerza en aparecer decidido y terrible.

—Ahora iba yo á entrar en tu cuarto, dijo Alberto encerrando en uno de los cajones de su buró el depósito de Elvira.

—Viendo que tardabas un poco, repuso Gaspar, he venido yo para decirte que ya he tomado una resolucion.

—¿La de casarte?

—No: la de marcharme.

—¡Cómo! ¡qué dices!

—Que esta misma noche me voy á Granada.

—¿Esta noche?

—En el correo.

—¡Sin casarte!

—¡Dios me libre de semejante cosa! el matrimonio es tan perverso manjar, que solo con olerle me ha indigestado,

—¿Pero no me has dicho mil veces que sor lo deseabas ser esposo de Elvira? á no ser por mi, por mis consejos, no estarias ya casado con ella?

—Cuando eso dije, estaba ciego por el amor que me inspiró su belleza; pero luego ví la verdad, la horrible verdad que me enseñó, en vez del cielo sin nubes que yo me forjaba, un infierno del cual quiero á toda costa librarme.

—Vamos, vamos, esclamo Alberto riéndose, ¡tienes el carácter mas original qué es posible hallar!

—Tengo un carácter bueno y razonable por demás.

—¡Pero muy exagerado! salta una chispa, y ya ves en ella un incendio, y empiezas á dar gritos sin que te ocurra que la puedes apagar, con solo poner el pié encima!

—Ya sé, dijo Gaspar confuso, que en algunas ocasiones, me sulfuro por poca cósa: mas vamos, que el matrimonio es una chispa de tamaño del Vesubio, y francamente, mi inspira gran respeto.,..

—¡Pero eso te lo he dicho yo antes de ahora! y sin embargo, ese terrible incendio se domina con gran facilidad.

—¡Ya, con los pies! esto es, huyendo.

—Con fé, prudencia y cariño.

—Mi remedio es mas seguro.

—Huir de un mal no es curarle.

—Jamás me he propuesto ser médico.

—Y veo tambien, que jamás has amado á Elvira.

—¿Qué dices? ¡no sabes tú hasta que estremo llega mi cariño! esclamó Gaspar con vehemencia.

—Pues entonces, si hay amor, falta solo prudencia, para que ese infierno quede convertido en gloria, no lo dudes, amigo mio: aun puedes hallar tu sol de invierno.

—Querido Alberto, perdona que te diga que háy muchas ocasiones en que soy prudente en demasia.

—Eso no basta: es preciso que lo seas siempre.

—¡Es que Elvira nunca lò es!

—¡Ya lo sé! pero lo será alguna vez si tú le das el ejemplo. La mujer es un sér débil, con quien los hombres debemos tener mil atenciones y miramientos.

—¡Ya! ¡es un ser débil! ¡pero no lo es para acumular mil defectos y mil faltas!

—Que nosotros debemos corregir con dulzura, y sin que advierta que la queremos echar de preceptores.

—¡Qué tonteria! la mujer es incorregible! y luego, ¿dónde hay paciencia que resista...,? vamos, yo te ruego que me digas lo que harias, si al encender un cigarro te dijera tu mujer:—Que no fumes!

—Tiraria el cigarro, y ella me rogaria que volviera á fumar.

—Supondremos el ruego, que es bastante suponer: ¿y si fueras á salir y ella se opusiera?

—No saldria; y al verme ella sentado y tranquilo, vendria á darme el sombrero.

—¿Pero, hombre, y si no te lo daba? y si perdieras un pleito con las costas, y no te dejara ni aun el derecho de rabiar y si, sobre tódo eso, te hiciera estar con los brazos asi.... en cruz, para sostenerle una madeja? y si tuviera el capricho de enterarse de una carta que tu te hubieras propuesto que no viera? ¿y si despues te llenase de improperios? ¿qué harias? pédir á Dios un tabardillo, imitando el sábio, aunque triste partido que adoptó tu cuñado, y su primer esposo; para descansar sin duda.

—¿Has concluido de hablar?

—Si.

—¿Puedo yo hacerlo ya?

—¡Si!

—Pues oye: casi en igual situacion que iú me he hallado yo tambien: pero obtuve resultados muy felices: mi mujer....

—¡No me hables de ella! interrumpió Gaspar con enoja: ¡me tiene contento! ¡pero, al fin, mujer, y basta!

—¿Qué oigo? preguntó Alberto riéndose! ¡ya no admiras su talento, ni su bondad!

—¡Cuando estaba sufriendo yo las injusticiac de Elvira, tuvo valor para darle á ella la razon! ¿piensas que lo he olvidado?

—¿Es posible que siempre hayas de juzgar asi de las cosas? Maria condena mas que nadie el carácter de su hermana; pero, conociendo hasta donde puede llegar en sus arrebatos, le dió la razon, como se la dá á un niño, que nos aturde con su llanto y con su cólera; para acallarle por el pronto, y dejarle dispuesto á escuchar algun consejo útil y provechoso.

—¡Es posible! murmuró Gaspar casi avergonzado.

—Tal vez Maria se halle ahora, con su hermana. haciéndole ver sus imprudencias.

—¡Y yo la estaba culpando!

—¡Mi mujer es un ángel! Hace dos dias volví á casa agoviado con el peso de de una gran desgracia.

—¡Qué dices! ¿has perdido algun pleito tambien?

—No; pero perdí doce mil duros en la Bolsa.

—¡Santo Dios! vendr as hecho una furia, ¡y con razon!

—No lo creas: vine sigilosamente á fin de encerrarme en mi cuarto y salir despues sereno, para evitar á Maria un disgusto; pero ¿qué se oculta á su talento, á su corazon? conoció que sufria; me exigió que le dijese el motivo de mi pena, y al saberlo, lejos de llorar ó irritarse contra mi mala suerte, me hizo tales reflexiones, encontré tanto consuelo en sus palabras, que no pude menos de bendecirla una y mil veces, y olvidar mi contratiempo.

—¡Feliz tú! ¡tambien Elvira logró que yo olvidase la pérdida de mi pleito, pero á fuerza de imprudencias y disgustas mayores! ¡vamos, si es iosufrible! ¡y para que nada falte, hasta su empeño en ver la carta!....esa carta que me trajeron hace dos dias: porque no se la enseñé, se ha puesto hecha una furia!

—Pues, mira, á mi tambien me trajeron una carta sospechosa, ¡de la condesa!

—¡Ah, ya! ¿de aquella jovencita de ojos negras. por la que no sosegabas en Paris? ¿por la que tanto sufrias?

¡Si! ¡de aquella por quien tanto hice el nécio! Pues bien, recibi la carta: Maria la vió: conoci que empezaban á atormentarla los celos, á pesar de su prudencia y de su delicadeza: mas como he olvidado todos mis desvaneos, y no trato de aventurar por un capicho su sosiego y el mio, se la entregué, y no dudó de mi amor y de mi fidelidad: dá la tuya á Elvira, y es lo mejor.

—¿Yo? esclamó Gaspar: ¡yo humillarme á ella, cuando soy el ofendido! ¡nunca! además, tengo razones que me obligan á ocultarle esa carta.

—¿Aun andas en trapisondas?

—¡Qué disparate, hombre, si la carta es de Samper! fui á su tienda á comprar un aderezo para Elvira, pero quise que grabaran sus iniciales en un medalloncito que forma el broche del collar; y como le di mucha prisa, me avisa que ya está hecho, y que pase por el cuando guste: tóma, entérate si quieres.

Gaspar sacó la carta de su bolsillo, y la alargó á Alberto: este la tomó y pasó por ella la vista: contenia solo tres renglones concebidos en los términos espresados por Gaspar.

—Te repito, dijo Alberto, que debes enseñar esta carta á Elvira.

—¡Te repito que no puede ser! respondió Gaspar algo incomodado: ¿no conoces que en ese caso pensaria que busco los medios de reconciliacion?

—¿Y que mal habria en esos?

—¡Que no los busco, ni pienso!

—¿Todo lo has de llevar á sangre y fuego?

—¡Cuándo tengo razon, si!

—¡Pues es muy mal sistema! ý debo decirte que ahora, mas que fu razon, te aconseja tu amor propio herido.

—No te dirá que no.

—Gaspar observó Alberto gravemente, Elvira es buena, créeme, y te ama mucho: no te hablaré de su belleza, porque sé que se la concedes y que te parece lo que es, encantadora: tampoco te hablaré de sus riquezas, porque creeria ofenderte: solo te diré que, tras de la aspereza de su carácter, hay un corazon tierno y un alma elevada y noble: eso vale mucho, y debes tenerlo en cuenta.

—Con eso solo, no se halla la felicidad.

—¡Te ama!

—¡No lo creo! si me amase, no me mortificaria con su génio.

—Te dejo para que reflexiones á tus solas: la ira es muy mala consejera.

—No tengo nada que meditar.

—Cariño y prudencia.

—Un billete en el correo.

Alberto hizo un gesto de enojo y salió.

Gaspar se recostó en un sillon, y quedó algunos instantes meditabundo.

—¡Hola! ?ya hemos roto la clausura, señor cenobita? preguntó á su espalda una dulce voz

—¡Señora! murmuró Gaspar levantándose porque habia reconocido el acento de Maria.

—Tenia grandes deseos de ver á usted, prosiguió esta; pero sentiria haber venido á incomodarle.

Maria dijo estas palabras con visible distraccion, luego añadió:

—Venia aqui á escribir un billete á una amiga mia, porque, por lo regular, el tintero de Alberto está mejor arreglado que el mio: por lo mismo, si usted me permite, pondré dos renglones.

Gaspar se inclinó, y volvió á sentarse pensativo á alguna distancia de la mesa, á la cual se habia sentado Maria.

Esta escribió rápidamente algunas lineas, cerró el billete y llamó.

El ayuda de cámara de Alberto se presentó al instante.

—Ambrosio, dijo Maria, dé usted ésto á Pepa, y digalo que lo lleve al instante á donde dice el sobre.

El criado salió: el sobre decia: «Para la señorita Elvira.»

Maria se voluió luego á Gaspar que permanecia aun pensativo.

—Con que, vamos, le dijo, ¿volverá usted á encerrarse.

—No, amiga mia, respondió Gaspar: me marcho esta noche.

—¡Esta noche? repitió Maria con voz trémula de sorpresa: ¿y á dónde?

—A Granada: y me alegro de haya usted venido aqui, porque iba á buscarla para pedirle perdon.

—¡Perdon? y por qué? me ha hecho usted alguna ófensa! en ese caso digamela usted para absolverle de ella.

—Pues bien, Maria: sepa usted que he estado muy enojado con usted.

—¡Qué escucho! ¡usted enojado conmigo! ¿Y por qué razon?

—Porque dió usted la razon á su hermana contra mi: y porque, al cortar nuestra reyerta aplacandó á Elvira, me pareció usted tan injusta y tan necia como ella! pero Alberto me ha revelado la verdad de todo y me ha hecho ver la nobleza del proceder de usted, y aqui me tiene arrepentido de mi ligereza....

clusion de su discurso, discrepaba de lo acordado en la proposicion sancionadada que no exije que *inmediatamente* el gobierno declare la guerra, no produjo la impresion que propusiera el orador que reitró solo, sin ese acompañamiento que regularmente suelen tener los tribunos que piensan como piensa el pueblo.

Si la reunion hubiese tenido otro objeto mas certero y oportuno, estamos ciertos que habria estado concurridisima: y que todos se habian apresurado á suscribir con su firma la aprobacion de la proposicion que sirvió de fundamento para la convocatoria; pero nada de esto ha sucedido por lo que llevamos espuesto, y que será una leccion para lo futuro.

(*Mercurio* del 19 de setiembre.)

Reunion patriótica.

Leemos en el «Mercurio» de Lima de 19 del corriente:

Segun se verá por el aviso que se rejistra en otro lugar, los chilenos residentes en Lima y en el Callao, están convocados á una reunion para el dia de mañana con objeto de tratar, muy especialmente, sobre la recepcion que deben hacerle al distinguido diplomático Sr. D. Manuel Montt, ex-presidente de Chile y ministro nombrado para representar á esa República en el Congreso americano, que muy en breve debe reunirse en nuestra capital.

El dia probable de su llegada se acerca, y los chilenos que se hallan entre nosotros, se proponen hacer un recibimiento digno al representante de su nacion, cuya llegada deberá ser la señal infalible de la reunion próxima del Congreso continental, que por largo tiempo fué reputado por muchos como imposible. Los conflictos en que hoy nos encontramos por causa del atentado inaudito de la España, han hecho precipitar un acontecimiento que tarde ó temprano tendria que realizarse por mutua seguridad y conveniencia.

A mas de este gran acontecimiento del que la llegada del Sr. Montt es precursor, las grandes dotes que distinguen al personaje que hoy viene á desempeñar tan elevada mision, és un nuevo motivo de júbilo para todo buen americano, y de respeto y alta consideracion para todas las inteligencias honradas. Por eso es qne vemos entre los mas entusiástas, tal vez, á muchos de los enemigos politicos del Sr. Montt, que durante su administracion fueron desterrades por motivo de revolucion. Ellos mejor que ninguno han sabido apreciar sus vastos conocimientos politicos y diplomáticos, por lo mismo que combatian por todos los medios posibles, su tenacidad en el mantenimiento de una politica conservadora, sin transijir jamás, por la presion ni la fuerza, en los mayores peligros, con aquello que creyó perjudicial, segun sus principios, á la felicidad del Estado.

Tampoco el Sr. D. Manuel Montt desconoció el patriotismo y mérito de sus dignos adversarios.

En la larga carrera pública el Señor Montt demostró siempre gran intelijencia y honradez en todos los puestos que ocupó en su pátria, ya como representante del pueblo, como Ministro ó como Presidente y el reconocimiento de tan elevadas prendas aun por los mismos que fueron sus enemigos politicos, su indisputable competencia para mision tan elevada, hacen que este hecho no solo debe causar regocijo á sus patriotas conciudadanos, sino tambien á nosotros mismos. El Señor Montt en representacion de Chile y como buen americano, será uno de nuestros mejores apoyos en la defensa de nuestros intereses, en la parte que se relaciona con la actitud enérjica que el Congreso deberá asumir contra los alevosos é injustificables ataques á cualquiera de las nacionalidades de nuestro Continente, que es el caso en que nos hallamos.

No dudamos que los peruanos se asociarán á tan digna y justa manifestacion, como una prueba de simpatias á tan alto personaje para quien se prepara la recepcion, y deber y confraternidad para con nuestros hermanos de Chile.

La actitud del Congreso de Lima.

El Congreso de Lima, despues de toda su efervescencia, ha declarado que el Gobierno puede entrar en negociaciones con la España, para obtener la desocupacion de las islas de Chincha, y que solo en el caso que no obtenga este resultado, empleará como último recurso la guerra.

Esta resolucion ha sido recibida en el Perú y en Chile con una voz general de desaprobacion.

La *Patria* de Valparaiso registra sobre este suceso, el articulo siguiente:

LA ACTITUD DEL CONGRESO DE LIMA.

Justa sorpresa y merecida indignacion debe despertar en el pueblo generoso [illegible] de este pueblo la noticia de la [illegible] que, al cabo de cinco meses de [illegible]accion, ha tomado el Congreso [illegible] República peruana.

Cuando aquí esperábamos que un hecho heroico y audaz fuese la única solucion que aceptase el pundonor peruano, en las actuales circunstancias, declara ese Congreso que la guerra es el *último* recurso del Perú contra su invasor é indica al Gobierno que emplée *todos los medios permitidos por el derecho de jentes para entrar en relaciones oficiales con la España.*

Ante esta declaracion, sufre profundamente nnestro patriotismo y nuestra dignidad de americanos. ¿Qué se han hecho estos sentimientos en las almas de los congresales del Perú? ¿Acaso la injuria y la vergüenza no han sido todavia suficientes? ¿Quieren aumentarlas, haciendo que la desgraciada nacion peruana vaya á entablar relaciones oficiales con los que la han ultrajado y despojado y están repitiendo cada dia el ultraje y el despojo? ¿Creen que la oliva de la paz puede figurar hoy sin mengua en las manos que solo debieran empuñar la espada del honor y de la venganza?

En presencia de este deplorable desfallecimiento de la resolucion de nuestros vecinos, creeemos mas que nunca necesario que nuestro diplomático en Lima se inspire en la energia, en el patriotismo y en el pundonor que animan á la nacion chilena y luche en Lima, con todas sus poderosas fuerzas, por salvar á la América de una afrenta y al Perú de una nueva humillacion.»

El *Perú* diario de Lima juzga así la resolucion del Congreso:

»Cuando observamos el completo desacuerdo que existe entre los altos poderes y la opinion pública; cuando vemos que aquellos se obstinan en seguir un camino que el pais entero condena; cuando palpamos que son ineficaces todos los esfuerzos del patriotismo para obtener que el Congreso y el gabinete se levanten á la altura del honor nacional villanamente ultrajado; cuando, en fin, se presenta á nuestra vista con toda su deformidad el funesto antagonismo existente entre la nacion y sus hombres de estado; lo decimos con dolor, nuestros sentimientos pátrios desfallecen.

Cinco meses hace, con efecto, que el Perú está representado ante el mundo, el mas degradante papel; cinco meses hace que la frente, antes pura de la pátria, se inclina abatida y humillada ante la arrogancia insolente de cuatro aventureros á quienes plugo cubrirla de lodo y de infamia; cinco moses hace que el libre y altivo perú, la patria de tantos héroes y mártires, se presenta á la faz de todas las naciones y, lo que es mas sensible todavia, á la de sus hermanos de América, con los caracteres del esclavo y las condiciones del idiota. Y despues de cinco meses ¿que han resuelto los que tenian el encargo de hablar en su nombre?

»Declarar la guerra á España *en el caso* de que las islas de Chincha no sean desocupadas y autorizar al Ejecutivo para que entre en relaciones oficiales con el Gobierno de aquella nacion.» Tal es en sustancia la resolucion final adoptada por el Congreso, en medio de los aplausos y de la algazara del gabinete y de un circulo de hombres que, sin el valor necesario para proclamar francamente sus ideas de *paz á todo evento*, han escojitado un medio con el que piensan sorprender á la nacion. Examinémoslo con frialdad.

La resolucion significa que en el estado de las cosas, que despues de lo que ha ocurrido y todos conocen, el Gobierno peruano debe entrar en relaciones oficiales con el gabiuete de Madrid para exijirle la desocupacion de las islas y que *solo en el caso* de que no se obtenga este resultado, se empleará como *último medio la guerra.*

Si semejante resolucion se hubiese adoptado el 16 de Abril, habria sido aceptable, sin embargo de que no era completamente satisfactoria. El atentado del 14 tenia entónces dos aspectos, ó se consideraba consumado en obedecimiento á ordenes de Gobierno español ó no. En cualquiera de los casos la honra nacional exijia que se emplease la fuerza para rechazar la agresion, sin que ese empleo de la fuerza embarazase la peticion de satisfacciones al gabinete de Madrid, en el supuesto de que hubiese dictado órdenes para la toma de las islas, o el castigo de los jefes de su escuadra si habian procedido arbitrariamente. Podia, no obstante, ser en esa época tolerable la *prudente* medida de entablar relaciones oficiales con un Gobierno, cuyos ajentes nos habian tratado poco menos que como á salvajes. La ignorancia en que nos hallabámos de las intenciones de la España, podia servir de escusa para nuestro débil procedimiento.

Mas hoy que la ignorancia ha desaparecido, hoy que las dudas se han disipado, hoy que conocemos no solo las intenciones sino las resoluciones difinitivas del Gobierno español ?qué objeto laudable ó decorosamente aducible siquiera, pueden tener las relaciones oficiales con España? ¿Qué esperanza puede abrigarse en su Gobierno?

El gabinete Ribeiro dirijió diversas comunicaciones *oficiales* al de Madrid, que fueron miradas con tan alto desprecio que no se les consideró dignas de una contestacion.

Al mismo tiempo el Gobierno español por sus declaraciones en el Senado y su circular al cuerpo Diplomático en el Estranjero, manifestó al mundo civilizado su resolucion de continuar en posesion de las Islas. Reprobó es cierto la palabra *revindicacion*; pero en cambio dispuso para asegurar, su tenencia de las Islas que algunos buques de guerra viniesen á reforzar su escuadra en el Pacífico.

La España pues no solo nos ha despreciado *oficialmente* dejando sin contestacion las comunicaciones *oficiales* de nuestro Gobierno, sino que, considerando rotas sus relaciones *oficiales* con el Perú, no se ha dignado siquiera poner *oficialmeute* en nuestro conocimiento sus resoluciones últimas.

Despues de esto ¿qué significan, repetimos, las relaciones *oficiales* en que nuestro Gobierno va á entrar con el de España?—Significa en primer lugar una mengua y en segundo perder un tiempo, que debia emplearse todo entero en lavar la afrenta, en pasos estériles é ineficaces y, mas que ineficaces y estériles, vergonzosos y degradantes.

¿Se puede de buena fé y despues de lo ocurrido hasta ahora esperar un buen resultado de las nuevas relaciones *oficiales?* ¿Habrá un solo peruano, ni aun entre los timidos miembros del Gabinete y del Congreso que abrigue la confianza, la probabilidad siquiera, de que el Gabinete de Madrid dará las satisfacciones que van á pedírsele? Podrá creerse que el Gobierno español se resigne á perder las grandes cantidades invertidas en mandar una escuadra fuerte á nuestros mares y desocupe las islas y salude el pabellon, solo porque vámos á exijírselo *oficialmente* y bajo la amenaza ridicula de una declaratoria de guerra?—Luego si no hay un solo peruano (porque estámos ciertos que no existe uno solo) que mantenga esas esperanzas ¿á qué fin conduce la resolucion que examinamos?—Si nuestro Gobierno se dirije *oficialmente* al de España, hará este con la nota que se le remita lo que hizo con las del señor Ribeyro, y si para la peticion de satisfacciones se emplea el medio de un ajente diplomático de otra Nacion, este recibirá una contestacion cortés para él pero en manera alguna satisfactoria para el Perú. Tal es la consecuencia que lójicamente se desprende de los antecedentes y de los hechos cousumados.

Solo vemos un medio, medio único de alcanzar reparaciones, y ese medio es demasiado deshonroso, comprar con oro la devolucion de las Islas y unos cuantos cañonazos á nuestra bandera. ¿Lo empleará como *extrardinario* al Gabinete? Seria preferible que antes borrásemos nuestra nacionalidad del mapa de América. Tamaña afrenta no puede soportar una nacion.

Pero «la guerra se resuelve, como *último medio*, dice la resolucion dictada, en el caso de que no se obtenga la mas completa y honrosa satisfaccion empleando las relaciones oficiales.» Para resolverla asi habria sido mejor no decir una palabra. Ya se sabe que la guerra es el *último medio*; era por consiguiente inútil espresarlo. Como se ha resuelto á nada conduce: es simplemente una amenaza, que no era preciso ampliar, que nos pone en ridiculo y que seré recibida por el Gabite Español con el desden que se merece.»

Circular peruana.

Con motivo de la resolucion del Congreso que publicamos en otro lugár, el Gobierno habia pasado una circular al cuerpo diplomático.

Esá circular no ha sido aun publicada; pero el *Mercurio* de Lima, que debe estar bien informado al respecto, dá la idea siguiente de su contenido:

«Sabemos con evidencia que el gobierno, al trascribir la ley de 9 de Setiembre á los ajentes diplomáticos de la República en el estrangero, ha anunciado el programa de politica que se ha trazado en la cuestion peruano española; y entre los detalles que contiene esa circular se asegura que el Gabinete de Lima no acreditará ningun representante diplomático cerca del gobierno de España, ni dará un paso en la iniciativa de las negociaciones de paz mientras el Perú no sea satisfecho en su dignidad ofendida por esto en los Agentes de S. M. C., y mientras préviamente no se desocupen las Islas y sea saludado el pabellon nacioual; concluyendo por anunciar que oportunamente procederá á emplear los actos de represalia y retorsion para arrojar de nuestras playas á los agresores.

La ley del Congreso, autorizaba ampliamente al Ejecutivo para escojer el medio que estuviese á sus alcances. Temiamos con razon que se acreditara un representante diplomático que fuera á recibir nuevos ultrajes del Gabinete español. Temiamos que el Gobierno tomase la iniciativa en las jestiones diplomáticas con los agresores. Temiamos, en fin, que se emplease una politica débil é indeterminada como la del Gabinete anterior. Esta circular ha calmado nuestros temores, bien que teniamos fé en el patriotismo de los nuevos ministros, para esperar siempre una actitud enérjica sin quijotismo, y franca sin imposturas ni reservas.

La autorizacion del Congreso era demasiado estensa y absoluta; ybien podia inducir á un gobierno débil y desconfiado á negociar la paz á todo vente.

No así el Gabinete actual que ha comprendido su mision, y ha interpretado el sentimiento unisono del pueblo y la opinion universal de la América republicana. Ya que no puede declarar de hecho la guerra, porque ni la ley le autoriza para esto, ni existen los recursos y elementos necesarios, se conforma con el propósito de llevar á cabo su facultad de repeler á la fuerza agresora con la fuerza de retorsion, como represalias que en si constituyen un *casus belli;* y se retrae de tomar la iniciativa en una cuestion en que la España tiene el deber de desgraviar á la nacion ofendida.

Esta conducta del Gabinete, ha colocado en una situacion dificil al gobierno español, que presumiera en su arrogancia inferir nuevas humillaciones al Perú.—¿Cual será su politica? ¿nos enviará otro *Comisario* especial para que sea rechazado, si no salva las esplicaciones exijidas en la de Abril al Sr. Mazarredo? ¿Permanecerán los buques españoles en la actitud *epectante* en que se ha puesto la flotilla de Pinzon?—Esperemos pues: pronto encontraremos la solucion de nuestras dudas; pero entre tanto conocemos ya la regla de conducta que se ha trazado el gobierno, sin que por esto deje de aceptar los hechos que se desarrollen, pues qne el Perú, en su situacion actual no puede escojer otra actitud que la *defensiva* aceptando con entusiasmo la guerra si nos la traen los españoles,

No vacilamos en confesarnos ardientes partidarios de la *paz*; pero de esa paz con honra y con garantias, de esa paz fundada en la libertad, en la indepedencia y en la civilizacion. No existiendó estas condiciones, no hay otro remedio que procurarla, buscarla, y obtenerla por la última razon de un pueblo, por el último recurso de la justicia de una Nacion---LA GUERRA.»

Se disipan las aprensiones.

Las complicaciones á que daba lugar la cuestion oriental, tenia alarmados los ánimos.

El Gobierno de Montevideo, librado á si mismo, no podia ser un motivo de alarma para los estados del Rio de la Plata. Bajo la accion conjunta del General Flores y del Brasil que él mismo habia provocado y que no quiso disipar prestándose á un arreglo, su suerte estaba echada.

Hará la paz ó caerá—habia dicho la opinion pública.

Y el Gobierno enemigo de la paz iba á caer.

Pero las manifestaciones del Paraguay, y principalmente la actitud que asumia el Cuerpo Diplomático, podian realmente traer, como lo digimos, una conflagracion general en el Plata y creaban una doble amenaza contra sus gobiernos regulares y contra los intereses estrangeros que prosperan bajo su amparo.

Esa amenaza desmoralizadora tenia un sentido moral funesto, por cuanto mostraba á los Representantes de los pueblos civilizados prestando su apoyo político á los elementos bárbaros que buscan su alianza visiblemente; y tenia su sentido práctico, por cuanto venia á crear un estorbo á la accion del Brasil, prolongando la situacion presente, vigorizando la accion disolvente y anárquica del Gobierno de Montevideo y dando gravisimas proporciones á los transtornos que ha traido consigo la guerra oriental,

Los males considerables que traia el intento de estorbar la accion del Brasil, debian necesariamente ser tomados en cuenta.

Por poco que se mirase al porvenir, debia verse claramente que, dar nervio á un órden de cosas que se presentaba iniciado por Carreras, por Sáa, por Marquez, por Lopez y por Cabrera, era ponerse al servicio de los criminales y de los déspotas, enemigos de toda ley, de toda garantia social; era conspirar contra las conquistas de la libertad y de la civilizacion que han asegurado para nacionales y estrangeros la páz, el órden y el imperio de las instituciones.

La voz de los grandes intereses heridos por el temor de un apoyo que ya se habia inicido en favor del Gobierno de Montevideo, ha prevalecido al fin en esta grave cuestion.

Los antecedentes que han llegado á nuestro conocimiento nos autorizan para decir que un cambio favorable se ha operado en esas influencias un momento propicias al gobierno de Montevideo; y que por lo tanto se disipa felizmente el temor de las complicaciones que anunciabámos, y que habrian traido realmente una conflagracion general en el Rio de la Plata.

Entendemos que la accion del Brasil en la Banda Oriental no será ya estorbada, y que las medidas que adopte y las operaciones que juzgue conveniente llevar á efecto, en combinacion con el jefe de la revolucion orieutal, no tendrán ya tropiezo alguno.

El gobierno de Montevideo, el único obstáculo á la paz del Rio de la Plata, caerá y caerá pronto, sin que nadie le tienda la mano, abandonado por todos al destino que quiso buscarse y que ha merecido por sus errores y por sus crimenes.

En consecuencia, la accion del Gobierno argentino, unida á la del Brasil y á la del General Flores, no será necesaria para desalojar de su guarida al puñado de criminales, cuyos escesos, comprometen por desgracia en el esterior á todos sus vecinos; no será necesaria decimos, como lo habria sido si el cuerpo diplomático de Montevideo hubiera querido contrarrestar la accion combinada del General Flores y el Brasil contra el Gobierno de Montevideo.

Habiéndose anticipado la «Nacion Argentina» al deber de mostrar las complicaciones que traeria á los Estados del Plata la accion errada del Cuerpo diplomático; habiendo espresado tambien la linea de conducta que, llegado el caso observaria el Gobierno Argentino; debemos ser los primeros en disipar la alarma y en anunciar que se han disipado los temores á que dieron origen los hechos que el público conoce y que no tendrán, segun entendemos mayores ulterioridades.

La cuestion oriental se acerca pues á su solucion.

El General Flores opera en combinacion con el Brasil.

El Brasil se apodera de los pueblos al Norte del Rio Negro.

Modificada su posicion por la alianza que hace con el General Flores, el se apronta á llevar igualmente su accion conjunta al Sud del mismo rio.

Ningun poder material, ninguna influencia politica vá á impedir esta accion.

Ya no se trata de represalias.

Es una alianza salvadora, para afianzar la paz y las instituciones en el Estado Oriental, desalojando de Montevideo á los criminales que se han vestido con un disfraz de Gobierno.

El gobierno de Carreras ha concluido.

Las instituciones nacionales.

Ayer nos han llegado los diarios del Uruguay.

Los ojos del público buscaban en ellos la confirmacion ó el desmentido de los sucesos anunciados dos dias antes en Entre-Rios.

¿Qué ha habido en Entre-Rios?

¿Se ha pronunciado el General Urquiza?

¿Ha babido escitaciones en los bandos?

¿Se ha hecho alguna manifestacion en contra del Brasil?

He aquí las preguntas que todos se hacian.

Un suplemento publicado por el *Uruguay* ha venido á sacarnos de dudas.

Todo lo que ha habido en el Uruguay es que *algunos orientales blancos* trataron de organizar un tumulto para hacer dar algunos gritos contra el Brasil, y que las autoridades del Entre-Rios impidieron que ese tumulto tuviera lugar.

Esta solucion de los rumores esparcidos nos viene á mostrar una verdad que cada dia se va haciendo mas patente.

Las épocas anormales y de pronunciamientos: las épocas en que la guerra se hacia por tales ó cuales influencias militares, há pasado ya.

Las instituciones conquistadas por el esfuerzo de los pueblos argentinos, van arraigandose de dia en dia en toda la República.

Ellas han creado en torno suyo poderosos intereses que las sostienen; han creado nuevos apostoles que las inoculan en el ánimo de las masas,

Los hombres cansados de la lucha han gustado con placer los frutos benéficos de la paz.

Los ciudadanos ven que, á su sombra y bajo el amparo de la ley, cada dia se conquistan en la práctica nuevas libertades que no siempre son reales por hallarse en los códigos.

El órden, el derecho, las garantias, van difundiéndose como una oleada fecunda hasta aquellos puntos de nuestro suelo que han sido mas estériles para la libertad.

Los intereses materiales, desarrollándose y ocupando nuevos brazos y nuevos capitales, forman á la actualidad uno de sus mejores apoyos.

Las autoridades mismas, que han creado nuestras instituciones sirven tambien de sólidos eslabones para sostener á estas últimas, pues la estabilidad de cada una de ellas depende de la estabilidad de las otras.

La República no tenia antes bases regulares en que apoyarse.

Faltaba la fé en las instituciones porque faltaba el conocimiento práctico de ellas,

El respeto ó el temor eran inspirados por Derqui ó por el General Urquiza; pero no por la constitucion.

Se tenia confianza en Derqui ó en Urquiza, por los que sostenian su Gobierno; pero no se tenia confianza en un órden regular que existiese por su virtud propia, con abstraccion de determinadas personas.

Por eso era tan fácil á un hombre cambiar la situacion, producir perturbaciones, ordenar pronunciamieutos.

Hoy vivimos bajo una base diferente.

La revolucion no está en la mano de nadie. Los pronunciamientos son imposibles; y sino lo fueran, serian ridiculos, lo que es peor.

Por eso, anticipándonos á los rumores que corrieron el Sábado, deciamos que no estaba en las conveniencias ni en los deseos, ni en el poder del General Urquiza perturbar la paz.

Hoy se vé que no era exacto que el hubiese mandado hacer pronunciamientos, puesto que es la misma autoridad quien los ha impedido y que se sabe de un modo cierto, que esos pronunciamientos ó desórdenes eran promovidos por Orientales.

En presencia de esto no podemos esplicarnos el orijen de los rumores á que hemos aludido.

No puede menos de confesarse que hasta ahora, el General Urquiza no ha tratado de estorbar en nada la marcha de las autoridades nacionales, manifestándose mas bien amigo de la paz, á la cual está vinculado por mil motivos.

Sospechamos por lo tanto que el orijen de los rumores que le suponen afiliado á un plan criminal de rebelion, tienen tal vez orijen en los agentes del Gobierno de Montevideo, para que se crea que la autoridad de este cuenta con algun apoyo.

Esta reflexion no debe escapar al mismo General Urquiza y entonees sabrá á quien tiene que agradecer las voces que, esparcidas á su respecto, no han podido menos de consignar los diarios de Buenos Aires.

La muerte del réprobo.

La imaginacion se detiene delanle del cuadro que, en sus últimos momentos, presenta el Gobierno de Montevideo.

El sueña con fantasmas imaginarios, con buques que cruzan los rios, armados de cañones; en medio de su delirio, creyéndose atacado por los corsarios, los declara piratas y sentencia á sus tripulaciones á ser colgados de las centenas.

Lanza decretos bárbaros poniendo fuera de la ley á sus adversarios; poniendo fuera de la ley á los estrangeros que simpaticen con ellos, y sentenciando por lo tanto al robo, al incendio, á la violacion y á la muerte á los desgraciados que señala al furor de su soldadesca.

El Gobierno de Montevideo, como si tan feroces rasgos no bastaran á pintar su carácter, hace decir á su prensa que los enemigos del gobierno serán *cazados como bestias feroces*, que se les sacarán los ojos y los dientes!

Articulos insertos en el *Pais* se consagran á probar con la frialdad con que se demuestra un teorema de matemáticas, que siendo los brasileros *macacos*, deben ser equiparados á las *bestias* y tratados como ellas; que siendo los colorados aliados á esas *bestias* y vendidos al Brasil deben sufrir la misma suerte.

El Gobierno de Montevideo nos muestra este negro cuadro en visperas de acabar, como autoridad, de aquella desgraciada República.

El remordimiento del crimen envuelve como una serpiente á los hombres de Quinteros.

Ellos no caen con la serenidad de los hombres honrados.

Las convulsiones los retuercen y sus blasfemias impuras causan un frio horror á los que presencian aquella repugnante agonia.

Ellos maldicen de la mora', de la justicia, de la ley y de la dignidad humana; y evocan lós espiritus fatales de la destruccion, de la matanza y de la barbarie, antes de morir como partido,

La caida del Gobierno de Montevideo es el anatema mas terrible que puede lanzarse contra él.

Condenado por la civilizacion y el derecho muere con la muerte de los réprobos: Blasfemando.

Cuestion del Perú.

Los estados americanos vacilaban entre estos dos temperamentos, en presencia de los sucesos que se desarrollan en el Perú: las alianzas ó el Congreso americano.

El Perú habia estado siempre por el Congreso americano.

Chile y Bolivia se inclinaban del mismo lado.

En la República Argentina se inició por algunos la idea de la alianza, en caso de que las cuestiones del Perú importasen una amenaza para la América.

Parece que en Chile se empieza hoy á mirar la idea del Congreso como poco práctica; y aunque el Sr. Mont ha sido enviado á Lima para asistir á las conferencias, no pensamos que el vaya investido de las facultades uecesarias para revestir el carácter que daban á los miembros del Congreso americano los que concibieron su pensamiento.

Sea de esto lo que fuere, entendemos que, respecto de la cuestion del Perú y de las emergencias á que ella puede dar lugar, lós gobiernos de Chile y de la República Argentina se hallan en completo acuerdo.

Bajo los auspicios de este acuerdo, el Señor Mont, Ministro de Chile y el Sr. Sarmiento, Ministro de la República Argentina, se han trasladado á la Capital del Perú, para buscar á la cuestion que agita á aquel pais una solucion conveniente.

Tenemos motivos para creer que sus esfuerzos no quedarán burlados, á lo cual podria concurrir en mucho la última ley sancionada por el Congreso Peruano.

Mucho malo se ha dicho contra esa ley, tanto en el Perú como en Chile.

Se ha dicho que ella se opone radicalmente á la opinion del pais, y que este queria la guerra á todo trance, sin tentar ningun arreglo.

Nosotros creemos que todo el mal que se dice de esa ley, como las dos objeciones consignadas, pecan por la exageracion.

No puede ser absolutamente contraria á la opinion una ley sancionada por ciento setenta y tantos votos contra once, una ley que es apoyada por los gefes principales de los opuestos bandos, como son los generales Perez y Castilla, que es el gefe militar de la oposicion.

En cuanto á que el pais desearia la guerra, sin tentar ningun arreglo, no es admisible, mucho mas si se considera que los elementos militares con que cuenta el Perú lo ponen en el caso de no declarar la guerra sino cuando todos los medios conciliatorios se hayan agotado.

La ley sancionada por el Congreso Peruano, deja abierto el camino para una solucion honrosa. Qué razon habrá, si ella se hiciera posible, para rechazarla y hacer la guerra á todo trance?

La Tribuna.

Nuestro cólega la «Tribuna» consagra el domingo algunos benévolos renglones á la *Nacion Argentina*, con motivo de la instalacion de la imprenta en que, desde hace dias, se hace su publicacion.

Al agradecer á lá «Tribuna sus cordiales palabras, nos es grato aprovechar esta oportunidad de reconocer los caballerescos sentimientos que ha sabido manifestar su actual redactor, don Hector F. Varela, desde que se puso nuevamente á la cabeza de aquel diario.

La lucha de la prensa ha sido hecha para reemplazar la lucha de las armas.

La lucha de la palabra ha sido puesta en lugar de la lucha de las personas.

El Sr. Varela rinde hoy homenaje á estas verdades.

Con ello ha consultado el decoro de la prensa y los intereses públicos que se comprometerian olvidándolas.

El Sr. Varela hace asi posible y fácil la discusion templada y culta con los que no piensan como él.

Nosotros tenemos mucho gusto en reconocerlo y en declarar que sus procederes actuales nos obligarán en todo tiempo á guardarle toda la consideracion que por ellos se le deben.

La lucha, entre los partidos que han combatido en Buenos Aires, ha sufrido un momento de tregua.

Ella ha de venir; pero si viene, la prudencia, el patriotismo y la cultura deben hacerla menos acerba.

Nuestro cólega se ha colocado noblemente en este camino.

Debemos felicitarnos por ello.

NOTICIAS DIVERSAS.

Guerra horrible.

La Rusia que poco hace era la pesadilla de la Europa por el desenvolvimiento de sus fuerzas materiales, corre presentemente el riesgo de ser un monton de ruinas y escombros.

Una guerra de vándalos, guerra atroz, que no podemos dejar de vituperar, cualquiera que sea el partido que la ponga en práctica, por mas santa que sea la idea que defienda ha hecho ya multitud de victimas por la muerte mas horrorosa!—la del fuego?

He aqui lo que en un diario de Lisboa, de fecha 20 de Setiembre encontramos:

Desde el 29 de Abril al 22 de Agosto, han sido incendiadas por los *disidentes religiosos y viejos creyentes* (que ascienden á *doce* millonesl) las siguientes propiedades—

Calonga	54 casas
Okhansk	60 « los hospitales y depósito
Serapaul	casi toda la poblacion
Sardoldsk	561 casas, el correo, el hospital, y la Municipalidad.
Mozir	Toda la poblacion
Mologa	id. id.
Nijni	148 edificios y 1514 casas de negocio en el mercado.

Petrosf—sufrió 6 incendios en cada uno de los qne perdió uua manzana de buenos edificios. Ukla y Kasan. Los depositos de pólvora que volaron causando graves perjuicios.

Riga—Completamente incendiada y en Oremburgo—600 casas.

Balú y Varnavinsk, destruidas.

Archangen y Tumen, la última tuvo quemadas 1500 casas!

Simbirsk, Serpoukhoff, Joroslan etc.

En San Petersburgo el 26 de Agosto reventaron 4 incendios simultáneos en distintos puntos de la ciudad.

Todo lo que hemos enumerado son ciudades, pues que si hablaramos de las aldeas villas y bosques triplicariamos el catálogo.»

Es la guerra mas espantosa de que pueda haber memoria; lo volvemos á repetir—cualquiera que sea la idea que se defienda, por mas santa y justa que sea la causa, maldeciremos siempre al que ponga en pratica una guerra tan destructora, y que tiene que ser regada con tanta sangre y lágrimas inocentes.

Empréstito confederado.

Dice un articulo financiero del *Times*.

El empréstito confederado se cotiza hoy de 79 á 81, ha subido 3 p.% desde ayer.

Esta suba se debe en parte á las noticias recibidas de Nueva-York.

La probabilidad de un armisticio ha hecho bajar el precio del oro á 246.

Brasil.

Segun el espiritu de los diarios de Rio Grande, el gobierno imperial no se limitará á las represalias al Norte del Rio Negro, sino que uniéndose al General Flores, el ejército brasilero irá hasta Montevideo, óbligando así á los Sáa y Carreras á dejar los puestos públicos que mancillan con sus personas.

Tan pronto como cambie la situacion, las fuerzas brasileras regresarán, mostrando asi que ninguna idea de conquista anima al gabinete de San Cristóbal.

Tarifa de Avalúos.

Habiendo principiado ya los trabajos para confeccionar la Tarifa de Avalúos que debe rejir para el primer semestre del año 1865, creemos oportuno recordar á los señores comerciantes que componen esa Comision, el que tengan en vista presentar las modificaciones sobre los procedimientos de Aduana que adelante indicamos; solicitando del señor Administrador la aceptacion, desde que los intereses fiscales quedan tan resguardados por estas alteraciones, como hoy lo están por las disposiciones en vigencia.

La Aduana exige, como es natural, que para hacer el despacho de una mercancia, el manifiesto de despacho sea firmado por el solicitante, y por un fiador abonado, cuya firma se halle rejistrada de antemano en la Aduana. Pues bien para dar mas facilidades al comercio, sin perjuicio de los intereses fiscales, nosotros indicamos que el Sr. Administrador exija esa fianza, *no sobre los manifiestos sinó sobre las copias de factura ó transferencias.* De esle modo, se facilitaria al comerciante, que por ejemplo recibe *dos mil barricas de azucar*, y que las vende detallando de 50 á 100 barricas, el tener que recurrir quince ó veinte veces á su fiador para que le firme cada manifiesto.

Esta operacion, trae á veces sus perjuicios, porque muchas veces sucede q' se hace una venta á última hora, y al otro dia temprano no se puede encontrar al fiador en su escritorio para hacerle firmar el manifiesto, y por consiguiente no se pueden despachar los papeles en tiempo competente para sacar en ese dia los efectos de la Aduana.

A mas, tambien es desagradable, estar incomodando constantemente á los amigos, que si bien estan dispuestos á hacer honor á las firmas de sus afianzados, se fastidian de tener que firmar papeles, dos ó tres veces por dia, se entiende, *papeles que á ellos no les interesan.*

Asi exigiendo la fianza sobre la copia de factura, el procedimiento seria mucho mas sencillo, sin desvirtuar el valor de la fianzá—Si la casa introductora que presentó la cópia de factura con fianza, vende el cargamento en depósito, esa fianza queda nula y sin valor pues al presentarse las transferencias en la Aduana, ellas deberán llevar al pié la firma del fiador que garante el despacho del nuevo tenedor de la mercaderia y asi sucesivamente.

Si esta indicacion, encuentran simpatia de opiniones en nuestros cólegas, les rogamos que la transcriban en bien del comercio.

Las torres de la Catedral.

Pasen todos los absurdos artisticos, que se han hecho contra el magnifico templo de la Catedral:—al fin estan hechos.

Pero ahora se anuncia uno terrible.—Dejamos á un lado el altillo de pulperia para el órgano,—el coro de los canónigos, que cierra la comunicacion entre las naves de la iglesia,—el fronton griego en un edificio dórico,—la abominable escultura del triángulo, conteniendo un asunto judio sobre un templo cristiano: todo lo dejamos, puesto que ya nadie ha de deshacerlo.

Pero ¿torres, Dios mio,—torres?. . . ¿Saben ustedes lo que es una torre en un frontis griego?

Pues es lo mismo que si una hermosa dama se pusiera miriñaque y peineton.

Es lo mismo que hacer dulce con sal, ó puchero con azúcar.

Es lo mismo que ponerle pistolas á un crucifijo.

Es lo mismo que hacer Capellan del cementerio á Juan Saa.

Es lo mismo, para decirlo todo en una palabra, que nombrar Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública á D. Manuel Alfajeme de la Oliva.

Manifestaciones en Entre-Rios.

Las versiones que corrieron estos dias respecto á las manifestaciones de Entre-Rios han resultado completamente falsas.

Hé aqui lo que dice sobre esto el *Uruguay*, diario de Entre-Rios, donde se vé claramente que la manifestacion que hubo de tener lugar fué promovida por *Orientales* y no por la provincia como equivocadamente se decia.

Habla el *Uruguay:*

MANIFESTACION—Corrió ayer que debia tener lugar una manifestacion bulliciosa contra la invasion del Brasil al ESTADO Oriental, *promovida por algunos Orientales*—La Policia tomó activas medidas para evitar todo desórden, hasta envió guardias á la casa del Vice Cónsul—La manifestacion quedó en nada—Aplaudimos el celo del Gobierno en reprimir tales exesos.

Misa.

Ayer asistió á una Misa rezada la oficialidad de los buques de guerra brasileros, surtos en el puerto. La Misa fué dicha en la Iglesia de la Merced, por el capellan de la citada marina, que á juzgar por sus oficiales debe ser exelente.

No hubo funcion.

El mártes no hubo funcion en ninguno de los teatros, por comenzar en lá tarde de ese dia, la vijilia de los difuntos.

Trofeos.

¿Qué se han hecho los trofeos de la Catedral? ¿Se han dado á componer? Y si esto es asi ¿á quién? ¿ofrece la persona garantias de no ser sorprendida por alguno, y despojada de esas joyas, reliquias inmortales de nuestra historia?

Apropósito.

¿Por qué no se componen las banderas de la Iglesia de Santo Domingo?—Segun nos dicen están apolilladas, y no es natural que se pierdan, ó mejor dicho que se dejen perder.

Funciones religiosas.

Muy concurridas han estado las funciones que han tenido lugar el mártes y miércoles en todos los templos de la capital. Las fiestas de los muertos, siempre tienen devotos, porque no hay un solo hombre que no tenga que llorar á algun amigo perdido, ó algun otro ser querido, arrebatado al amor y á la amistad de en medio de la vida.

La Mendiga.

El jueves se pondrá en escena este gran drama, que tan aplaudido fué en Europa, cuando se representó por primera vez.

La funcion es á beneficio de D. Modesto Vazquez.

Por fin de fiesta se dará el sainete titulado, *Majos y estudiantes.*

La nueva casa.

El lúnes quedamos definitivamente instalados. La nueva casa fué visitada durante todo el dia, y parte de la noche por innumerables personas, que salieron muy complacidas de su órden y buenas condiciones.

Desde ese dia quedó abierta la imprenta de *La Nacion Argentina* á todo género de publicaciones.

Las personas que deseen visitar el establecimiento y ver funcionar sus máquinas, pueden hacerlo con toda confianza.

Palán Palán.

Los muros de la Recoleta, están cubiertos de este arbusto, que tiene la propiedad de nacer en la cal que une los ladrillos, y de echar abajo las paredes.

¿Por qué no se atiende esto y se hacen arrancar esos matorrales?

El discurso del Dr. Rawson

D. José Manuel Estrada nos ha remitido un articulo, que aparecerá mañana, sobre el último discurso que el Dr. Rawson, pronunció en el Circulo Literario, que fué admirable. El orador estaba para nosotros, como rodeado de una atmósfera luminosa, que se escapaba de sus lábios natural y brillantemente.

No aventuramos un juicio detenido: dejamos la palabra al citado articulista.

Palermo.

Seria de desear que se blanquera el edificio de Palermo, porque está mas sucio que un lienzo de cocina. La idea de haber tapado los arcos con ladrillo unidos con barro, desfigura el edificio, y se hace presentar en aspecto poco conveniente.

¡Cuatro peleas!

Al finalizar las carreras inglesas y en Palermo, frente á la Escuela de Artes y Oficios, se formó un racimo de peleas, en que estaban comprometidas como cuarenta personas, y que fueron adornadas por el diablo, con los colores mas cómicos.

El origen de estas camorras, nos es desconocido, pero no asi dos ó tres incidentes de ellas.

—Un changador, bastante *chamuscado*, rodó por el suelo como una bola, impelido por unas doce mil trompadas que le aplicaron. Fué necesario taparle la boca porque gritaba como un marrano, y agrupaba sobre él á los paseantes de á pié, de á caballo y en coche.

—Mientras esto tenia lugar, dos individuos se daban de bofetadas, y se *sacaban la chocolata*, y otros dos trataban de que la disputa no concluyera, para que un policial presente, los pusiera en paz.

Pero es el caso q'el acero del policial no salia de la vaina, apesar de que una mujer le ayudaba á tirar del estremo del sable. La disputa seguia mientras tanto, y el sable *vuelto á la vaina* por sabe Dios quien, no salia de su cárcel. Entonces se recurrió á un martillo, y dándole golpes con él sobre las abrasaderas, como quien saca una tapa de cristal de una botella, logró salir á luz el *toledano!* Pero era tarde! La sangre de las narices ya habia corrido, y su vista producia otro desórden al cual tuvo que atender el *milico*. Una profunda pasion de animo atacó á un tercero, que cayó dentro de la zanja, dando voces terribles.

—Ay! Ay! Ay! decia.... Ausilio! ausilio!.... Vaya alguien á desabotonarme.... aunque sea el Presidente Mitre! Ausilio!.... Ah Mitre, vencedor de Pavon! si me vieras asi... Es mal de corazon.... ¡una victima de Rosas como yo, ver sangre!.,.. y tan luego en Palermo! Ajaaac! Ajaaac! Ajaaac!....

Uno de los presentes pidió agua, para él y otros dos le recetaron cognac; pero el dueño del *restaurant* ó uno de sus amigos, hallaron mas conveniente lavarle la cara con agua fresca. El hijo del Dios de las parras, se resistió heróicamente, pero este discurso lo convenció: Amigo! Usted perjudica la casa, perjudica á sus amigos, perjudica á su familia, perjudica á su pais, y se perjudica á vd. mismo!

Pronunciado que fué este discurso, se dejó lavar la cára.

Nosotros tomamos el portante, dejando co menzodas otras dos *safa-cocas.*

Decididamente, habia en Palermo atmósfera de pelea, y aire bélico.

Carreras inglesas.

Muy concurridas estuvieron el mártes las carreras inglesas. El gran palco ofrecia un espectáculo admirable, pues era un gran mosaico de caras. Todos los caballos, coches y carros de Buenos Aires se habian transportado al local de la reunion, cubierto de tiendas de campaña. La animacion mas grande reinó en la funcion, que terminó á las seis de la tarde.

Los principales caballos vencedores en las carreras fueron *el Betgrano* y el *Gaucho pobre.*

Asilo de Mendigos.

En establecimientos como este, no se dejan á la vista del público, colchones viejos y rotos, puestos al sol.

Los encargados de ese establecimiento, pueden inspirarse para no hacerlo en los Hospitales dirijidos por la Sociedad de Beneficencia.

La Municipalidad no debe olvidar que se acerca el verano, para hacer colocar inodoros en el Asilo.

Sublevacion y saqueo en Carrizal.

Los diarios de Chile dan los siguientes pormenores sobre la sublevacion y saqueo en Carrizal.

Victimas hoy de los mas horribles sucesos y sin poder aun darnos cuenta de lo que pasa, abandonamos por un momento el puñal y el revolver para tomar la pluma y dirigirnos á Vdes. y ver si el gobierno, una vez mas, mira con indiferencia la urgente necesidad de organizar y estender su mano gubernativa hasta este pequeño California que se ha improvisado en Huasco y que se llama *Carrizal.*

Ningun dato exacto, ni detallados pormenores podremos dar á Vdes. en esta correspondencia escrita á la ligera en los últimos momentos de la salida del correo, y cuando apenas empieza á restablecerse el órden.

Ayer 19 de Setiembre, á las 5 de la tarde, de improviso, y sin saber su origen, se presentaron cincuenta ó sesenta *mineros* en las puertas de la cárcel, armados de puñales y palos, y capitaneados sin saber por quien. Diez minutos despues, las cerraduras de dicha cárcel estaban rotas y la multitud de facinerosos que salian en libertad, unidos con los amotinados y algunos otros grupos de mineros, en numero de 400 hombres, recorrian las calles del pueblo arrojando piedras y rompiendo puertas. Apercibido de esto el comercio, inmediatamente empezó á cerrar sus almacenes y tiendas; pero como el golpe estaba preparado para él, bien pronto tuvo que abrirlas, cediendo al impulso de las irresistibles fuerzas combinedas de mas de 3,000 hombres comprometidos ya y empeñados en el saqueo. Imposible seria describir la turbacion y el pánico que se apoderó de todos en los primeros momentos, y que seguia en aumento, á medida que la noche se acercaba cubriendo con su enlutado velo los crimenes y fechorias de las mas desenfrenadas hordas de bandidos.

A las ocho de la noche, comerciantes, artesanos, mineros de órden y estranjeros, armados de puñales y revolvers combatian mano á mano y cuerpo á cuerpo con los *bandidos*. La lucha fué terrible y prolongada, y aunque la resistencia de los amotinados fué mas fuerte de lo que se esperaba, sin embargo, á las 11 de la noche empezaron á ceder y á las doce el órden estaba restablecido. Desde ese momento, 200 hombres armados y divididos en patrullas de 25 no han dejado de rondar el pueblo, registrando casas y ranchos, tomando prisioneros, recojiendo heridos y desenterrando mercaderias. Segun cálculos de muchos, se estiman en 150 mil pesos los destrozos y perjuicios de los bandidos. El número de victimas no lo podemos calcular todavia. Son las dos de la tarde de hoy 20 de Setiembre, y algunos piquetes de fuerzas estan llegando de Vallenar, Freirina y Chañarcillo, adonde se habian pedido auxilios desde los primeros momentos de la tempestad. Hasta esta hora, hay como 100 prisioneros de los bandidos, la mayor parte heridos. Hace poco rato se publicó un bando en que, bajo severas penas, se mandaban á todos los vecinos del mineral viniesen á la subdelegacion á depositar las mercaderias que en sus casas hubiesen dejado los amotinados. Va dando muy buen resultado, pues ya hay una pieza llena de los efectos saqueados.

Las casas de comercio que mas han sufrido son las de D, Manuel Perez, D. Miguel Ibarra y D. Francisco Martinez.

En estas casas de comercio hasta las puertas se llevaron los saqueadores.

La de Olivares y Ca. tambien ha sufrido bastante.

Julian Martinez estuvo en bastante peligro; pero merced á la buena y sólida construccion de su casa y lo fuerte de sus cerraduras, sufrió poco, porque los saqueadores entraron á última hora, y despues de batallar mucho en las puertas y ventanas donde les hacian un nutrido fuego de revolvers. La pérdida de esta casa no alcanzará á 2,000 pesos.

Muchas otras casas han estado muy amagadas, pero han salvado bien. En la mayor parte de ellas pusieron fuego. pero felizmente fué sofocado pronto. El pueblo en general presenta el aspecto mas triste. Parece que bandas de indios acabaran de retirarse llevando el rico botin y dejando tras si los fragmentos de sus fechorias y las profundas huellas que marcan sus instintos salvajes.

Ahora, despues de estos detalles á la lijera de la San Bartolomé del 19 de Setiembre, réstanos solo preguntar al gobierno ¿merecen atencion estos sucesos? ¿se ocupará de ellos y pondrá pronto y eficaz remedio? ¿ó permanecerá siempre indiferente y tendrá para nostros la misma flema que en los seis meses de la epidemia de la viruela, quefelizmente acaba de pasar pero del jando centenares de sepulcros abiertos? ¿Creé el gobierno que en un pueblo de 6,000 habitantes hay gobierno con un subdelegado y tres mas encarados policiales!

¿Acaso puede ser simple subdelegacion un pueblo como Carrizal, que tiene mas de 6,000 habitantes, que está al pié de cerros que producen 200,000 quintales de metal mensualmente y que á seis leguas de distancia tienen un puerto donde nunca hay menos de veinte ó veinticinco buques cargando y descargando? ¿Puede ser simple subdelegacion un pueblo que en tres años de existencia cuenta con ese número de habitantes y que en otros tres años tendrá el doble, segun el incremento y desarrollo estraordinario que va tomando?

Manuel José Vicuña.

Fondos Públicos.

Ayer se hizo una operacion en la Bolsa por 2000 fuertes á entregar desde el dia 1.° de Enero hasta el dia 30 de Julio de 1865.

La venta se efectuó al 3 p.% con el cambio corriente.

Esta operacion no puede servir de norma, pues al mismo tiempo se presentaron compradores por fuertes cantidades, hasta el 35 p.% y no hubo vendedores,

Salto Oriental.

Por pasageros y cartas de aquel punto sabemos que Trillo, resistiendo las órdenes del gobierno de Montevideo, se propone conservarse alli con las fuerzas á sus órdenes.

Pronto tendremos alguna proclama que empieze como aquella célebre del defensor de Paysandú *una tumba eziste.*

De esta vez empero la tumba, es un buquecito costero, que segun nos informan tiene Trilio á su disposicion para la apretada de gorro que piensa dar cuando se aproximen las fuerzas brasileras. Mientras tanto, vá aprovechando los seculentos provechos de la comandancia que eso es todo el empeño que le hace desenvolver ese estraordinario patriotismo. Pronto saldremos de dudas, pues que las fuerzas brasileras debian llegar al Arapehy hasta el dia 2 del corriente, y ese riachuelo dista pocas leguas de la ciudad del Salto,

Malos pájaros.

Sabemos de un modo positivo que el general Urdinarrain, Lopez Jordan y otros individuos del mismo credo politico, se han embarcado en la concepcion del Uruguay para Paisandú.

Que irán hacer estos sujetos á aquel pueblo?

Seguramente que estos viajes tienen un fin politico.

?Irán á poner sus espadas al servicio del gobierno de Carreras?

No nos parece, por que las papas queman, y su adhesion á los blancos no llega hasta hacerlas el sacrificio de vidas.

?Irán á darles consejo?

Es proble. Pero aun esta vez, como siempre se cumplira la moral de la tan sabida frase. «Sacadme del peligro y charlareis despues á vuestro gusto.

El gobierno blanco se ahoga, múere y estiende los brazos á su alrededor, sin que encuentre una que le saque del apuro.

Bien merecido lo tiene.

Presos.

El martes fueron remitidos al Departamento General de Policia los individuos siguientes:

Esteban Olivera, Juan Mussi y Santiago Mussi por querer forzar la puerta de una casa de la calle de Charcas número 52.

Con este motivo hubo un gran escándalo en la referida calle, que dió por resultado la prision de esos iudividuos por el teniente alcalde de la manzana, auxiliado por los vecinos.

Rateros.

Nos informan que con motivo de las carreras en Belgrano hubo alli *cita* de rateros.

Varias fueron las personas que quedaron sin sus carteras, pañuelos etc. etc.

Esto sucede en las ciudades populosas es cierto, pero es en ciudades que estan en distintas circunstancias; ciudades en que escascan los medios de subsistencia por la falta do trabajo y aglomeracion de operarios; aqui es todo lo contrario, lo que hace falta son brazos.

¿No se pondrá remedio á esta rateria?

Haga la Policia algo y pronto la veremos cesar. Los vagos y mal entretenidos son demasiado conocidos, apliqueseles el rigor de la ley.

Hesperidina.

Cuando se anuncie de veras la Hesperidina, el público no va á recibir impresion de ningun género, porque se le ha hecho esperar demasiado.

El mártes estaba sembrado todo Belgrano y tapisados sus árboles de letreros que decian: *Hesperidina!*

Es necesario esplotár en este público, la primera curiosidad, porque pasada esta, ella transforma en indiferencia.

Bolsa.

Ayer hubo de vencimientos cinco mil pesos fuertes.

Las operaciones ascendieron á ciento veinticuatro mil ochocientos pesos fuertes.

Empezaron las transacciones á 29 50, bajaron á 29 45 y luego despues volvieron á reaccionar, llegando á hacerse operaciones á 29 65 y cerraron á 29 60 centavos.

En bolivianos se han hecho pequeñas cantidades al 21 1/4, Hay compradores. Lós medios á 20 pesos con 6 reales: no se han hecho operaciones.

Desgracia.

Una horriblé desgracia acaeció el sabado á la noche á una pobre mujer que vivia en la calle de Corrientes cerca de la de Rio Bamba.

Esta pobre infeliz al parecer un poco alegre, se habia acostado con la luz prendida cerca de ta cama.

Horas despues despertaba en medio de las llamas que la rodeaban por todas partes!

La vela se habia inclinado hácia un lado y prendido á fuego las sábanas.

A los gritos acudieron los vecinos pero ya era tarde. El cadáver carbonizado de la victima fué lo que se pudo sacar de en medio de las llamas!

Buques de guerra brasileros.

El domingo entraron de Montevideo los siguientes:

Cañonera á vapor «Araguahy».

Idem idem «Beberibe».

Ayer entró de Rio Janeiro y Montevideo la cañonera de guerra de la misma nacionalidad «Ivahy.»

Este último buque se dice, ha sido portador de órdenes terminantes para el ministro brasilero y gefe de la escuadra.

El gobierno imperial empieza á comprender que la morocidad con que ha procedido hasta hoy, ningun buen resultado puede dar, y quiere obrar con enerjia.

Las protestas del gobierno paraguayo á lo que parece, solo han servido para acabar de determinar al gobierno brasilero, á echar por tierra *al gobierno fantasma* de Montevideo.

Clausura de las Camaras Provinciales.

El domingo tuvo lugar ese acto que vino á revelar de un modo doloroso el desprestigio que rodea á tan importante corporacion.

Diez y siete miembros únicamente concurrieron, y con esos se cerró la legislatura del año 1864!!...

Una infinidad de proyectos entre los cuales algunos del mas vital interés para el comercio y para el pais en general, quedaron pendientes!

Ni aun se sancionó el presupuesto de la Provincia!

Y son estos los hombres que con tanta tenacidad se agarraban á esos honorables puestos!

¿Para que?

Que contesten ellos....

Rio de la Plata.

Este vapor entrado ayer de los puertos del Uruguay, condujo doscientas onzas de oro y mil pesos bolivianos á entregar á varios.

Movimiento del Puerto.

Ayer entraron á nuestro puerto procedente de ultramar, siete buques mercantes con cargamento general.

Tres paquetes á vapor de los rios y Montevideo y un vapor de guerra brasilero.

Buques de guerra.

El domingo han entrado á nuestra rada procedentes de Montevideo los siguisntes pertenecientes á la marina británica.

«Sateljite» corbeta.

Triton.

Dottorel.

El Sr. Almirante «Elliot» venia á bordo de la «Satellite« que traia la insignia de buque almirante.

A su entrada saludó este buque, y fué contestado el saludo por la bateria 11 de Setiembre,

Bazar Argentino.

Hoy y mañana rematará Silva, el Bazar Argentino, calle de la Florida, conteniendo un magnifico surtido de objetos de adorno de sala y jardines.

Lo avisamos á los que deseen hacerse por poco dinero de lindos objetos de adorno y utilidad, como son lámparas, loza etc.

¡Asumbroso!

Un ciudadano respetable, empleado en la Administracion Nacional, tuvo dias pasados la curiosidad de medir al dirijirse á la oficina el broto de uno de los paraisos del veredon que atraviesa la plaza del 25 de Mayo—el broto media 3 1/4 pulgadas. Cuatro horas mas tarde, al retirarse de la oficina, encontró el maravilloso retoño con 5 3/4 pulgadas de estencion, es decir con un crecimiento de 5/8 pulgadas por hora.

Por mas que esto tenga sus visos de *canard*, nos dijo el curioso observador, puede V. asegurarlo bajo la fé de un hombre que nunca miente.

Sin novedad.

Por notas llegadas de casi toda la frontera de la República, se da parte sin novedad. Los indios parecian dormidos por el momento.

Donacion.

El Sr. Lezama ha donado á la Nacion, la casa, que ocupa la Capitania del Puerto, que era de su propiedad. Este paso hace honor al Sr. Lezama.

Muerte repentina.

El Martes falleció repentinamente un Sr. Madariaga, en momentos de bajar del caballo.

Desgracia con suerte

En las carreras de Belgrano rodó un individuo, cuya hermana habia fallecido repentinamente en la semana pasada.

El individuo citado, cayó en un agujero en que quedó el caballo.

Seria bueno, que no porque este se salvó, se dejen esos ajugeros en los caminos.

Moticias marítimas.

El Themis, pailebot británico, en que biaja un lord ingles, llegó ayer de Falmouth, habiendo hecho escala en Montevideo, con 164 dias de navegacion del primer puerto.

La Peters Symons [barca británica] en viaje de Swansea para Valparaiso, fué hablada en el Cabo de Hornos por la goleta de tres palos británica *Rothay*.

(*Mercurio*)

CRÓNICA LOCAL.

Un presunto cuasi incendio---Al pasar por la casa del Gobierno Provincial vimos que habia gran confusion entre los soldados de la guarnicion y los dependientes de las oficinas que echaban agua hacia una parte del edificio, lo que nos hizo suponer como creemos que sucedió en efecto que casi se habrá declarado un incendio en las habitaciones interiores---y que se logró détener con tiempo.

Hubiera sido lástima que el fuego volviera á ensuciar y destruir la obra que tantos *esfuerzos* ha costado al Gobierno para quedar *limpita* y arreglada.

Sancho Saldaña—Las entregas 13, 14 y 15 esta importante y linda novela de Castelar han sido repartidas ya.

El Sr. Prado sigue cumpliendo fielmente su programa en la impresion esmerada de esta obra.

Escenas en el tren-way—Parece imposible que un camino tan corto que emplea un tiempo tan *angosto* y unos wagones tan pocos, pudiera dar lugar á escenas y á muchas escenas.

Pero no todo lo q' parece es, ni es todo lo que parece; asi que tengo de contarles á ustedes las dos escenas mas negras que se han visto en toda la última semana del mes de octubre del año bisiesto de 1864.

Era una de las horas del comienzo de la noche, tiempo en que llegabamos en número de doscientos mil las personas que habiamos tenido la magnifica ocurrencia de salirnos á desechar penas el domingo por esos pueblitos en que San Isidro ha dicho aqui planto y San Fernando, no paso mas allá.

Yo por mi parte me voy á San Isidro siempre que quiero admirar las cosas grandes de la naturaleza, como son un jigante que hay alli del tamaño de una ciudad y un arroyo mas hondo que el Oceano y donde desgraciadamente se han ahogado hace pocos dias cuatro ciudadanos.

Bueno y punto aparte.

Los doscientos mil no cabiamos en el tren-way y aqui hubo una de esas disparadas gefes en que cada uno corre á ganar asiento.

Yo no corri, soy flemático pero tengo una suerte para esto de asientos que la deseo para muchísimas otras cosas. Entré á un wagon me intercalé entre un marido y su esposa (en lo cual creo que les hice un gran servicio) y me declaré instalado y con las mas definitivas intenciones de arribar á la estacion 25 de Mayo. . . . . —¡Que yo tambien pago mi plata y que si no háy asiento iremos todos como podamos!—entren muchachas. . . . ¿Eh?... Ah! ya deben ustedes haber caido en cuenta que se trata de una señora con cuatro muchachas y tercia por hijas y un viejo correjido y aumentado por marido, viejo alto y narigon, testarudo como un sable y malo como uña de gato.

Las muchachas entraron, habia dos bonitas, una fea y una chiquilina.

—¿No nos dan ustedes asiento?. . . .

Es claro que tres jóvenes se levantaron y que tres muchachas se sentaron.

—¿Y para la chiquilina?

—Solo que se siente en mis faldas. . . .

El que tuvo la desgracia de decir esta bestialidad fui yo.... pero quien iba á pensar que la mamá y la chiquilina aceptaron.

Apenas dije faldas, zás, la muchachita puso su centro de gravedad en la misma vertical [...] la del eje de mi pierna.

Llevaban en mis faldas á la ciudadana Be[...] de siete años y cinco meses de edad y cuatro [...] robas y medio de peso, la sud-americana [...] camorrera del barrio de la Concepcion, gran [...] gadora á la pandorga y que cuenta entre sus [...] zañas haber espantado los caballos de mas [...] doce médicos; muchachita mandinga la pe[...] cita, furiosa consumidora de muñecas en la [...] gueteria de la esquina, y que gasta los zapatos en el talon y los acaba todos chuecos.

Tal era misia Benita entonces actual mora[...] ra de mis rodillas.

De aqui sigue la:

Segunda escena, gran pel[...] en dos actos y á toda fuerza, insultos, bla[...] mias, reniegos, risas, desmayos y otras esc[...] musas.

El viejo testarudo iba parado y enojado [...] jóvenes iban diciendo tonteras y groserias á [...] muchachas y en una de esas se oyó:

—Ustedes son unos atrevidos.

—Como! que sucede? se acercó diciendo [...] viejo.

—Nada, dijeron las muchachas,

—Qué viene vd. resongando su viejo, [...] uno de los jóvenes.

Ustedes son unos infames gritó otro. (Re[...] mente, es una infamia insultar á un padre [...] lante de sus hijas, despues de haberse [...] libertades que merecian no digo una [...] sion sino un mes de cárcel.)

—¡Una arma! se oyó un grito. . . . [...] fué el desmayarse de las jentes de miriñaque [...] una cayó á mi lado, yo no la atendi porque la chiquilina con quien habia venido con[...] sando no se me desprendia. Por un minuto hubo mas que gritos y amenazas de todos [...] dos hasta que el tren paró.

Sorpresa general. . . . . me paro sobre [...] banco con aire de comisario y grito «Se[...] eso no es legal, nómbrense padrinos y que [...] desmayen las mujeres, ustedes se quieren [...] tar como perros.»

Padre mio, tata, esposo, esto solo se oia en [...] coche. Por fin sin saber como ni cuando [...] combatientes bajaron por diferente lado y [...] empeño de buscarse se desencontraron.

Recomendamos á las gentes prudencia, á [...] empresa cuidado y mañana moralizaremos [...] bre este asunto que hoy no hacemos mas que [...] ferir—daremos tambien las causas de lo suce[...] do y demostraremos que la Municipalidad [...] ne la culpa.

Señor Cronista de la Nacion—Sirvase V. ceder un pequeño espacio, á [...] siguientes lineas, en las columnas á su car[...]

Su atento servidor.

A mis amigos.

Habiendo recien tenido conocimiento de [...] prision dada á un individuo, que lleva mi mismo nombre y apellido: por desórden y escándalo cometido en una Panaderia, como este mismo diario anuncia en las noticias diversas del [...] de Octubre:

Sin embargo de estar convencido de que ni[...] guno de los que me conocen creeria de que [...] se dirijia semejantes lineas, con la idea de [...] la mas leve sombra sobre mi reputacion, declaro no ser á mi á quien se ha dado tal represion.

Si fuere una broma al que lleva ese nombre, declaro igualmente, no ser dirijida á mi, [...] solo tener amigos dignos del titulo de caballeros.

Casa de Vds. Libertad 173.

M. Aguilar.

El eclipe—El fenómeno que le verificó [...] domingo ha llamado la atencion de todos [...] de distintas maneras.

Creo que la parte de la poblacion que mas [...] afectado es á la femenina que como mas cu[...] sa que la otra parte se deshacia por averiguar la causa del eclipse.

Entre las distintas opiniones que pudieron recojer de las conversaciones y comentarios que sobre el oscurecimiento del Sol hacia [...] pueblo, nos ha llamado la atencion de una manera mas punzante la siguiente que oimos á una señora que esplicaba ó trataba de esplicar el asunto á una amiguita suya.

Mirá, le decia poniéndose sobre los ojos [...] vidrio ennegrecido con el humo de la vela: ves ahí al sol que tiene la cara como tapada con un trapo negro?

—Si, y que es eso?

—Eso es que el sol se acaba de casár con [...] luna y de este matrimonio es de donde na[...] las estrellas—Fijate esta noche y verás como hay un sinnúmero de estrellitas pequeñas que son la descencia de este matrimonio.

(Esto si que es esplicar *cientificamente* el [...] cho!)

La niña se quedó muy conforme con la esplicacion y yo me apresuré á apuntarla en mi car[...] tera para mandarla al mas piutado astrónomo [...] ver si se atreve á negarla.

Recuerdos de Buenos Aires—Es increible la aceptacion que va teniendo esta preciosa coleccion de vistas fotográficas de la ciudad de Buenos Aires, y sobre el [...] se ha hecho conocer la Fotografia de Mayo.

Las personas que deseen tener un precioso adorno de salon, ó hacer un buen obsequio [...] sus amigos de Europa, no deben olvidar esta linda joya.

Recriminacion injusta—En [...] diario de ta tarde hemos visto que con motivo de la fuga de algunos presos de la Cárcel pública acaecida últimamente, se dirigen los [...] mas injustos al Departamento de Policia, queriendo responsabilizar á este de aquel hecho. Una equivocacion quizás, es quien puede haber hecho incurrir al autor del suelto que nos ocupa en el cargo señalado; y por igual razon vemos tambien que en asuntos que son puramente de la Municipaiidad, se hostiliza siempre á la Policia. Para disuadir de ese error á su autor, indicaremos, que ni la cárcel pública ni la seguridad de sus presos, corresponden al Departamento de Policia, no siendo responsable [...] consecuencia de los descuidos que en ella padezcan. Lo que debió admirar al autor [...] suelto, es que aun permanezca en su empleo [...] Alcaide de la Cárcel, despues de haberse efectuado dos evasiones de presos en menos de [...] meses; hechos que nunca han sucedido anteriormente, y que hoy vemos repetidos con mayor escándalo.

Unos amigos de la justicia.

Noviembre 2 de 1864.

Parroquia de la Concepcion—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

La Comision que suscribe, nombrada definitivamente en la reunion de vecinos que se verificó el lunes con el objeto de iniciar los trabajos para la eleccion de Municipales en la parroquia de la Concepcion, invita al vecindario para la reunion general que tendrá lugar el viernes 4 del corriente á las 7 1/2 de la noche en la calle de Chacabuco 233.

En dicha reunion se procedió al nombramiento de los candidatos, haciendo abstraccion completa de las opiniones politicas que en las últimas elecciones, dividian al vecindario de esa parroquia.

Presidente H. F. Varela.
Vocales Mauricio Cruz.
« Cipriano Ballesteros
« Macedonio Diaz.
« Guillermo Zapiola,
« Jose M. Nuñez.
Secretario Oscar Sumbland.

Muy buena idea—Los dueños de la libreria de de la Union, Rivadavia núm [...] han hecho repartir la primera entrega de una magnifica novela cuyo titulo es *Andres el Saboyano* y su autor el chistoso Paul de Kock. Cumplimos con un deber al recomendarla á nuestros lectores, no solo por ser una buena obra, impresion clara y bonitas láminas, sino por su baratura. Novelas de ese género son las que el público desea tener siempre que le hagan reir, le diviertan é instruyan. Todas las publicaciones de esta clase han de obtener siempre una buena suscricion y mucho mas la que hablamos, pues en el prospecto se ofrecen ventajas á los que con poco dinero quieran muchos libros buenos y sobre todo baratos.

Marietta Mollo.—La artista querida de nuestro público que no hace muchos dias recibia sus aplausos entusiasmados en Colon, se halla ahora en el Rosario con el Sr. Celestino y dos hijos de este último.

Segun dicen los diarios de aquella ciudad se preparaban á dar algunos conciertos.

Estamos seguros que el público rosarino sabrá apreciar debidamente á la linda Marietta y al Sr. Celestino, haciéndoles la justicia que se merecen.

Universidad.—Recomendamos á los Directores de Colegios particulares, el aviso que publicamos de la Universidad en la seccion correspondiente y por el cual se fija el dia 15 del presente como término improrrogable para que presenten los alumnos que deban ser examinados este año.

Los directores de colegios deben apresurarse, porque causarian un grave mal á sus alumnos no presentándolos en el tiempo competente.

Vapor Uruguay—Llega hoy de Montevideo y sale á las 10 de la mañona para el Salto y puertos intermedios del Uruguay: se despacha por la ajencia de Alvarez y Risso Reconquista 99 1/2.

Vapor Tevere—Llego ayer y salio hoy á las 5 de la tarde para Montevideo.

El Eco del Norte---Anuncia que pronto estará en San Nicolas la Sra. Marietta Mollo que tiene muchas simpatias en aquel pueblo á juzgar por los elojios con que acompañan los diarios el anuncio de su llegada.

Por nuestra parte deseamos á la Sra. Mollo una feliz permanencia en aquel punto.

Patentes—Los rematadores nos recomiendan hagamos saber por el diario, que estando en la revisacion de patentes, suplican á los muchos dueños de carruages no patentados aun, tengan la bondad de ocurrir á la oficina del ramo, á tomarla antes de la terminacion del presente mes, pues de lo contrario no tendrán consideracion alguna, deteniéndolos donde se encuentren y multándolos con arreglo á la ley.

Cumplido pues el encargo, creemos por nuestra parte, que los aludidos no deberán esponerse por remisos, tanto mas, cuanto que segun los rematadores, es lo mas notable de Buenos Aires lo que no ha cumplido con la ley.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1864.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	ft. 124,800
Primer precio	29 ps. 50 cts.
Siguientes	29 ps 45 á 29 ps 65cts.
Sábado 5 de Nbre.	29 45 29 " 60 cts.
Varios plazos	29 " 29 " 30 cts.
Último al contado	29 " 60 cts.

DESCUENTOS.

En plaza.	
Metálico	1 á 1 1|4 p% al mes.
Moneda corriente	1 á 1 1|2 p% id.
En banco.	
Toma en metálico al	6 p% al año
Toma en mjc. al	6 p% id.
Di en metálico á	9 p% id.
Di en moneda corriente á	9 p% id.
Cuenta corriente en moneda corriente abona	5 p%

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico continúa firme á los precios cotizados, pero se cree que el sostenerse los precios tan altos hoy, ha sido por los descubiertos que quedaron pendientes desde el 31 de Octubre.

Se vendieron—
6,350 al contado de 29 á 45 pesos á 29 65.
6,950 para el 3 de Noviembre 29 60 á 29 55.
9,100 id. id. 5 id. 29 45 á 29 60.
4,800 id. id. 7 id. 29 50 á 29 40.
10,000 id. id. 30 id. 29 50 á 29 40.
8,000 id. id. 31 de Diciembre á 29 30.

FRUTOS.

En las plazas y depósitos—
… cueros vacunos campo 108 ps. pesada.
… id. id. id. 109.
… id. id. matadero 115.
70 docenas cueros lanares matadero 340 350 pesos docena.
… id. libre de derecho 240 275 id.
… id. al barrer 150 ps. id.
… id. 170 id.
… arrobas lana mestiza fina 95 98 ps. arroba
… id. id. buena 82·85 ps. arroba.
… id. id. 80 id.
… id. mezcla buena 68 70 id.
… id. cerda del Norte 107 109 id.
… id. Sur 122 125 id.

GRANOS.

… fanegas trigo bueno 215 ps. fanega.
… id. id. regular 205 207 id.
… id. maiz 170 id.

Mercado 11 de Setiembre.

Relacion de los frutos entrados en la fecha.

105 carretas—	
Cueros vacunos	1094
Id caballares	10
Id becerros y nonatos	77
Id lanares, docenas	505
Lana, arrobas	17345
Cerda, id	161
Sebo, id	106
Grasa, id	251

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1864.
I. Acevedo.

Mercado 6 de Junio de 1806.

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en la fecha.

10 carretas.	
Trigo, fanegas	28
Carradas leña haces	32

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1864.
S. Roldan.

DESPACHO DE ADUANA

DESPACHO DE EFECTOS INGLESES Dia 2.
… y hnos. 4 cajones tela de poncho vicuña.
… 4 id. madapolan, 20 fardos arpillera … zarazas anchas.
… 4 id. zrrazas anchas.
… 6 id. tripe rizado y cortado 2 id. mu… blanca.
… 1 id. lienzo tabla 1 id. coco blanco 2 id. zarazas anchas.
… 1 id. arpillera 5 id. camisas blancas … lienzo tabla 1 id. bramante,
… 3 id. de espumilla bordados 1 id. lustrina
… 4 id. lienzo tabla 1 id. pañuelos algodon 1 id. madapolan.
… 5 id. zarazas anchas.
… 2 id. grano de oro negro.
… 1 cajon muestras de sacos y camisones.
… 1 id. muselina pintada.
… 1 id. piel pintado.
… 1 id. medias, cortes de vestidos y pa… rebozo.
… 2 id. vestipos para niños 4 id bornus pa… 1 id, sacos de seda para señoras.
… 6 id. camisas de algodon 4 id. ca… de lana y mezcla.
… 1 id. lustrina negra 3 id, pañuelos

… FRANCESES Y ALEMANES Dia 1.°
… 1 cajon merino negro 13 id. za… colchas 9 id. camisas de zarazas 65 … 1 id. paeñelos filet 2 id. de hilo … de algodon para señoras 2 id. … 1 id- pechera de hilo 1 id, para niños … madapolan.
… Sorman 1 id sombreros de paño 2 …
… y Ca. 2 id. pique de seda y géneros para vestidos.
… Hunsker 2 id. muestras 1 id. … para señora 1 id. leloa para sombreros … y Suard 15 fardos arpillera.
… y Ca. 1 caion tafileté para forros … tafilete amarroquinado.
… Hiriart 1 id. camisolines, gorritos y …
… y Puy 1 cajon camisas pecheras de … niños.
… 1 id. muessras.
… 2 id. sombreros de felpa,
… 2 id. géneros de hilo para sábanas 1 id. tafiletes amarroquinados.
… y Labreth 4 id. alpargatas.
… y Favermin 1 id. brin 1 id. fajas de la… para sastre 1 id. brin entretela, … géneros de lena negros 4 id. cal… niños.
… 2 id. sombreros de paja y trages …
… Juat 1 id. camisolines y cuellos.
… 8 id. charoles.
… y Co. 1 id. batas para señoras ajua…
… 11 id. sombreros castor 1 id. tela para cedazo.

MERCERIA Dia 2.
… 2 cajohes cintas plegadas.
… 1 cajon cortaplumas.
… 1 cajon redecillas, cinturonos, ebi…
… y Puy 1 id. seca cordonet, id. de coser, … de lana.
… cajones perfumeria.
… 1 cajon porta cigarros 1 id. alhajas de …
… cajones juguetes.
… 10 cajones pizarras de piedra.
… 2 cajones bastidores de bordar, abanicos.
… del Pont 4 cajones rapé.
… 1 cajon alhajas de oro.
… 54 cajones alhajas de oro.
… cajon anteojos surtidos.
… cajon alhajas de oro.
… cajon alhajas de oro.
… cajon botones de puños.
… cajon hilo de carretel.
… cajones redecillas de seda.
… cajones papel pintado 1 id. para… 2 id. lunas de sspejos.
… 2 cajones cintas de hilera, tren… plumas, hilo de bordar, rosarios, … collares, plumas de acero.
… 3 id. articulos de escritorio.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia 1.°
… y Montevideo vapor de guerra «Beberibe».
… id id id «Araguay» id id id in…
… id id id «Triton« id fragata «Satellite.»
… 15 de Julio y Montevideo el 31 … bergantin oldenburgues «Ana« 195 … cap J. H. Kasselohnn á C. T. Getting … mismos 37 cascos pintura, 3 cj eera, … á G. y H. Mackern 2 cascos tinta, … papel, á J. P. Bayley y ca. 57 cj vino, … á Peto y Beits 68 barandas para … 182 asientos qara id, 131 piezas …
… (Norte américa) el 10 de Agosto y … el 31 de Octubre bergantin goleta … Richmond 288 toneladas cap. H. R. Zimmermann Fairs y ca. al cap. … de Setiembre barca francesa … «1» 227 toneladas cap E, Bron… Vignal, á Francisco Cabireu 235 … 12 medias id id; 40 cuartero… bordalezas, 20 id (de maeon) vino … vermouth, 150 id ajenjo, 203 far… 125,000 ladrillos, á Enrique Son… á Carlos Aud 35 canastos … cj fosforos.
… bergantin goleta naciona «Co… Risso, … id id holandes. … Francesa.

Dia—2.
Vapor ingles «Rio de la Plata cap … Alvarez y Risso con 42 pasaheros, 8 … con 200 onzas de oro, á Fran… 1 id 1000 ps bolivianos, á va… bultos, 1 paquete encomiendas. … el 26 de Julio y Montevideo el 1.° … Michel 441 toneladas cap Lagan… en lastre. … el 3 de Ahosto fragata prusiana … toneladas cap R. Nohlszen á Fre… los mismos 301,523 pies ta… 30,648 pies madera spruce, … Cerrero 1 baul y 1 bulto muestras

Patagones el 28 de Oclubre bergantin oldeburgues «Albert» 250 toneladas cap S. B. Ottep á Danicl Gowland con 2150 fenegas sal,
Wontevideo vapor de guerra brasilero «Ibahy«.
Rosario id nacional «Pavon» á G. Matti y ca son 54 pasageros.
Uruguay vapor italiano »Tere» á Alvarez y Risso con 3 pasageeos.
Nueva York fragata prusiana Klawitter e Treyer hnos,
Patagones bergantin oldenburgues «Albert«.
Be.gantin goleta español.

CABOTAGE Dia 2.
Martin Garcia pailebot «Isidro» á José Garay 60 toneladas piedra.
Rosario pailebot «Constanie» á J. Cateure á Francisco Berdaguer 60 barriles coñac de Mendoza, 784 zuelas á M. Ocampo 1000 cueros vacunos secos, 2 fardos id cabra, 2 id cerda, 16 id lana lavada.
Santa Fé goleta «Nuava Sociedad» á Nuñez y ca, 222 fanegas carbon caabon, 40 camas; 21 piezas algarrobo.
Corrientes pailebot «Tancredi» á Nuñez y ca 104 arrobas 12 lib cera virgen, 149,000 naranjas, 5 cueros tigre.
San Pedro goleta «Rosita» á Nuñez y ca 400 dozeuas botellas vacias, á M. Soler 2834 cueros lananares, 135 id vabunas seeos, 8 barricas sebo, 28 bolsas lana, 2 chiguar cerda.
Corrientes goleta «Teres 2.°» á Nuñez y ca 400 fanegas carbon, 19 camas. 30 umbrales algarrobo.
Islas pailebot «11 dé Abril» á Navaıro á Navarro 100 carradas leña.
Islas pailebot «Pepit» á Navarro 30 earradas leña.
Ma Vaz zumaca «Palma Africana» á Nuñez y ca 300 postes, 2000 medios id, 1000 estacones, 344 quesos.
Bella Vista goleta «Fulminante« á Uuñez y ca 419 tirantes.
Islas goleta «Teresa» á Nuúez y ca 200 fanegas carbon.
Rosario pailebot »Pandore» á Nuñez y ca. á Aldao y ca 4500 arb trigo.
Corrientes goleta «Corin» á E. Sardo á S. Gastales 158 piezas de madera de quebracho.
Santa Fé goleta «Pedro 1.°« á Fuñez y ca 300 fanegas carbon, 19 umbrales, 22 camas algarrrbo.
Ajó pailebot «Flor del Rio» á Nuñez y ca 42 bolsas lrna, 1573 cueros lanares, 185 id vacunos secos, 4 tarros grasa, 3 bolsas cerda y 1 barrica sebo, á Juan Bert y hnos 15 cascos sebo, 12 fardos cueros lanares 20 fardos lana.

CERRARON REGISTRO Dia—31.
Fray Bentos italiano «Fraocisco Seghezza» por B. Delfino con 256 lastres sal.

SALIDAS Dia—1.°
Cadiz y Malaga lugre español «Lduardo.»
Cuba polacra española »San Antonip..»
Rosario vapor ingles »Iron King» remolcando al bergantin ingles «Mosquito.«

DIVERSIONES PÚBLICAS,

Teatro de la Victoria.

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

2.ª FUNGION DEL 7.° ABONO.

Para el Jueves 3 de Noviembre de 1864.

A BENEFICIO DEL ACTOR

MODESTO VASQUEZ.

ORDEN DE LA FUNCION.

Se pondrá en escena el aplaudido è interesante drama en cuatro actos, que tanta aceptacion ha tenido siempre que se ha ejecutado, titulado

LA MENDIGA.

Dirijido oorel Sr, Vilardebó, acompañándole en su ejecucion las Sras. Carbajo. Elisa, Clotilde, Rodriguez y los Sres. Vazquez, Fernandez, Cuello, Gomez Carbajo (Eduardo y Miguel) y Bas

Terminando el espectáculo con el divertidisimo saiente;

Majos y estudiantes

Ejecutado por las Sras. Valentina Elisa. Cletilde y los Sres. Cuello, Carbajo (Eduardo) Fernandez, Gomez y Migue.l

TITULOS DE LOS AGTOS.

1.° La adúltera. 2.° La tempestad. 3.° La méndiga. 4.° el perdon.

A las 7 media.

NOTA—Habiendose suspendido la funcion anunciada para el martes 1.°; las personas que habian tomorado boletos para dicha funcion podrán servirse de ellas para el Domingo 6, ó bien ocurrir por su importe á la boleteria.

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ y Ca.

Calle de Cangallo Números 101 y 103

La tasa de interés en cuenta corrienta, hasto nueva resolucion, será la siguiente:

EN METALICO.		
Para los SALDOS á nuestro favor....	13 1|3 p%	al año
Para los SALDOS contra nosotros....	8	"
EN PAPEL MONEDA.		
Para los SALDOS á nuestro favor....	12	"
Para los SALDOS contra nosotros....	7	"

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
Se abona interés convencional.
Buenos Aires, 1.° de Setiembre de 1864.
P. P. MAUÁ y Ca.
WILLIAM LISLIE.

BANCO DE LÓNDRES

Buenos Aires y Rio de la Plata

80—CALLE PIEDAD—80

Capital 1.000,000 libras esterlinas.

La tasa del interés desde 1.° de Julio de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.
Se cobra en metálico y moneda corriente. 12 p% al año
Se abona idem idem.... 6 "

DEPOSITOS FIJOS A 90 DIAS.
Se abona 1 % anual mas que la tasa que se paga sobre depósitos fijos á 90 dias. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora el interés de..... 8 p% anual.
Buenos Aires 30 de Junio de 1864.
J. H. GREEN. Gerente.

Aviso oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Noviembre 2 de 1864.

Por resolucion superior, el 7 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar nuevamente en los almacenes de Comisaria, la licitacion púbiica verbal para proveer á los mismos de mil (1000) balijas de zuela ó de lona, con arreglo á la muestra que existe en los almacenes, de la primera y respeto de la segunda podrán presentarla los interesados.

Al mencionarse cada postura se espresará el tiempo de la entrega, en la inteligencia que de no verificarlo en el término que se estipule, ó sean inferiores en calidad y confeccion, estarán sugetos á la multa del 10 p% sobre el total valor contratado, sin perjuicio da la resicion del contrato.

El pago tendrá lugar á cuatro meses de plazo, sin interes, despues de su entrega en almacenes.

Santiago R. Albarracin.

MENSURAS.

El agrimensor que suscribe, habiendo recibido comision del Superior Gobierno, para medir los terrenos concedidos en arrendamiento á D. Emilio Esquivel, D. Francisco Wrighte, D. Nicanor Vazquez en la Loberia, y los concedidos á D. Melchor Piñero, D. Jorge Fernau, D. Guillermo Beltram, D. Higinio Tartabull y D. José Maria Muñoz en el pertido de Bahia Blanca y el de D. Juan Cornell en el Azul, avisa á los linderos de dichos terrenos que va apracticar estas mensuras en el presente mes de Noviembre y Diciembre.
n1 p3-n3 *Juan José Pondal.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes del fallido Juan Corral, que en el término de quince dias deben presentar al síndico provisorio D. Angel Sagasta, los titulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sugecion al articulo 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos de dinero, ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerado, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan bienes del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor juez comisario D. Juan Rexach, sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1864.
n3 p5-n3 *Salvadores.*

El Lunes 7 del corriente mes, celebra los sufragios generales por nuestros hermanos difuntos, la Hermandad de Santa Maria del Socorro en la parroquia de la Merced, á las 9 de la mañana. En este dia tienen comunion de regla los hermanos y hermanas á las 8 en punto. Se dá este aviso á nuestros hermanos y demas fieles, suplicando á los que están distantes de la iglesia, suplicándoles asistan á rogar á Dios por las benditas ánimas del purgatorio, para que por los méritos de Nuestro Señor Jesu-Cristo, descancen en paz.

NOTA—Concluido el servicio fúnebre, se procederá á la eleccion de los hermanos que han de gobernar la cofradia en el entrante año de 1865. Buenos Aires, Noviembre 3 de 1864.
Reducindo Neto.
n4 p3-n3 Mayordomo 1.°

Hilo para atar lana, superior á 10 ps. libra. Cangallo 91. n14 p6-n3

Se alquila Una casa quinta muy inmediata á la ciudad: tiene todas las comodidades necesarias para cualquier familia, cita al norte entre Arenales y Garantias; como aun no tiene número, ocúrrase á la calle San Martin núm. 180, donde serán informados. n8 12p-n8

Se alquilan Las dos lindas casas modernas calle de Corrientes núms. 419 y 421, cada una tiene siete piezas, empapeladas; cocina, algibe y necesario, tres patios y huerta con piso alto como para jardin; las llaves estan en el almacen de la esquina de enfrente, y para tratar ocurran á la calle de la Victoria núm. 135. n13 n3-6p.

APRENDICES.

En esta imprenta se precisan 4 ó 6 jovenes de doce á catorce años que quieran aprender el manejo de la prensa, mecánica ó de brazo.

ESCRITORIOS.

Se alquilan tres, al lado mismo de la Bolsa, ocúrrase á la calle de San Martin núm. 124.

Aviso Un propietario que se ausenta al campo desea alquilar una casa central en la calle de Suipacha, se compone esta de siete piezas todas recien empapeladas y con aljibe y demas oficinas, y al mismo tiempo vende todo el rico amueblado de dicha casa á un precio mas cómodo que el que podrán comprar en ninguna otra parte.

La persona que se interese en su compra ocurra á la calle del Temple núm. 147, de diez á una del dia que encontrará con quien tratar. n22 p6-n3

Ingertador Se necesita un hombre que sepa ingertar regular, se le hará una buena propuesta. Rivadavia 238, darán razon. n21 p4-n3

Aviso importante esta noche empieza la quemazon de todas las existencias del Bazar Argentino cuyo detalle es tan inmenso que no se puede publicar: atencion pues. Está situado en la calle Florida 66. n24 p1-n3

Para Lima.

Saldrá dentro de pocos dias para el citado destino la fragata francesa «Don Quichotte» al mando del cap. Lucas. Admite unos pocos pasajeros de cámara, á los que asegura un trato esmerado.

Para tratar ocúrrase al capitan en el hotel del Louvre, ó á sus consignatarios—Jaime Llavallol, Cangallo 138. n15 p10-n3

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor paquete nacional **URUGUAY.**
Capitan Ramon Panasco
Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde y regresa los Jueves.

PARA EL SALTO
Con escala en todos los puertos intermedios.
El vapor paquete nacional **URUGUAY.**
Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

TARIFA.
En vigencia desde el 28 de Octubre de 1864.
Pasage de cámara.

A Montevideo	8	ps.	de	10	reales.
« Martin Garcia	4	«	«	«	«
« Nueva Palmira	6	«	«	«	«
« Fray Bentos	8	«	«	«	«
« Concepc. del Uruguay	10	«	«	«	«
« Paisandú	12	«	«	«	«
« Concordia y Salto	16	«	«	«	«

FLETES—Carga á Montevideo 4 ps. de 10 rls. Al Uruguay 8 ps. de 10 rls. la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas, segun convenga al buque. Oro 1|4 p%. Plata 1|2 p%. Encomiendas precio convencional.

Para tomar boletos, órdenes de carga y demas informes sirvanse ocurrir á la agencia de vapores de—
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Aviso En la calle Rivadavia núm. 142, se precisa una mujer que sepa planchar. n23 p3-n3

Aviso oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina de la República.
Buenos Aires, Octubre 31 de 1864.

Por disposicion superior, el 5 del entrante á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria, la licitacion pública verbal para la conducion de carga al Departamento de frontera Costa Sud, bajo las bases y condiciones publicadas antes, para la anterior licitacion de 15 de corriente.

Se previene á los interesados que al decirse el Departamento Fronteras, se comprende el lugar de situacion actual de las fuerzas, que para la Costa Sud lo es al frente de los Tres Arroyos.

Santiago R. Albarracin.

Se vende ó se cambia Por alguna finca de la ciudad, el todo ó parte de la quinta sita al pié de la barranca de la Convalescencia, con un largo enrejado y columnas blanqueadas á la calle de la Banderita, formando esquina con esta y con la calle Sola que va de los mataderos del Alto al puente de Barracas. como doce cuadras mas acá de este, á menos de treinta de la plaza de la Victoria, y como á ciento de este lado del ferro carril del Sur.

El terreno cultivado ó propiamente quinta se compone como de doscientas trece varas de frente al Norte y algo mas al Sur, como 115 al Oeste, y sobre 130 al Este, y en seguida hay un potrero de sobre 213 varas frente al Norte y Sur y como dos quintos del frente E. y O. de la quinta.

El edificio principal construido á la moderna tiene cinco piezas empapeladas y con cielo-raso, otras varias sin empapelar, y las oficinas necesarias, todo ello al rededor de un patio embaldosado de mármol y formando un cuadrado cómodo y seguro. Y ademas hay sueltos una sala, dos cuartos, cocina, cochera, caballeriza, gallinero y dos piezas para guardar las herramientas y útiles de riego y demas cultivo, dos grandes pozos con su cimbra ó cigueña para sacar agua y un jardin como treinta varas en cuadro.

La quinta tiene varias calles ó hileras de árboles grandes y de frutas escojidas. Y ademas hay en almacigos y trasplantes, varios miles de naranjos dulces de semilla del Brasil y de Corrientes y de injertos de naranjos y limoneros de las mejores clases y de limeros dulces, habiendo actualmente con fruta ó azahar, muchas plantas de todas esas variedades, tambien muchos miles entre duraznos y damazcos injertados y sin ingertar, é injertos de nisperos del Japon y de España, de perales manzanos, cerezos, ciruelas, guindos; granados, parras y cepas, membrillos, sobre cuarenta de las mejores variedades de rosales y otras muchisimas plantas de flores y de adornos y tres tablones ó canteros de alfalfa.

Puede dividirse cómodamente el terreno principalmente en cuatro lotes iguales, uno de ellos con todos los edificios, el jardin y otras plantas dos con solo plantio y el otro ó sea el potrero sin edificio ni plantio.

La finca puede examinarse á toda hora, y tratarse en la misma por la mañana temprano y por la tardecita y en el resto del dia en el número 28 calle San Martin, frente la Catedral. n26 p3-n3

COCHERO.

Se necesta uno que tenga buenas recomendaciones, si no las tiene es inútil se presente. Calle de San Martin núm. 124.

Se alquila La casa quinta calle de Charcas núm, 280, de la propiedad de D. Dometrio Reugeras, para tratar ocurran á la calle de la Piedad núm. 117, escritorio de Lino de la Torre. n39 p3-n3

Club del Plata Cierra sus salones con la tertulia que tendrá lugar el 10 del corriente, lo que se previene á los señores Socios para las invitaciones de tranceuntes que se darán hasta dos dias antes. n10 p6-n3 *La Comision.*

Un Recuerdo Del 25 de Mayo. Wals brillante para piano, compuesto por C. J. Ortiz, se halla en venta en el almacen de música de Juan A. Machado y ca. calle Bolivar núm. 73. n6 p3-n3

Aritmética decimal Se enseña por 1000 pesos y no como el profesor de la calle del Perú que ofrece enseñarla por 80 pesos.

Ninguno debe creer que por 80 pesos se pueda enseñar toda la aritmética comersial salvo que con enseñarles un poquito se les diga: ya han concluido ustedes aunque no sepan ni j. Estados Unidos núm. 698. n31 p3 n3.

Dinero! dinero! Se dá en hipoteca las cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60 y 70 hasta 500 mil ps. mjc., tambien hay en metálico, ocurran á la calle Piedad núm. 117, escritorio de
n23 p3-n3 *Lino de la Torre.*

Se vende La casa calle de Bolivar n. 392 en la casa calle de la Defensa núm. 323 hay con quien tratar. n5 p3 n3.

Direccion general de Correos.

Para facilitar en lo posible el mejor servicio público, atentos los inconvenientes que ofrece el local que ocupa la Direccion General, queda desde esta fecha habilitada una nueva oficina destinada á la Francatura y á la distribucien de impresos; sirviendo á la vez de auxiliar de la Estafeta, cuando esta se cierre para operar el manipuleo y apartado de las correspondencias de Ultramar. Buenos Aires, Noviembre 2 dé 1864
n3-3p. POSADAS.

Ovejas merinas Hay en venta de mil á dos mil ovejas merinas en lotes al gusto de los comprado res. Por mas pormenores ocurran á D. Henrrique Harratt núm. 490 calle Defensa: ó D. Cárlos Harratt en la estancia de los merinos partido de San Vicente. n9 p30 n3.

Mr. Eugène Naudin Est prié de passer calle Cuyo núm. 145 pour regler le comple qu'il doit depuis deux ans passés, pour les habillements qu'il fit faire au mois de mai 1862. S'il néglige de se presanter, il s'exposera à voir longtemps son nom sur les journaux ce qui ne sera pas très avantageux pour lui.
Buenos Aires 2 de Novembre de 1864.
n7 3p-n3 *Elie Carré,*

Aviso de la Universidad.

Por órden del Sr. Rector de la misma se recuerda á los Sres. Directores de Colejios Publicos que tenganalu mnos en actidud de rendir exámenes segun los programas de estudios de Universidad, que deben pasar por escrito á la Secretaria de ella hasta el 15 del entrante Noviembre, como término improrogable, una relacion nominal de los individuos que hallan de ser examinados, especificando las materias que hallan cursado en su Colejio, y abonando al mismo tiempo en la Secretaria la suma de cien pesos meneda corriente por cada exámen que debe prestar el alumno segun la tarifa de emolumentos fijada para estos casos por resoiucion gubernativa fecha 18 de Febrero de 1863; sin cuyo requisito prévio no serán examinados, como tampoco, si la relacion arriba mencionada se presenta despues del plazo fijado.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1864.
Cárlos J. Alvarez,
n2 p3-n3. Secretario,

Compañia del gas Se precisan 100 toneladas de arena de la Banda Oriental para la Usina del gas. El que se interese ocurra á la calle de Rivadavia núm. 208. n16 p2 n3.

Pino en listones Para corrales de ovejas, seco, sano, y de pulgoda completa, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. n30 p3 n3.

Al comercio La casa de remate y comisiones de Balbin y Plowes, se ha trasladado de la calle de la Victoria núm. 200 á la del Perú núm. 19, casa baja del Sr. Amstrong. n12-p6-n3.

Mucama Se precisa una que sepa planchar para el servicio de una corta familia y se dará un buen sueldo, en la calle de la Victoria núm. 135. n11-p6-n3.

Se alquilan En la calle Florida núm. 9 tres hermosas piezas como para casa de comercio ó estudio de abogado, pues estan en el primer patio, en la Joyeria al lado darán razon. n27-p3-n3.

Remate de la merceria del «Globo Verde» calle Piedad núm. 264. Mañana Viernes se rematarán por el martillero Nazar, todas las existencias de dicha casa, por conclusion de negocio. n20-p2-3.

Estractos de Rimel. Garantidos legitimos—Moore, Puneh y Tudor, calle del Perú núm. 83. n25-p3-n3.

Dinero á réditos En hinotecas de se dá 5, 10, 20. 30. 40, 50 60, 80 y 200 mil pesos se venden 30 casas! para tratar ocurran al corredor calle de de Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana. n17 n3 3p.

Sirviente Se necesita una para comedor,, con recomendaciones, es escusado se presente si no es apto para ese servicio. Calle de las Piedres 53. n29 n2 3p.

¡Ojo! Se ha perdido un perro blanco, orejas largas color chocolate claro. El que lo encuentre y lo entregue en la calle Reconquista núm. 77 recibirá una buena gratificacton. n19 p3 n3.

Oficial peluquero Se necesita uno en la peluqueria francesa 25 de Mayo núm. 27. n18 p3 n3.

Bolsas para lana, calle La Defensa 114. n28-p2-n3.

Terreno Se vende uno muy barato situado en la calle de la Defensa á una cuadra de la quinta del Sr. Lezama, tereno lindo y alto para edificar, forma esquina, con 16 varas de frente por 50 de fondo; para tratar calle de Salta núm. 71.

ATENCION Se vende algarrobo acerrado de todas medidas, marcos de 10, 11 y 12, ventanas y puertas de pino, vidrieas y de tableros y algunas de cedro; calle de Salta núms. 71 y 73. n645 p3-o30

Se vende Una linda casa moderna con fondo completo, en la calle de Esmeralda núm. 350, con 7 piezas entabladas y empapeladas y demas oficinas, dos patios y quinta con árboles frutales; para verla y tratar ocurron á la misma casa darán razon. n65 6p6-o30

Oficiales confiteros Se precisan dos para la Capilla del Señor, uno de masas finas, y otro ordinario. Y para tratar en el almacen Reconquista y Cuyo núm. 37. n647 o30-3p.

Para vender ó fletar La fragata americana de 1.° clase «Sportsman», de porte de 624 tons. su capitan Hawser; consignatario C. H. Folmar y ca. Para mayores pormenores ocúrrase á A. H. Minturn, corredor marítimo. Cangallo N. 40.

Para Nueva York.

La muy velera y conocida N. 1. barca inglesa «Morning Light» su cap. Walter. Se espera diariamente del Rosario, y teniendo la mitad de su cargamento contratado, será muy pronto despachado. Consignatario E. M. Folmar y ca. Para mas pormenores ocúrrase á A. H. Minturn, corredor marítimo. Cangallo 40.

Al público Se avisa al públlico y al comercio que el Sr. D. Luis Bianchi, mayoral de la Empresa de Mensajerias Union Argentina, deja de pertenecer á dicha empresa desde hoy 1.° de Noviembre de 1864.

Las personas que tienen alguna cuenta pendiente ó reclamos que hacer á dicho señor se sirvan presentarse en la agencia, calle de la Victoria núm. 223, en el término de los ocho dias de la fecha. Buenos Aires, 1.° Noviembre de 1864.
n684 p8-n1o. *José Sanz—Luis Bianchi.*

Se ha perdido Un chico como de 6 años, se llama Bernardo Bailac, viste un saco y pantalon oscuro, y un sombrero de paño viejo, el que lo entregue ó dé noticias en la calle de las Artes 124, zapateria, será gratificado. 3p-o29

Para la Laguna de los Padres.

El pailebot nacional «Loberia Chica», saldrá para este destino el 15 de noviembre. Admite carga y pasageros. Para tratar á sus agentes Ramayon y Folguera, paseo de Julio núm. 47. n675 p15-n1.°

Aviso El maestro de baile el Sr. Diomede encontrándose r ecampensado de la brillante concurrencia en su salon en la calle Reconquista núm. 179, previene que á tal agradecimiento tenga otros aficionados en tal sistema de baile modernos, al fin de ver la complacencia de tener en esta ilustre ciudad caballeros bailarines que se pueden presentar en cualquier salon y bailar como la sociedad moderna acostumbra. n683 p5-n 2.°

D. Juan Bautista Palma.

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 23 de Octubre de 1864.

Su esposa Da. Maria Bruzone de Palma, sus hijos, D. Luis, D. Gerónimo D. Pedro y D. Santiago Palma hermanos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral, que por el bien del alma de dicho finado, se ha de celebrar en el templo de Santo Domingo el Viérnes 4 de Noviembre á las 10 de la mañana á cuyo favor quedarán reconocidos. n679 p2-n 1. o

Por 20,000 ps. Se vende un terreno calle de Belgrano, entre Catamarea y la Rioja y á 4 cuadras al sur del mercado 11 de Setiembre, compuesto de 13 1|2 varas de frente por 140 varas de fondo, propio para formar una barraca ó granero por su inmediacion al 11 de Setiembre; si hay interesado por mas terreno hay otro igual en el mismo órden; por mas pormenores á la calle de Piedad núm. 477, merceria. o 1.° 3p

Tabaco de Bahia 1.ª clase

En la casa de martillo de Adolfo L. Arriola, calle de la Defensa núm. 74, hay una partida de este articulo.

Se venderá en lotes, por partes iguales, en venta particular, n678 p8-n 1.°

Una majada de preciosas cabras del Tibet ó sea «Angora».

Ayer por el vapor «Corrientes» han llegado, 130 cabras, con su correspondiente dotacion de chibos, las mismas que pueden verse en la caballeriza Alemana calle Balcarce núm. 61, antes del dia que se fijará para su venta en remate público, que deberá efectuarse en 12 lotes de 10 cabras y un chibo cada uno.

La blancara, finura y cargo de la lana que producen estos animales y con la cual se fabrica el inestimable cachimire, merece que nuestros mas pudientes hacendados, procuren propagar, esta raza en el pais, seguros de un mercado que pagará la lana á 2 1|2 chelines la libra siendo una circunstancia digna de notarse en estos animales la pulcredad. n973 p3-n1.°

Palomas Se compran de cien á doscientos casales de palomas ordinarias para criar, aunque sea en fracciones de (diez) casales para arriba. Ocúrrase á la calle de Rivadavia 616, de las 4 de la tarde adelante. 671 p3-n1

Casa quinta Hay una en venta edificada á la moderna recientemente en terreno de 34 varas de frente y media cuadra de fondo, toda ella cercada de pared. Dista 7 cuadras de la plaza del Parque al Oeste y á 20 de la plaza de la Victoria. Está edificada en terreno alto, tiene un lindo jardin y porcion de plantas frutales de la mejor calidad, precio 80 mil ps. Otra á mayor distancia (32 cuadras de la pla plaza de Victoria) en 80 mil ps. Por una ú otra se recibe en pago deuda nacional ó fondos públicos; ocúrrase calle Bolivar n. 42. n669 p3-n1

TONICO ORIENTAL.
DE KEMP.
PARA EL PELO.

Conservacion, brillo, hermosura, limpieza.

Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizándolo y dandole un brillo natural y agradable, impide de su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en su buen estado, limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modo que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente.

Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion.

Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires.



ACEITE
DE
HIGADO DE BACALAO
DE
LANMAN Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las
Enfermedades pulmonares.

La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general, conocen muy bien las incomparables propiedades de estè remedio genuino, y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones y recomendaciones. Los únicos propietarios, LANMAN Y KEMP.

Droguistas por mayor, Nueva York, y Droguerias y Boticas de Buenos Aires.

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL.

Adoptado perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA.

Es el único remedio conocido que purifica la sangre, completa é infaliblemente.

La Zarza-Parrilla de Bristol.

Cura la escrófula
las heridas y llagas inveteradas los Abcesos, Tumores
Diviesos, Llagas Inveteradas
Tumor Salitroso
Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el REUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.

Se vende en todas las Droguerias y Boticas de la América.

AGUA FLORIDA.

DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las MANCHAS, PECAS Y CATIDURAS.

Es el perfume elegante de la época. en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal: pero como su popularidad ha dado márgen á la falsificacion, pidase El Agua Elorida lejitima de MURRAY Y LANMAN.

Se halla de venta en todas las perfumerias y droguerias.

EL GRAN CATARTICO.

El remedio del mundo para todas las molestias del Estómaga, el hígado y las entrañas.

Ningun ingrediente mineral contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosas y aperitivas de que estan compuestas.

Las pildoras azucaradas de Bristol, curan:

Dispepsia ó Indegestion, dolor de Cabeza aguado ó nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nerviosidad, Opilacion ó Laprecion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre entonan el estómago, arreglan el higado y promueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan únicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales Droguerias de América del Sur.



UN CONFITE ESPECIFICO.
Las pastillas Vermifugas.
DE KEMP.

Los niños las piden á gritos, porque ellas son olor sabor y color agradables.

Halagüeñas á la vista, compues únicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapas de perjudicar á la criatura mas delicada.

Las Pastillar Vermifugas de Kemp están recomendadas para las lombrices como único remedio que una madre prudente y humana puede administrar á sus hijos.

De venta en todas las Boticas de Buenos Aires.

Un descubrimiento asombroso.

EL MEJOR REMEDIO.
PARA TODAS LAS
ENFERMEDADES PULMONARIAS.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Tampico para la curacion de
TISES PULMONAR,
CATARRO, ASMA,
BRONQUITIS. TOS FERINA.
COQUELUCHE.
ESPUTOS DE SANGRE,
é inflamacion de la garganta y del pecho, y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anaconuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del rejido pulmonar y de atajar el depósito de tubercuros.

EL PECTORAL CAHUTANATA.
Compuesto de KEMP.

Es un jarabe delicioso sin OPIO, ACIDO PRUSICO, ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vejetales tanto pectorales, como expectorales, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones BRONQUIALES LARINGELES Y PULMONARIAS.

Preparado solamente por LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor, 69, 71 y 73 Water Street New York.

Y en venta en todas las Droguerias y Boticas de Buenos Aires.

REMATES

Por Asencio Gomez.

DE NOCHE.

Gran remate de libros de artes, oficios, ciencias, literatura, derecho, y una gran cantidad de novelas en español y francés.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 1|2.

El Miércoles 9 de corriente á las 7 en punto de la noche dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de una gran cantidad de libros cuyos principales autores son los siguientes:

Victor Hugo, A. Dumas, Eugénio Sué, Lamartine, Balzac, Chateaubriant, Maltebrun, J. Soulier Espronceda, Camprodron, Martinez de la Rosa, Zorrilla, Cervantes, Fenimore, Copper, Byron, Milton, Larra y otros.

Al mismo tiempo una cantidad de obras sobre el pais,, registros oficiales folletines etc.

Nota: el catálogo se repartirá en casa del rematador.

Por el mismo.

De una finca calle de Arenales entre las calles de Garantias y Callao con frente al Norte.

El Miércoles 9 Noviembre á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño la casa arriba designada, compuesto su terreno de diez varas de frente por sesenta de fondo, con cuatro piezas á la moderna, maderas de urunday, dos ventanas de reja á la calle, todas las paredes de los costados pertenecen á la misma, y muchos árboles frutales, y muchas plantas de mérito.

NOTA.—Se rematará infaliblemente por la mayor postura.

Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate, por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

Por el mismo.

En su casa calle de la victoria No. 239 1|2.
De 400 colmenas de abejas.

El jueves 3 de Noviembre á las 7 en punto de la noche.

Se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño 40 colmenas de abejas garantiendo mas de una arroba de miel las que estarán á la vista el dia del remate.

Por el mismo.

De una finca calle del Parque núm. 524,
Recien edificada á la moderna.

El viernes 4 de Noviembre á las 5 de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de quien corresponda, una linda casa recien construida á la moderna edificada en terreno de 8 varas de frente al norte, por treinta de fondo al sud con 4 piezas madera de urumbay, 3 piezas empapeladas y las 4 empapeladas, cocina, pozo de rica agua con brocal de mármol, dos ventanas de reja á la calle con portada y contra marcos y pisos enladrillados.

Se recomienda la asistencia, que se rematará infaliblente al mayor precio, los que gusten verle pueden pasar á toda hora del dia.

Por mas conocimienios á casa del rematador Perú núm. 37.

Por el mismo.

De muebies.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 1|2.

El Viernes 4 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de io siguiente;

Un aparador caoba, doce sillas id, un piano id, una mesa de comedor, sofaes y confidentes de serda y crin, id de marroquin, mesas de sentro, id de arrimo, id de noche, id de comedor, 3 pianos para estudio, una cama camera de caoba, 3 id de fierro y 3 id de una persona de caoba tallada, cristajes y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por Antonio Zunini.

En el depósito calle San Martin 421 1|2.
De efectos varios.

El Jueves 3 del entrante Noviembre á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De todo el menaje de la casa sita calle Florida No. 307.

El viérnes 4 del corriente, á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todos los ricos muebles que forman el menaje de dicha casa por irse su dueño para Europa y cuyo pormenor se dará mañana.

Por Manuel A Castro.

De un terreno y de una finca.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echeverria á peticion de la albacea de la testamentaria.

El viernes diez del entrante noviembre á las 11 en punto se venderá al contado un terreno perteneciente á la testamentaria de Don Antonio Gustavino situado en la calle de Moreno entre las de Pasco y Pichincha, donde estará la bandera; consta de 21 varas de frente al Norte y 70 de fondo, tasado hace un año en 21,000 ps.; advirtiéndose que cuando se abra la espresada calle de Pichincha formará esquina, dando un frente de 70 varas á esa calle.

En el mismo dia diez á las 2 de la tarde se rematará al contado la finca de la espresada testamentaria, situada en la calle de la Victoria, de la altura de la plaza 11 de Setiembre 3 cuadras, donde estará la bandera de remate: se compone de diez varas de frente al Norte con 70 de fondo al Este, sala y zaguan al frente, 2 piezas en el primer patio, comedor y zaguan que cuadra el patio, y letrina; el edificio es nuevo, todo revocado, tirantes de québracho y pizos de baldozas del Havre, tiene varios árboles frutales; su tasacion es de 50,000 pesos.

Segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las 2|3 partes de la tasacion.

Escritorio calle de Cangallo número 160.

Por el mismo.

De una casa sin concluir.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echavarria y á peticion del albacea de la testamentaria de D. Manuel Cárdenas.

El Lúnes 21 de Noviembre á las 11 se venderá al contado la casa calle de Belgrano entre las de Pozos y Sarandí, donde estará la bandera, se compone de 8 1|4 varas de frente al Sud, por 64 de fondo, y de 4 piezas con 2 zaguanes que forman el primer patio; existen sobre la azotea 2500 baldozas para los techos, cuyos tirantes son de quebracho, la tasacion es de 42546 pesos, 4 reales, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de ella.

Por el mismo.

A peticion de los interesados y por disposicion del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echavarria.

El mártes veinte y dos del corriente á las once en punto se rematará al contado la casa calle del Parque núm. 432, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Rita Rodriguez de Latorre: se compone de nueve varas de frente al Norte por … de fondo; pero por la mensura practicada por el tasador se encontraron nueve y tres cuartas de frente por setenta y dos de fondo; tiene 5 piezas, oficinas necesarias, pozo y algunos arboles frutales; el edificio es moderno con tirantes de urunday y los pisos de baldozas del Havre---está tasada en ciento treinta y cinco mil pesos y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion---Escritorio calle de Cangallo núm. ciento sesenta.

Por Nicandro Dorr.

De varis lotes de terrenos.

El Jueves 3 de Noviembre á las once en punto de la mañan, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, varios lotes de terrenos compuestos de ocho y tres cuartas varas y diez y siete y media idem de frente al Norte, cada uno con sesenta y cinco varas de fondo en la calle de Victoria entre Rincon y Pasco, donde estará la bandera. Se recomienda la asistencia pues se han de vender á cualquier precio. Por mas pormenores al Rematador Bolivar 59.

Por L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm, 74
De efectos de tienda y merceria.

El miercoles dos y jueves tres de Noviembre á las once en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura y por conclucion de factura, un surtido general de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzo de hilo, id de algodon de varias clases, uso doméstico, id madapolan, brillantinas, bramantes finos y regulares, pequines negros de seda, razos id, piqué id, tartanes, zarazas de varias clases, muselinas y tarlatanes, brines para trajes, id id de Rusia, charias; cortinas, listados y lienzo azul arpillera, yaçona, barellos, cocos de la India, bombasi, lustrina, género de seda para vestidos, paños y casimires de varias clases, zarazas para colchas, camisas de hilo, medio id y algodonl sombreros aterciopelados, id de castor, id de paoj r de varias clases, pañuelos de espumilia, id de rebozo de verano, miriñaques surtidos, trages completos para niños, pantalones, sacos y levitas, lonas surtidas, pañuelos de seda de manos, id d' hilo, id de algodon blancos, id pintados, jergas manteles, orleanes, tiras bordadas, camisetas á la crimea, id de punto, calsoncillos id, cuellos y mangos, grano de oro, redecillas, mantas para la cabeza, velos id, sombrillas de seda, paraguas de id, pellones tucumanos, id ingleses, medias largas, y cortas, sedas surtidas, nabajas y cortaplumas, calsado para hombre, tinta para escribir, aceite y estractos, muñecas, y otra porcion de efectos que nose detallan.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm 74.
De muebles nuevos y usados, alhajas, etc.

El Viernes 4 del corriente á las once en pnuto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, yoa psrcion de muebles cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico piano perpendicular, de voces sobresalientes, una hermosa cama de bronce cámera, cómodas alemanas de caoba finas, lavatorios de piedra mármol de barios tamaños nuevos, y usados mesas de comedor dé caobc, id para escritorio, id de barias clases, sofaes y confidentes de crin, id de marroquin, aparador con piedra mármol, sillas de caoba y crin y de esjerilla, id de madera, id para escritorio, id para niños, ropero de nogal, id de cedro, id de pino, mesas de noche, biombos, barandas para escritorio, cuadros gravados inhleses, espejos, camas de caoba y otras clases, camas de fierro de barios tamaños, id para niños, cajas de fierro para guardar dinero, estera de esparto n colorifico, candeleros, un hermoso tocador de caoba, mesas para planchar, perchas, lámparas copetas finas, sistema Lafìcheaux, id ordinarias, otra porcion de muebles que estarán á la vista.

Alhajas, relojes de oro y plata, cadenas de oro, aeudedores de diamantes, rosetas de id, puñales usp lata, anillos- de oro, rosetas de id, lapiceras c,e tc.

Por Dámaso del Campo.

De órden del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia.
En la calle del Temple núm. 33.

El Mártes 8 del corriente á las 11 de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura lo siguiente;

Ochenta cajones viuo vermouth de la acredita da marca de Nugre Richard, recien despachado de la Aduana.

De otras pertenencias una cantidad de comestibles que se detallarán en el próximo número.

En seguida una cantidad de articulos de ferreterria que estarán á la vista.

Por M. Maglione.

De la linda casa de material recientemente concluida, tiene superiores maderas y un hermoso terreno.

En Barracas calle de San Antonio núm. 13.

El Domingo 6 de Noviembre de doce á una del dia se han de rematar sin falta alguna á lo dieren por órden terminante de su dueño, la compuesta de 17 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, cuya posision dista á menos de dos cuadras á la via ferrea.

La venta se hará del modo siguiente: 15 mil pesos al contado y lo restante al plazo que se estipulará al tiempo de la venta.

Esta es la prueba por lo que dicha casa se ha de vender á quien mas diera en el dia y hora señalado.

Por el mismo.

Por liquidacion de negocio de la merceria calle Cangallo No. 270 por ausentarse su dueño.

El jueves 3 y viérnes 4 á las once en punto de la mañana empezará la venta al mas alto precio y dinero de contado de todo lo existente, cuyo pormenor es como sigue:

Medias de hombre y señora de todas clases pañuelos de hilo id de algodon de todas clases, camisas de medio hilo, id de hilo, id de coco, pantalones brin, cortes de casimir, piezas de brin de hilo, arpillera, lienzo, bramante, portamonedas, tohallas de hilo grandes y regulares, tiras bordadas guarniciones de todas clases aseites, estractos jabones, de olor, porcelanas, un surtido general de juguetes que se venderán en un solo lote y numerosos articulos que se omiten por su estencion.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa ealle de Suipacha núm. 50.

El Jueves 3 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre un variado surtido del ramo de almacen, cuyo pormenor es como sigue:

115 retobos tabaco tucumano, 50 bolsas arroz hlace, 60 barriles alpiste, cien tercios yerba paraguaya, 120 barricas azúcar reñnada, ochocientas libras aceite de almendra en latas de 8 libras, 35 cjs aceite de Génova superior, 85 bolsas aıroz de la India, 59 cjs salchichon de Génova, 25 bultos piola surtida, 45 bultos té negro en paquetes, sesenta bolsas harina, 75 latas manteca, veinticinco mil cigarros genoveses, 15 cjs tabaco americano, cientosincuenta cjs bermouth de Torino, 85 cjs coñac inglés, 25 id francés, 78 cjs vino Burdeos, 18 tercerolas aguardiente fuerte, 14 barricas anizado, 72 barriles coñac inglés y francés, veintidos bairiles vinagre blanco, setenta cjs coñac de Mendoza, 65 id vino de Mendoza lejitimo, trescientos cuñetes aceitunas, 6 bolsas fideos de Génva, 55 damajuanas jinebra, 28 latas chocolate español, 28 latagalletitas de id, y otra porcion de artioulos que no se detallan por su mucha estension.

En seguida 45 cuarterolas vino seco, 18 id vino dulce, 859 vino de oporto, 70 cjs vino de asti surtido.

Por Pedro Romero.

De una casa Central:
De San Miguel dos cuadras y frente al Norte.

El jueves 3 de Noviembre á las doce en punto de la mañana se ha de rematar al mejor precio, la muy importante casa Central? situada en la calle de la Piedad ndm. 368, dos cuadras de San Miguel y con frente al Norte para que nada falte; atencion á esta codiciable localidad.

Dicha casa se compone de diez y cuarta varas de frente por treinta de fondo con 6 ó 7 piezas buenas y demas anexo so frénre como su local la hacen á propósito para hacer dos preciosas casas, alta y baja.

Escusado será el decir que se ha de vender al mejor precio, pues pertenece á tres herederos mayores de edad que quieron repartirse. Por pormenores al rematador Pidras 55.

Por Celedonio Abalos.

De una heomosa casa.

El jueves tres de Noviembre de 4 á 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la casa situada en la calle dr Rio-Bamba núm. cuarenta y dos, entre Cangallo y Cuyo edificada en terrenó de 8 y medias varas de frente por 68 de fondo, con un martillo á favor, de 8 varas desde las cuarenta; 8 piezas bajas y tras altas de azotea, cocina, letrina y una pieza para ponerle techo recien construida, dos patios pisos y techos de baldozas, dos hermosas ventanas á la calle, todas las puertas interiores de bidrieras, maderas de uruday, rebocada con cal por dentro y fuera, horno, poso de rica agua, parras igueras y árboles frutales de varias class.

Esta cpsa es construida con toda propiedad y costo, pues su dueño siendo maestro albañil la hizo para havitarla y no venderla como le ha hecho hasta la fecha, pero hoy el estado de sus negocios le obligan á deshacerse de ella muy á su desar: está en perfecto estado de aseo para entrar á habitarla.

Hay oferta de 130000 pesos y no se admitirá psstura que baje baje de esta cantidad. Los intepados pueden borla á toda hora del dia hasta el rtr remate y tomar informes de su dueño que viene ella.

Por C. Cedeira y Ca.

En su casa calle Rivadavia No 24s y 45.

El miércoles 2 y juéves 3 á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de artioulos de tienda y mercria cuyo pormenor estará á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia No. 243 y 45.

El viérnes 4 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de alhajas de oro y plata cuyo pormenor se omite por su mucha estencion.

Por el mismo-

De un terreno con un buen rancho de material. Situado calle de Santa-Fé esquina á la de Centro-América.

El Martes 8 de Noviembre á las 4 se rematará á la mas alta postura y al contado, un terreno de esquina que mide 17 y media varas de frente por treinta de fondo, con un gran rancho de material con techo de paja, gana un buen alquiler.

Por Thomas Gowland.

En su casa calle Defensa 114.
Por cuenta de casas introductoras,

El miércoles 2 y jueves 3 de Noviembre á las once se rematará con plazos de costumbre un buen surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes.

Para sastres--Paños y casimires negros finos, casimires para trajes, id en cortes, piqué negro para chaleco, brines blancos y de color, id en cortes género de forro, un variado surtido de ropa hecha inglesa.

Para tienda--Un variado surtido de génercs para vestido muselinas para vestido, coleta negra y plomo, zarazas, bramantes, lienzos de todas clases, madapolan, uso doméstico doble y sencillo ancho camisas de hilo y medio hilo, id de algodon blancas y de color, tiras bordadas, merino negro, pañuelos foulares, lienzos de hilo; irlandas id, género de hilo para sábanas, tohallas medias de hombre y de señora, enaguas, sombreros de todas clases, camisas de listado, ponchos de vicuña finos id de algodon, colchas blancas, pañuelos de hilo, lustrinas negras, mantitas de seda, géneros de pantalon de muchas clases, seda genovesa, pañuelos de algodon, miriñaques surtidos, capas de goma y otros efectos.

En seguida seiscientos pares botines para hombre.

Por cuenta de aseguradores, cincuenta docenas guantes cabritilla, sesenta piezas zarazas.

Por el mismo.

En el mercado Once de Setiembre.

De mil arrobas lana mestiza fina procedente de uno de los principales establecimientos del «Carmen de Areco.»

El Jueves 3 del corriente á las diez en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, mil arrobas lana mestiza muy fina limpia y bien acondicionada.

El remate tendrá lugar al pié de las mismas carretas que han conducido la lana, recomendando á los interesados la hora indicada de las diez.

Por el mismo.

En su casa calle Defensa 114.
De artículos de almacen.

El Viernes 4 del corriente á las once en punto en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un surtido jeneral de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

Cincuenta bultos yerba arjentina, 20 id id paraguaya superior y fresca, 50 barricas azucar refinanada, veinte bolsas café en grano, 500 gruesas fósforos de sera, cien frasqueras jinebra holandeza marea Ancla lejitima, cien id id id Aniceto el Gallo, cien cjs licores finos de Burdeos, cincuenta cjs cominillo, cincuenta id mañana imperial, cincuenta canastos champagne, cien cjs vino Burdeos, cien id coñac inglés lejitimo, marca Bomard, cincuenta id id marca Jules Robicá C., cien damajuanas jinebra de 4 galones, doscientas id id de un galon, cien id id anisado de Mayorca, vein cjs vino jerez, cien bolsas arroz de lo india, 500 pavilo inglés, cincuenta id id del Piamonte, cincuenta cjs fideos de Génova, cincuenta id aceite de kerosene, veinte bolsas semillas de alfalfa, veinte pipas vino carlon, veinteicinco bolsas garbanzos, veinte barriles vinagre blanco, treinta sacos ají fresco, cien bolsas garina del pais, cincuenta id galletas de id, veinte latas tabaco picado, cincuenta cjs té negro, veintes cajitas id de perla, cincuenta barricas cerveza varias marcas, veinte fardos piola hecovesa, veinte cjs puntas de Paris, 10 fardos tabaco paraguayo, veinte latas chocolate del pais, 10 cjs aceite de almendra, 10 cjs platos de porcelana francesa y otra losa y cristales, oien cjs descarozados, cigarros hamburgueses, hilo de carreta y otras porcion de artículos del ramo.

Por Eduardo Garcia.

De una hermosa finca calle de Tucuman 341.

El Jueves 3 de Noviembre entre 3 y 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, y por órden terminante de su dueño, la casa arriba indicada, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Oeste, por 68 id de fondo, edificada con 5 lindisimas piezas de material cocina de id, y letrina, á mas 3 piezas de maderas, con pozo de rica agua con lindos parrales, toda cercada de paredes, con las piezas empapeladas con cielos razos: con buenas maderas de urunday, con frente á la moderna, y recien edificada de poco tiempo; con las puertas de contra marcos, con lindas ventanas de fierro, con sus persianas, y todos los techos embaldozados y bonito zaguan.

NOTA.—La tasacion practicada á vista de ojo en esta linda posicion por estar tan central, y edificada con el mejor gusto y esmero, asciende á la pequeña cantidad de ciento sesenta mil pesos moneda corriente que considerandolo bien, solo el terreno los vale, no quedandome mas que suplicar á los Sres. interesados la hora indicada del remate; por mas pormenores al rematador Suypacha diez y seis.

Por Martin Hidalgo.

En su casa calle de San Martin No. 74.
De géneros y merceria.

El miércoles 2 y jueves 3 y viérnes 4 del corriente á las once en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar todo un surtido de ambos ramos por pertenecer á una casa que se está liquidando por órden y cuenta de los socios, sin retirar lote-

Al mismo tiempo tenemos un milor para vender de cuatro ruedas muy fuerte.

Por Joaquin Pereira.

De la tienda y merceria.
Calle las de Artes No. 165.

El viérnes 4 á las once en punto de la mañana em dezará la venta á la mayor postura y dinero de contado de todos los restos de dicho negocio que son los siguientes:

Bramantes de varias clases, id lienso, sacos de lustrina id de paño, id de casimir, seda de todas clases, un surtido camisas de hilo y algodon, id monte-cristo miriñaques de todas clases camisas listado medias de hombre id de señora, sombreros de todas clases y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

NOTA---El armason mostrador vidrieras y perchas para la ropa y tambien la accion á la llave, se recomienda la asistencia por ser un paraje innejorable y un alquiler módico.

Por Carlos Ristorini.

De dos lindas casas modernas.
situadas esquina á las Calles Charcas y de Centro América.

El Jueves 3 de Noviembre á las 4 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichas casas, cuyo pormenor es como sigue:

La primera de esquina, edificada en terreno de 14 vs. de frente al Norte por 50 de fondo, con 6 piezas bien edificadas, esta casa está alquilada para un almacen de comestibles.

La segunda contigua, tiene 14 varas de frente al Norte por cincuenta de fondo, 6 piesas modernas con pisos de mosaico, portada en la sala, empapeada y son dos buenas fincas!

Por el mismo.

De terrenos inmediatos al Once de Settembre.

Situados calle de Passo, entre Cuyo y Corrientes, y solo distan media cuadra de los terrenos comprados por la Comision Di… ril del Oeste, en cuyos t… blecerse los talleres de n… portante via.

El viérnes 4 de Noviembr… rematará precisamente á … nero de contado dicho ter… como sigue:

40 varas de frente al … fondo, en un lote ó en 4, … resados.

Por Cam…

En su casa calle Victoria …
De efectos varios.

El Jueves tres del corriente mes á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura y dinero de contado, un variado surtido de efectos de tienda, roperia y merceria, omitiendo su detalle por su mucha estension y que estará á la vista á la hora del remate.

Al mismo tiempo se rematarán varios muebles nuevos y usados, como tambien un mostrador y armazon propio como para una tienda ó merceria, tres picos de gas, cielo razos etc.

Por Benjamin Nazar y Ca.

En el almacen calle de Tucuman esquina á la de Uruguay.
Por liquidacion

El jueves 3 de Noviembre á las once en punto se ha de rematar á la mejor postura y al contado todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue:

5 pipas vino carlon de superior clase una bordalesa vinagre, azucar, yerba, coñac embotellado cerveza inglesa, vino embotellado, nueces, mani arroz, fideos, quesos, fariña, aceite génoves, licores, sal, porotos, garbanzos, frasqueras de ginebra grasa de chancho, velas, jabon, loza, platos, fuentes, tasas tubos, vasos y otros artículos.

Al mismo tiempo---El armazon mostrador, 1 romana y una balanza de bronce,

Por el mismo.

De la merceria del Sr. Belisario Roldan calle de la Piedad No. 264.
Por liquidacion.

El viérnes 4 del corriente á las 11 se rematarán al mejor precio y al contado los siguientes efectos pertenecientes á dicha merceria.

Peinetas de carey, cintas, corses, flecos de seda guarniciones, pulceras, hilo de carretel, guantes estractos, sombreros de paja, sombrillas, camisetas, candeleros cristal, vallenas, seda para coser, pantallas de paja, jabones finos; esterillas de paja para modista, pañuelos, para sombreritos, cintas de hilera ancha, broches, alfileres, cintas de terciopelo, botones para guarniciones, agujas de crochè, camisas varias clases, trencilla de lana para guarnicion, id para rivete, puntilla, corbatas prendedores, flautas finas, blondas y otros muchos articulos.

Por M. Bonorino.

De harinas.
En el almacen de depósito, calle Bolivar No. 87, Plaza Chica.

El viérnes 4 á las once en punto se rematará á la mejor postura en plasos que se estipularán al tiempo del remate, mil barricas harina de Baltimore Extra, mil sacos harina flor de Chile, en lotes al gusio de los compradores.

Por el mismo.

De articulos de almacen.
Calle la Defensa núm. 177.

El Jueves 3 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular.

Cien bolsas arroz del Piamonte y de la India, cien barricas harina americana, sincuenta id cerveza inglesa, cien bolsas harina, treinta bolsas galletitas frescas, 15 cjs vasos lisos, sincuenta cjs fideos, veinte bolsas café, cien damajuanas vinagre, doscientas gruesas fósforos de cera, 8 pipas coñac, cien cjs coñac varias clases, treinta cajas té perla, diez sacos nueces, cuarenta cjs coñac de Mendoza, doscientas damajuanas jinebra de un galon, cuarenta cjs jinebra imperial, veinte fardos tabaco tucumano, veinte cascos vinagre, veinte id coñac, sincuenta latas chocolate, veinte cjs bacalao clase superior, sincuenta id almidon americano id id, 25 id vino jerez, cien frasqueras jinebra, sincuenta millares corchos, veinte latas manteca, 15 bolsas porotos de Chile muy frescos, cien cjs chuño, 3 bocois jarras de cristal, dos id platos de id, uno id azucareras id, uno id copas finas id, veinte fruteras de id lapidadas.

Y otra porcion de comestibles y bevidas.

Por M. Billinghurst.

En su casa calle de Potosi núm. 74.

De 45 carneros padres de la raza Negretti, recien llegados por la barca noruega «Peder Aneus» procedente de Hamburgo, á la consignacion del Sr. D. Adolfo Klengel.

El viérnes 4 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado 45 carneros padres de la raza Negretti 18 de la cabaña Stuthoff, 14 id Schwachoro, 13 id sillehedof y recien desembarcados pueden verse hoy en la casa del rematador, para que puedan juzgar de su calidad.

Por Federico Silva.

En su casa Potosi 121.
De Comestibles y bebidas

El Jueves tres de Noviembre á las once en punto de la mañana á la mejor postura y condiciones que se establecerán, se han de vender sin retirar lote los siguientes articulos.

Treinta pipas vino carlon clase superior, cuarenta bolsas arros de la India, sesenta barricas azucar refinada, diez y nueve cajas id de la Habana, cincuenta cajones aceite en latas, ciento sesenta id fideos de Génova, ciento veinte cajones coñac frances, noventa id vermoth id; sesenta petacas tabaco correntino, setenta tercios yerva paraguaya, 36 sacos nueses, 46 cajones té negro, 74 id vino gerez, treinta barriles coñac ingés, 34 id id frances, veinte y cinco cascos anis de Hamburga. 34 barriles vino gerez, cincuenta bolsas harina del pais; sesenta id galleta, cincuenta cajones vino Burdeos, cuarenta id id sonthm, treinta latas biscochos ingleses, veinte y ocho id manteca francesa de Bretaua, 45 id licores franceses, sesenta id guindas en aguardiente, cuarenta cuarterolas vino seco, 150 mil cigarros hamburgueses, cincuenta id id bahia, mil resmas papel para envolver, sesenta canastos champagne, cincuenta cajones aceite planiol doce bultos canela en rama, veinte un saco ají de Chile, 65 cajones almidon Norte-Americano, y muchos otros articulos que se suprimen por su estencion.

Por el mismo.

De Orden Judicial.
En la sombrereria del prófugo fallido D. Luis Serra.
Calle San Martin No. 226.

El Sabado 5 del corriente á las doce en punto del dia se venderá las existencias que pertenecen al referido concurso en lotes y á la mas alta postura cuyo pormenor es el siguiente:

Sombreros de felpa, id paja de chile, id paja ordinaria, id de niño, surtido sombreros de castor, gorros de casimir para niños una cantidad de tinteros, cajas vacias para sombreros, perchas para sombreros, hornos para id, nabajas, barbas y objetos para merceria, perfumeria, polvo para dorar, género para luto de sombreros. 1 lámpara de kerosene, tijeras como para medidas diferentes erramientas, sepillos etc-

Al mismo tiempo---El armazon nuevo con nueva vidriera, siete cajones, el mostrador con vidriera nueva.

Por el mismo.

Liquidacion del Bazar Argentino de los Sres. Luis Davila y ca.
Calle Florida No. 66.

En las noches del jueves 3, viérnes 4 y sábado 5 á las 8 en punto de la noche de los dias anunciados se venderá á la mas alta postura por ser terminacion de negocio cuyo pormenor variado y objetos de lujo se publicará en los carteles de costumbre consistiendo la mayor parte en hermosas harañas, candeleros, adornos para jardines y salones, porcelanas en juegos ricos para mesa, platinas, composiciones, lámparas galvanizadas y plateadas cristaleria inglesa, algedreses, piezas de mármol, bustos, jarrones, mascetas, floreros hermosos y pequeños, jardineras, diferentes objetos en maderas finas, canastas tejidas, salivaderas preciosas y otros objetos.

Por el mismo.

En su casa Ptosi núm. 121.
De tienda y merceria.

El Viernes 4 del corriente á las once de la mañana se rematará un bariado surtido de articulos cuyo pormenor va á continuacion.

Bramantes de diversas marcas, zarasas de varias clases, camisas de hilo, id con vistas de hilo, id de zarasa, id Monje Cristo, muselina de lana, lienzo tabla, y tablon, escocés de seda, hambrona, casimires en piezas y en cortes, pequin de seda, coleta nehra y plomo, lustrina negra, género para mosquiteros, merinos negros y ce colores, medias para hombres, señoras, y niños, pañueleria de algodon, id de hilo, sombreria de felpa, id de castor, id de paja de Chile, estractos, aceite de la sociedad, agua de colonia, arpillera, bombasi, tartanes para forros, camisas de hilo, calsoncillos de punto, camisetas de id, id de bramante, tiras bordadas velitos negros, miriñaques, acero para id, razo negro, cocos, bareyes, yacones, tarlatan, orquillas, alfileres, agujas de patentente, hilo de carretel, id de sastre, pedsdlones de gambaona, corbatas de seda, id de lana, togas tas de hilo, pañuelos rebozo para lo estacion, orleans, paño negro y de colores, pellones tucumanos, id ingleses, mantas pampas, imitacion y muchos otros articulos que se sudrimep por su esteneion.

Por Billingurst y Seeber.

En la casa habitacion del Sr. D. Lucio Dumas.
Calle Corrientes núm. 159.

Por ausentarse del pais—El Jueves 3 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Un lindo juego de sala francés de caoba sólida compuesto de confidente, 6 sillones y 4 sillones, tapizado en macquet de colores, una mesa redonda de caoba, 1 reloj de sobremesa francés, 2 lámparas de cuerda, alfombrado de tripe cortado, cortinados y demás adornos.

Dormitorio---Una cama de caoba francesa con sus jergones y cortinas, 1 ropero de caoba y roble con espejo, 1 id de eaoba sólida, uno escritorio de caoba con tapa de mármol. alfombrado; cortinado y demás útiles.

Toilet---2 otomanas de fierro con elástico, 1 lavatorfo de croba con piedra mármol, 6 sillas de esterilla, 1 costurero de caoba, alfombrado y demás útiles.

Comedor---Un aparador de caoba francés, 1 mesa id para 12 personas, sillas, lozá, cristales y demas útiles de comedor.

Patio---Bateria de cocina, bañadera etc. etc.

Por el mismo.

En su cása calle de Maipú núm. 14.

De una coleccion sslectas de rosas injertadas, jazmines del caobo y magnolias del establecimiento de horticultura del Sr. D. Pedro Brunet.

El Viernes 4 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una preciosa coleccion de plantas escojidas del establecimiento indicado. cuyo pormanor es el siguiente:

Doscientas plantas de rosa injertadas de las clases mas finas, su mayor parte en flor, palmas imperiales y pinos en tinas, camelias de barias clases, magnolia, grandiflora, jazmines del cabo, hortencias, é infinidad de otras plantas todas en macetas y aclimatadas.

Al mismo tiempo, treinta colecciones de semillas de legumbres, y flores de se,enta clases diferentes recibidas de Francia, por el Sr. D. Isidro Neyer.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al patronato de una Capellania fundada por D. Ricardo Ramirez y su legítima esposa Doña Agustina Gaetan, el cual pretendo hoy Don Alejo Martin como pariente mas cercano y á virtud de lo dispuesto en la claúsula tercera del contrato de fundicion: para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten á deducirlos en forma ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma; en la inteligencia que sino lo verifica les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1864.
Segundo G. Garrido.
p15-o19.

Por disposicion del Señor Letrado de Comercia D. D. Mariano Pinedo, se hace saber á todos los creedores del concurso del fallido D. Agustin Gomez, que en el término de veinte dias deben presentar á los síndicos provisorios nombrados, Sres. Bustamante y Gslup, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del Código de Comercio; advirtiéndole á las personas que tengan cuentas pendientes con el fallido, que no deben hacerle pagos de dinero en entregas de efectos, bajo la pena de no quedar exhonerados con dichos pagos ó entregas de las obligaciones que hubiesen contraido, las que serán consideradas; como pertenecientes á la mas; al mismo tiempo, se previene á las personas en cuyo poder hayan existencias del enunciado fallido que están obligados á dar cuentas de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Juan Antonio Bassarte, so pena tambien de ser tenidos los contraventores, por scultadores de bienes y complices en la quiebra.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1864.
Salvadores.
-o26-6p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia de las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante Noviembre del campo que resulte pertenecer á la testamentaria de D. Juan Villalba y Da. Justa Pintos, situado en el partido de la Guardia del Monte, constante de 2,500 varas de frente y 6,000 de fondo ó sean 15,00,000 de varas cuadradas previniéndose que se anuncia como valor de su tasacion el de 800,000 ps. legua. Los que se intercsen en su compra pueden ocurrir por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto sus pormenores. Buenos Aires, Octubre 23 de 1864.
n580 o15 15p *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al patronato de una Capellania fundada por D. Ricardo Ramirez y su lejítima esposa Doña Agustina Gaetan, el cual pretende hoy D. Alejo Orastin como pariente mas cercano y á virtud de lo dispuesto en la cláusula tercera del contrato de fundicion: para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten á deducirlos en forma ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma; en la intelijencia de que sino lo verifica les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1864.
-p30-o25 *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del Señor Juez Letrado demercio Dr. D. Mariano Piñedo se hace saber á todos los acreedores del prófugo fallido Cayetano Des calzo, que en el término de veinte dias deben presentar á Adolfo Agota los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1549 del Código de Comercio. Se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que no puedan hacer pagos de dinero ó entregas de efectos, sopena de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que hayan contraido los que serán considerados en favor de la masa. Así mismo se previene á todos los que en su poder tengan bienes del fallido, que deben dar cuenta de ellos por escrito al Señor Juez Comisario Don Juan Antonio Basarte, bajo la pena tambien á los contraventores, de ser tenidos por ocultadores de vienes y cómplices en la quiebra. Lo que se hace saber por el presente en cumplimiento de lo ordenado.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1864.
Salvadores.
-p15-o26.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. José Catone, para que dentro de ocho dias comparezca ante este Juzgado á codtestar el traslado que se le ha conferido en los autos que le sigue D. Enrique Buriti, como apoderado de Don José Parodi; bajo apersibimiento de seguirse la causa en rebelion.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1864.
Doublg.
555-p8-o26.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se citan llaman y emplazan á Da. Hijinia y Manuel Panelo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparescan por sí ó por procurador, por la oficina de D. Julio Mendez á la que se halla adscrito el que firma, á estar á derecho en la testamentaria de su finado padre D. Marcos Panelo, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1864.
n588 p20 o27 *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan llaman y emplazan por el término de quince dias, á todos los que se consid[illegible] con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Cipriana, Da. Narciza y D. Eufrasio Ravelo, para que comparezcan por sí ó por procurador ante este juzgado y por la oficina de D. Tulio Mendez, á la que el que suscribe se halla adscripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1864.
n587 10p-o27 *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Mariano G. Pineda, se cita, llama y emplaza á D. Féliz Behetti, para que en el término de seis dias comparezca ante el juzgado de S. S. por la oficina del escribano D. Guillermo C. Dowbley en la que se halla adscripto el que firma, á efecto de estar á derecho en los autos que contra el sigue D. Juan Isibarsu sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor en su rebeldia—Al mismo tiempo se le notifica por medio del presente el auto recaido en dicho espediente, cuyo tenor es como sigue:—« Octubre 6 de 1864—En «virtud del reconocimiento practicado intime-«se á D. Féliz Behetti, dé y pague dentro del «3.º dia la cantidad de veinte y tres mil cien-«to cinco pesos mjc., que le reclama D. Juan «Bibarne, con mas sus intereses, costas y cos-«tos, bajo apercibimiento de ejecucion y em-bargo—Pinedo«—Lo que se le notifica por medio del presente en virtud de lo ordenado para su conocimiento.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1864.
n589 p5-o27 *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los Sres. Bulla, Fredes de Paris, haber sido objetado el crédito de los mismos contra el concurso de D. Bernardino Bulla de esta ciudad.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1864.
n570 p20-o27. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Mariano G. Pineda, se hace saber á los acreedores de los Sres. A. Sordeax y ca. que el término de veinte dias deben presentar al sindico provisorio D. Manuel Medrano, los titulos justificativos de sus respectivos créditos, previniéndose tambien á todas las personas que tengan pertenencia de la razon concursada el deber de hacer manifestacion por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan A. Basarte en conformidad á lo establecido por el artículo 1567 del Código de Comercio

Buenos Aires, Octubre 25 de 1864.
n596 p4-o27 *Dowbley.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia de lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de hacer al monedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 7, 8 y 9 del entrante noviembre, de un terreno de chacra perteneciente á D. Benjamin Miguens, situado eu el partido de las Lomas de Zamora, compuesto de 400 varas de frente y 1,500 de fondo, tasado en la cantidad de 107,666 pesos 5 1¦2 reales mjc. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo donde se haya adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1864.
Feliz Sagasta.
n 642 p 10 o 29.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto se cite á todos los que se consideron con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bernardina Cordero y D. Calisto José Siveira, para que, sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1864.
Francisco Raggio.
n657 p30-o30 Escribano público

El Dr. D. Daniel Maria Cazon Juez de 1.ª Instancia en lo civil, ha dispuesto sea citado D. Saturnino Casanova, para que dentro del término de ocho dias comparezca á tomar la intervencion correspondiente en los autos testamentarios de D. Leandro Gomez como albacea bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1864.
n674 p4-n1.º *Francisco Raggio.*

Por disposicion del S. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez se cita llama y emplaza á doña Cristina Rodger de Macteau, para que dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion de esta comparezca á estar á derechos y ser notificada á una providencia recaida en el espediente que siguen los herederos de D. Agustin Reyes y otros sobre mensura de un terreno: bajo apercibimiento que de no hacerlo en el espresado término, se requiere la causa en su rebeldía, cuyo espediente corre por la oficina del Exmo. D. Juan Francisco Castellote donde se halla adscrito el que firma.

Buenos Aires Octubre 28 de 1864.
Angel V. Alvarez.
n673-n1-4p.

AVISOS REPETIDOS.

Para Cádiz La fragata española «Victorina,» su cap. D. Manuel Cadarso, saldrá sin falta (si el tiempo lo permite) para muy á principios del próximo mes de noviembre.

Aun puede recibir algunos mas pasageros de popa y proa, recurriendo al consignatario D. Eduardo J. Bonilla; calle San Martin núm. 56.
n620 p10 o28

Dentadura de Ambar.

156—CALLE CUYO—156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, por que no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que una pieza de oro por causa de los resortes que lo sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.
n330-o16-15p.

Á LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en ipocas haras.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.

En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 215.
p. m.

Al comercio.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1864.

Desde el 1º del presente mes de comun acuerdo, ha quedado separado de la razon de Vicente Casares é hijos, D. Francisco L. Casares quien se ha hecho cargo del establecimiento calle del Perú núm. 190, con los efectos que contiene dicho establecimiento y el activo que le corresponde, segun convenio entre los abajos firmados.

M. Casares—Sebastian Casares—Vicente E, Casares—Francisco L. Casares.
n599 p10-o27.

Fábrica de alfareria De Jofres y Ca en las Canchas

El depósito que teniamos establecido en el Paseo Julio 104, lo hemos trasladado á la calle Piedad 299 media cuadra de San Miguel, en donde se encontrará un buen surtido de balustres y demas adornos para los edificios y jardines, como tambien hollas y casuelas para la cocina, pudiendo asegurar la buena clase de tierra como la de Europa y á precios sumamente módicos.
n-495-o23.15p.

ESPECIALIDAD

De artículos blancos

286—CALLE DE LA VICTORIA—286

J. JACOMET.

Gran surtido de frazadas de lana y algodon, géneros de hilo, idem de algodon para sábana, colchas de piqué blancas y de colores, pañuelos ricos, servicios de mesa, manteles servilletas, toballas, alemanesco para manteles, gran surtido de medias, franelas blancas y de cuadros, listones, bramantes, cortinas bordadas para camas y ventanas etc., etc., camisetas de franela. Se encuentra en esta casa todos son géneros propios por su especialidad.

AL COMERCIO El negocio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Adolfo Madrazo y ca. queda disuelta por mutuo convenio desde el 30 del presente mes de Octubre, quedándo en posecion del negocio el Sr. Adolfo Madrazo y de los créditos pasivos y del activo le corresponde á D. José Sosa.

Adolfo Madrazo José Sosa.
n656 p3-o30

Para los hornos Leña de rama de madera fuerte, en cargas como para los hornos de ladrillos, panaderias etc. Se vende cualquier cantidad hasta 100,000 cargas.

Para tratar y ver la muestra ocúrrase á la calle Larga de Barracas n 890 frente a la fábrica ñacional de Estearine, hasta las 9 de la mañana; ó a la Rincon de las Conchas media legua al norte de San Fernando. n666 p3-p30

Dorador, Plateador y bronceador sobre metales. Buen Orden 97. Poscedor de los sistemas de galvanoplastica, de Christophlie y Ruobz. el maestro ofrese sus servicios á las personas que quieran favorecerlo.

Para dorar y platear cobiertos de mesa, relojes grandes y chicos, cadenitas ets.

Para embarnizar y poner como nuevo las camas de bronce, adornos de piano, arañas, lámpras ets.

Se compran las camas de bronce usadas.
n655 p6-o20

Muchacho Se necesita uno de 8 á 14 años que se le enseñará á leer, escribir, cuentas, gramática, geografia, teneduria de libros y otra porciou de cosas por el estilo. Es para el corto servicio de un profesor solo. Se le dará casa y comida sin sueldo ni vestido, puesto que la enseñanza vale mas que el sueldo que pudiera ganar. Victoria 73, sesta puerta á la izquierda. n682 p3-o39

Societá Italiana di Unione e Benevolenza in Buenos Aires.

Li 27 Ottobre del 1864.

MANIFESTO.

Cittadini consocii!

Quest oggi si é installata la Direzione provisoria della nostra Instituzione:

Quest atto solenne risultato della concordia é del patriotismo de nostri consocii ha posto fine alle divergenze che ci tenevano agitati e che ci minacciavano di sússura.

Gl' italiani che componngono la nostra Societá filantropica hanno dato ancor una volta una prova luminosa di moderazione. dissinteresse e nobile abnegazione sacrificando ciasiheduno le suscettibilitá particulari, trattandosi di salvare l'unitá e il decoro della Societá Italiana d'Unione e Benevolenza.

Noi ch'ebbime l'onore d'essere destinati a presiedere provvisoriamente la Societá, abbiamo avto il mandato di radunare l'*Assemblea Generale*, perché il voto libero e universale decida á quali dei Socii si debe dimandare il sacrifizio di accettare la Direzione Amministrativa.

In consegnenza di tales mandato, e visto l'urgente necessitá che abbiamo di recostituire legalmente la direzione della nostra Societá, convochiamo tutti i socii all'*Assemblea Generale per il giorno de martedi primo di novembre, nella sala della Societá, cootrada Cangallo N. 434 a mezzo giorno in punto.*

L'ordine del giorno per l'Assemblea di martedi é l'elezione della Presidenza e della Commissione Direttiva. Nulla piu: essendo che questo é l'unico mandato che abbiamo avuto dalla Societá.

Preghiamo ag'italiani tutti che compongono la nostra associazione' acciocche si presentinó a compiere quest'atto solenhe e memorabile, animati da quei nobili sentimenti di moderazione e dignitá, che ci hanno giá distinti in tante occasioni dacché esiste la nostra Instituzione.

Speriamo che il giorno di martedi, será un giorno di gioia per tutti gl'italiani.

Il Direttorio presisderá l'Asemblea solamente per ricevere ed autenticare il libero voto de suoi consocii.

Il Direttorio rispetterá religiosamente il Regolamento ed il voto di tutti i socii e questi rispetteranno il Direttorio.

Il Direttorio
Gustavo Minelli—Roceo Petrocchi
Antonio Casanova.
n654 o30-3p

Bañaderas Hojalateria de la Masona calle 25 de Mayo núm. 56.

Hay un gran surtido de bañaderas: de fierro galvanizado, de zinc y de lata y un gran surtido correspondiente al ramo del oficio. a30-15p

Se desea hablar Con D. Agustin Gonzalez Sarazolo, natural del Ferrol, en la calle Chacabuco núm. 67 y 69 por un asunto de familia que le interesa. n667 p6-o30.

Al comercio Habiéndodose disuelto de mutuo convenio la sociedad que existia en el restaurant del Banco, que giraba bajo la razon social de D. Raman Tourbadere y D. Roberto Sisletti; queda desde hoy bajo la sola firma de D. Roberto Sisletti. Buenos Aires Octubre 29 de 1864. a30-3p

Se vende En la calle Buen Orden núm. 57, vidrieras nuevas
n613 o29-8p

Se alquila La casa de altos calle Bolivar 164 con diez habitaciones y bomba. Para tratar en la casa baja. p8-o19

Credito público nacional

Se dreviene á los tenedores de fondos públicos correspondientes al empresito del 1.º de Octubre de 1860, que en los ocho primeros dias del entrante Noviembre se pagará la renta perteneciente á dichos titulos desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Alfonso de Maria.
o26 11p. Tesorero.

Se ofrese Un jóven de 21 años de edad recien venido de las provincias, para cualquier clase de ocupacion que no sea deshonrosa, el que lo necesite puede ocurrir al 11 de Setiembre núm. 226 casa de Don Francisco E. Torres.
n 543 o 26 6p.

Algodon algodon Siendo esta la estacion en que debe sembrarse el algodon. Se avisa al mundo argentino que hay semilla fresca en la imprenta del «Standart», calle Belgrano 74.
n 554 o 26 6p.

LOTETIA DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

PRENIO NAYOR

500,000 PESOS.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 10 mlllares numerados desde el 1,000 al 10,999. Los billetes son impresos en papel blanco tinta verúe, numeracion celeste, y sello tinta negra al reverso del billete.

Se juega el 10 de Noviembre.

El valor del billete entaro es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Suertes.

1 de		300,000
1 de		50,000
1 de		20,000
4 de	10,000	40,000
2 de	4,000	28,000
14 de	2,000	28,000
155 de	800	124,000
249 de	400	99,600
368 de	300	110,400

800 suertes ó sean 3,200 cuartos ps. 800,000
Buenos Aires, Octubre 18 de 1864.
La Comision Administradora.

Aviso al público.

Habiéndo fugado de esta capital D. Domingo Gabarró sócio de la Empresa de Mensagerias «La Precursora al Carril». El que firma tiene el honor de participar al público que desde hoy la Empresa girará bajo su nombre.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1864.
Carlos Vera.
o21-10p.

Cinturas especiales contra las imperfecciones.

CORSES DE TODAS CLASES Y CORSES DD MEDIDA.

CASA DE Me. REINE.

6—FLORIDA—6.

EN LA MISMA CASA DEL.

Fotógrafo Portal.

«Está probado que un corsés hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno; y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, da mala forma el talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.»
n431-o21-15p.

Ojo al aviso.

RETRATOS FOTOGRÁFICOS.

Desde tiempo hemos observado que el mayor número de las persones que se hacen fotografiar principalmente aquellas que residen en el campo aguardan lo mas de las veces, hasta el último momento para ir á casa del fotografo de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado que perjudica como bien se comprende al buen exito de las pruebas. Para obrar á este grave inconveniente nos hemos ocupado de procurar «un collodion» lo hemos conseguido, que nos proporciona hoy el medio de poder operar sea cual fuese el tiempo atmósferico, al paso que nos empleamos avisarlo al público; le prevenimos tambien que de hoy en adelante nuestro establecimiento siempre cito calle Florida número 6 esquina de Rivadavia funcionará todos los dias y á cualquier tiempo desde las 8 de la mañana hasta las cinco de la tarde ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores retratos que en todo sentido, nada dejarán que desear.

Los fotógrafos de la esquina Rivadavia y Florida. En el mismo establecimiento se precisa un aprendiz.
n430-p15-o21.

Casa quinta. En 80 mil pesos moneda corriente, hay una con 35 varas de frente y 70 de fondo, toda ella cercada de pared, formando esquina á las calles de Ascuénaga y Juncal [32 cuadras de la plaza Victoria]. Su edificio de 5 piezas en buen estado, cochera etc. Toda ella poblada de arboleda frutal de la mejor calidad. Solo el terreno y cerco vale la suma pedida. Se admite en pago deuda contra la Nacion, reconocida en favor de súbditos estrangeros por indemnizacion de perjuicios sufridos en la guerra civil, cupones de la deuda estrangera ó fondos públicos.

Para tratar ocurrase calle Bolivar núm. 42.
n605-5p-o28.

Ábran los ojos Los que quieran gastar bien su dinero. Se vende una finca en San Fernando, propia para negocio haciendo esquina con vista á dos calles Junin y Belgrano; á una cuadra del ferro-carril haciendo cruz con casas del señor D, Pablo Garcia, el que se interesase en ella ocurra á la calle de Corrientes núm. 296 ó en el pueblo citado casa del señor D. Francisco Pintos: tambien se vende la contigua á la citada.
n. 667 p 5 o 30.

Se dá dinero.

Sobre hipoteca las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 30, 90 y 200 mil pesos y cualquier cantidad en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37. sl. t. m.

Merceria Central 18-Rivadavia-18 Liquidacion. Por ausentarse el dueño del pais. Se venden desde el primero de noviembre todas las existencias de dicha merceria. n624 p5-o30

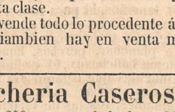
A los aficionados de tomar leche al pié de la vaca en la calle de Rivadavia núm. 519 se ha puesto un tambo para los amantes á tomar leche al pié de lá vaca, y lo hallarán pronto mañano á servirá sus favorecedores desde las cinco de la mañana hasta las 10 de la noche. n666 p3-o30

✠

El Viérnes 4 de Noviembre hace la Venerable O. T. de Mercedes, en su templo el funeral aniversario por sus hermanos difuntos. Se recomienda la asistencia de nuestros hemanos y se suplica á los fieles quieran acompañarnos ese dia á rogar á Dios por ellos.

El funeral empezará á las 10 de la mañana: y la comunion de regla á las 8. n631 3p-o29

Fábrica de billares.



GARANTIDOS.

173—CALLE DE VENEZUELA—173.

Billares de todos gustos á 4,000 ps., paño franceses de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros articulos de esta clase.

So vende todo lo procedente á precios móderados, iambien hay en venta mesas usadas de billar. n632 29-1 m.

Lecheria Caseros--- Nueva suscricion,

Por 300 cuartas de leche---30 libras manteca y 60 libras queso---diarias.

Para tos Hoteles. Cafées, Colegios etc.

Se admiten suscritores hasta dichas cantidades con las mismas condiciones de nuestro reglamento para las familias.

Agencia Piedras núm. 81.

Al mismo tiempo prevenimos al público que ha llegado á nuestra noticia que algunos establecimientos públicos annncian ser de nuestra empresa la leche y manteca que en ellos sirven, y como hasta ahora no hemos podido atender á los pedidos de esta clase, no han hecho en ello mas que cometer un abuso ilegol, que autorizamos, (ni hemos de autorizar) y con objeto de que este engaño no se repita en adelante, anunciaremos por los periódicos mes á mes desde 1.º de Noviembre, los establecimientos que sean servidos por nuestra en sus ramos de leche, manteda y queso. *Huergo hermanos.*
n 603 p 8 o 29

Agua maravillosa Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital se les hace saber que una señora que vive en la calle de la Piedad núm. 386, tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paño, barros y otras manchas que afean el cútis, en lugar de polvos; ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las manchas de la viruela: dicha pomada tleve el nombre de «Quita Penas». Allí mismo se vende un aceite prodigioso, que evita la caida del cabello y produce crecimiento. Las señoras que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará, arantiéndolo para siempre.
p20-o29

Moneda corriente á réditos

Hay para colocar de 10 á 40 mil ps. con la garantía de cupones de la deuda estrangera, fondos públicos de la Provincia ó de la Nacion. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n670p31-n

AVISOS MARÍTIMOS.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.

Capitan—Juan Siches.

Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viernes dos horas despues de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros, correspoudencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Gualeguaychú—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz' Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor "Pavon" el mártes 25 de Octubre y estará de regreso el viernes 4 de Noviembre.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones.
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	16	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos.
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	"

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 4 de la tarde.

TARIFA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Cámara	6 patacones
Proa	3 "
Carga por tonelada	4 "

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolás, Rosario-Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos interme, dios del Brasil, el nuevo vapor

MARQUES DE OLINDA.

Comandante—Hipólito Bocour.

Saldrá el Viernes 4 de Noviembre á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene exelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16 patacones.
Rosario	20 "
Paraná	28 "
Corrientes	60 "
Asuncion	90 "
Corumbá	242 "

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.

NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 5 rls. mjc. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Para Valparaiso.

El nuevo vapor ingles "Plata" de 2,400 toneladas.

Este magnifico vapor de la Compañia del Pacifico, estaba anunciado para salir de Liverpool el dia 15 del corriente, debiendo llegar á Montevideo el dia 5 del entrante mes, y seguirá viaje á Valparaiso á las 20 horas de su llegada.

Admite pasageros de primera clase solamente.

Los últimos dos vapores de esta compañia han verificado el viaje de Montevideo á Valparaiso en 10 dias. Por mas pormenores de pasaje y flete ocúrrase á los agentes.

Bates Stockes y Ca.
n323-p10-o14. Maypú 55.

Compañía de navegacion á vapor.

Gualeguaychú y puertos del Uruguay.

VAPOR NACIONAL

ERA.

Tocando en el Puerto de Gualeguaychú.

TARIFA.

Martin Garcia	4	ps. fts.	2	ps. fts.
Higueritas	6	" "	3	" "
Fray-Bentos	8	" "	4	" "
Gualeguaychú	8	" "	4	" "
Concepcion del Uruguay	10	" "	5	" "
Paisandú	12	" "	5	" "

Recibe carga para los puertos del Uruguay dos horas despues de fondear.

El "Era" saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay TODOS LOS LUNES á la 1 de la tarde en punto y regresará TODOS LOS SABADOS por la mañana.

Enrique Dowse.
Cuyo núm. 1.

AGENCIA DE VAPORES

Alvarez y Risso.

99 1¦2—RECONQUISTA—99 1¦2

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

Para Montevideo.

EL VAPOR

TEVERE.

CAPITAN—JOSE BARBORO.

Saldrá los LUNES y JUEVES y regresarán los JUEVES y DOMINGOS.

Carrera del Uruguay.

PARA EL SALTO

Con escala en Martin Higueritas, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion, Paisandú y Concordia—El vapor—

SALTO.

CAPITAN—SIMON FIDANZA.

Sale los Jueves á las once de la mañana. Llega los Lúnes al amanecer.

Para Soriano y Mercedes

EL VAPOR

MERCEDES.

Sale los Jueves á las 11 de la mañana. Llega los Lúnes al amanecer.

TARIFA GENERAL.

Pasage de Cámara—

A Montevideo	8	pesos fuertes de Montevideo.		
" Martin Garcia	4	"	"	"
" Higueritas	6	"	"	"
" Fray Bentos	8	"	"	"
" Gualeguaychú	9	"	"	"
" Soriano y Mercedes	11	"	"	"
" Concepcion	10	"	"	"
" Paisandú	12	"	"	"
" Concordia y Salto	18	"	"	"

Proa la mitad de estos precios á ecepcion de Soriano y Mercedes, que pagarán 6 ps. fts.

Flete por carga á Montevideo 4 ps. fts. tons., id. á los puertos del Uruguay 9 ps. fts., oro 1¦4 p.$ plata 1¦2 p.$

Encomiendas á precio convencional.

NOTA—Los pasageros que se encuentren abordo sin boleto de la Agencia no serán admitidos ó pagarán un peso uerte de aumento.

La descarga se efectuará por las lanchas que designen los agentes de los vapores en los puertos respectivos á precio corriente por cuenta y riesgo de los cargadores.

Los pasageros para Soriano y Mercedes seguirán viaje los Jueves en el vapor Salto y se trasbordarán al vapor Mercedes estacionado en el Yaguary.

Para mas infosmes ocúrrase á la Agencia de vapores de *Atvarez y Risso.*
Reconquista 99 1¦2.

Para Nueva York.

La muy conocida barca inglesa "ANSDELL," de porte de 360 toneladas, su capitan Fotterson. Se encuentra pronta para recibir carga en Balizas, y teniendo tratado parte de su cargamento, será despachada pronto. Consignatarios los Sres. Daebyshire y Ca.; para mayores informes ocúrrase á la calle de Cangallo No. 40.

A. H. Minturn.
Corredor marítimo.

¡¡¡No mas pelucas!!! El espléndido resultado que, sin una sola scepcion ha obtenido mi especifico, para la conservacion del pelo, y para recuperar totalmente el ya perdido; me alienta, con incontrastable confianza, para publicar por tercera vez, este aviso, ofreciendo su aplicacion á las personas que se hallen en el caso de necesitarla.

Con indecible satisfaccion anuncio de nuevo que *ningun honorario convenido, sera cobrado sino en presencia de un resultado satisfactorio.*

Para las personas que quieran servirse de mi especifico, sin mi asistencia personal, he establecido un depósito en la peluqueria calle Rivadavia 238, y calle de Lima 343, donde lo obtendrá con nla instruccion suficiente y á un precio módico. Las consultas, aplicacion á domicilio y en mi residencia, se obtendrán en la cancha española, Rivadavia 236.
p10-o28. *Joaquin Sosa.*

Para la Asuncion.

Con escala en los puertos intermedios.

EL VAPOR PARAGUAYO.

«IGUREY.»

Comandante José Alonzo.

Saldrá para dichos puntos el jueves 3 de Noviembre á las 10 de la mañana. Admite carga para la Asuncion unicamente y pasageros para todos los demas puntos para los cuales tiene exelentes cómodidades.

Las encomiendas se reciben en la Agencia hasta el miercoles 2 á las 12 del dia.

No se admitirá ningun pasagero abordo sin el boleto de la Agencia.

Para otros pormenores acurrase á *E. Vogel y Ca.*
Cuyo núm. 32. n 649 o 30 3p.

LA PREVISORA ARGENTINA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA DE ECONOMIAS.

Creacion de capitales, rentas vitalicas, viudades, prémios mutuos, etc., aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1864.

En la seccion metálica	**ps. fts. 229,142**
En la seccion á papel ps. mjc.	**370,000**

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, y calle de Santiago del Estero núm. 170.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" " Jacobo Parravicini	"
" " Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA.

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE—Sr. D. Juan Casado.
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta Sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.º—Al interés compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallidos en su seccion.
3.º—A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono, derecho—
1.º—Al interés compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.º—A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiete á su capital.

Formacion de capitales por el interés compuesto.

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales, para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Martin núm. 37—altos.

AGENCIA GENERAL DE WILD Y PERKINS.

Rosario de Santa Fé, Calle de Córdoba número 87 y 89.

Compra y venta de tierras tanto en esta como en las demas Provincias.—Propiedades de todas clases.—Frutos y productos del pais, como ganado, cueros lanares, cerda, granos harinas, metales, minerales etc. etc. consignaciones de buques para su despacho—Mercaderias para su entrega—Cobranzas y representacion en esta para arreglo de cualquier negocio ó cuenta.

Los abajo firmados avisan á sus amigos y ol público en general, que han establecido en el Rosario de Santa Fé una AGENCIA GENERAL para los objetos arriba indicados.

La falta de una agencia para facilitar la transferencia venta ó arrendamiento de terrenos, la averguacion y arreglo de los títulos etc. ha sido hasta ahora un obstáculo para las personas que se han dirijido á esta provincia con la intencion de comprar ó arrendar tierras.

La casa de los abajo firmados se encargará de todas las transacciones y tramitaciones consiguientes á este negocio entre los propietarios y los compradores, no solamente en materia de terrenos sino de ganados de todas clases.

La casa atenderá tambien con cuidado y celo á consignaciones de las provincias, comisiones para la compra de frutos del pais, recibo y despacho de mercaderias y buques, la cobranza de deudas, y en fin á toda clase de negocio que pertenezca estrictamente á la esfera de comisionados ó agentes.

La esperiencia de los abajo firmados, tanto en este pais como en otros, y sus estensas relaciones les hacen esperar que el público comercial agricolo é inmigrante les dispensen su canfianzan y proteccion mientras que por su parte se comprometen mereceria por su actividad y dedicacion á los intereses de sus comitentes.

Santiago J. Wild—Guillermo Perkins.

NOTA—El abajo firmado no obstante esta nueva sociedad, continúa como hasta ahora, con su casa de Remate y consignaciones, en su casa calle de Córdoba núm. 87.
o13—30p. *Santiago J. Wilde.*

AU MERINOS.

Calle Rivadavia 104, esquina calle Chacabuco núm. 2.

J. B. BURNICHON.

CASA INTRODUCTORA.

Gran surtido de frazadas de todas clases, géneros de hilo y de algodon para sábanas, colchas de piqué blancas y de colores, servicios de mesa, manteles, servilletas, tohallas y alemanesco, pañuelos de manos fulares de varias clases, medias, franela, etc.

El propietario de esta casa tiene el honor de prevenir á sus favorecedores que ha puesto en venta una gran cantidad de novedades de verano y de articulos blancos.

1000 Vestidos novedadedesa de lana á 1$ ps. vara
1000 do fulares á 25 ps. metro.
50 piezas brillantina clase rica á 15 ps. vara.
10,000 metros percal blanco á 10 ps. vara.
50 piezas percal de color 12 ps. vara.
10,000 varas zarazas para muebles á 8 ps.
2,500 colchas de varias clases.
Manteles de hilo clase rica á 60 ps.
Un mantel y doce servilletas puro hilo á 120 ps.
Genero de hilo de todas clases para sabanas.
Camisas, fundas etc. etc.
Sabanas hechas á 90 ps. el par.
900 servicios de mesa 12 cubiertos clase rica 300 ps
100 id. id. 18 id. id. id. 3$ á 1,000 ps.
50 id. id. 24 id. id. id. 500 á 600 ps.

Gran baratillo de medias para señoras de algodon y de hilo, pañuelos de manos do varias clases, cortinas, camisetas, toallas etc.

Calle Ribadavia 104 esquina Chacabuco.

ALBARRACIN Y CAPDEVILA

BUENOS AIRES.

Artículos ordinarios y finos, precios reducidos.

INDUSTRIAL ARGENTINA.

234 Florida 232 Esquina á la de Tucuman.

Máquinaria para coser y corta rá vapor, surtido de ropa hecha para campo. Pantalones, ponchos, chaquetones, sacos, casimir y lustrina, calzoncillos, bolsas vacias etc.

LA VILLE DE LONDRES

172 Florida esquina á la de Corrientes 172.

Especialidad de ropa blanca, novedades y articulos para señoras y niños. Confecciones, chales, sederias, guantes, perfumeria.

LA VILLE DE PARIS

31—calle del Perú—33

Especialidad de ropa blanca para hombres y niños, camisas, calzoncillos, camisetas cuellos etc.

Estos tres establecimientos tienen surtidos generales y son especiales por la baratura y sus precios reducidos, n661 p6-n1.º

Se alquila Dos ó tres piezas amuebladas. se proporsiona asistencia que fuese precisa, calle Florida n. 259, altos. n660 p3-o30

Se vende Una maquina de desterronar y aventar trigo, otra máquina de panaderia, una prensa de saladero y toda clase de máquinas; calle de la Piedad y Ombú núm. 772. n672 p3-n 1.º

Se alquilan Tres casas en la calle de Bolivar 162 y 164, frente al Correo, dos altos con diez piezas cada una y la baja con veinte, tienen todas las comodidades necesarias. n667 p5-n 1.º

Cocinero ó cocinera Se necesita calle de la Florida 264. n680 p3-n 1.º

Ovejas muy finas Hay para vender de seiscientas á setecientas, lana de cien pesos arroba. Dirijirse al Pilar al Dr. Gamboa (médico) n68s p3-n 1.º

Encuadernador Se necesita un oficial que conozca bien su oficio, en la calle del Perú núm 211. Se dará un buen sueldo. n681 p3-n p.º

ITINERARIO DEL VAPOR INGLES

"RIO DE LA PLATA"

PARA MONTEVIDEO

Saldrá los Miércoles á las 6 de la tarde.

PARA EL SALTO Y PUERTOS INTERMEDIOS

Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana,

Tarisa en vigencia desde el 28 de Octubre 1884.

Pasage, Camara	á Montevideo	8 ps.	de 10 rls,	
» »	» M. Garcia	4 »	» » »	
» »	» N, Palmira	6 »	» » »	
» »	» F. Bentos	8 »	» » »	
» »	» Concepcion	10 »	» » »	
» »	» Paysandú	12 »	» » »	
id. id.	á Con'dia y Salto	16 »	» » »	

id. Proa la mitad de estos precios.

Flete por carga á Montevideo 4 pesos por tonelada, de 80 arb. á 40 piés cúbicos segun convenga al buque.

Flete por carga á los puertos del Uruguay 8 pesos por tonelada id. id. id.

Oro 1¦4 p.$ plata 1¦2 p.$ encomiendas precio convencional.

Para tomar boletos, órdenes de carga y demas informes sirvase ocurrir á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista---99 1¦2,

Se precisa de una persona de juicio y sin cama para repartir viandas y otros servicios, con buenas recomendaciones calte Mayo núm. 24. n685 p3-n1.º

27,000 pesos Se vende un sitio calle de Charcas entre Montevideo y Garantias, 8 varas de frente, por 70 de fondo, dos piezas techo de paja, pozo y varios árboles, buena calle, el que se interese ocurra calle de Cangallo núm. 450, de 12 á 4 de la tarde, n676 p2-n1,º

AL COMERCIO La casa que giraba bajo el nombre de la Sra. D. Maria Maure de Pividal, girará en lo succeivo bajo la razon social de Casanovas y ca. Buenos Aires, 12 de octubre de 1864.
n663 p3-o30 *Maria M. de Pividal.*

Por 80 ps. mjc Y en 12 lecciones. El profesor Loedeq garante enseñar el *sistema métrico* teórica y prácticamente. Establece desde luego *cursos permanentes*; de *inglés* para los señores del pais ó españoles; de *español* para los ingleses; de *francés* para idem; de *inglés* para los franceses y de *francés* para los que hablan el castellano. Por demas pormenores los señores interesados podrán dirijirse á la calle del Perú núm. 45. o30-3p

Dependiente inglés Se ofrece uno para una casa inglesa, hay quien responda de su conduta, en la calle Chacabuco nums. 67 y 69 darán razon. n648 p6-o30.

Casa de campo y volanta. Se alquila una casa llena de comodidades. Tambien se alquila una volanta como para el servicio de las calles. Rivadavia 165 escalera de la derecha daran razon. n659 p3-o30

Se necesita Un hombre entrado en años, para cuidar un jardin en una casa de campo. Rivadavia 165 escalera de la derecha daran razon, n658 p3-c30

Rewolver Se ha perdido uno de la calle Maipú ó Rivadavia de 7 tiros, el que lo encuentre y lo quiera entregar en la calle de Défensa núm. 89, y pieza será gratificado. n662 p3-o30.

Lecciones de teneduria de libros por 1500 ps. se enseña la teneduria de libros y por 1000 ps, se enseña las cuentas. Calle de Córdoba núm. 684. n689 p3-o30

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 600 pesos. Cuentas y aritmética comercial etc. Victoria 73, sesta puerta á la izquierda. n659 p3-o30.

Jarabe de San Vicente de Paul. Pectoral, incisivo, anodino, es la mas eficaz preparacion que se debe usar contra la toz la ronquera, los catarros, la toz convulsa para impedir aquella espantosa inflamacion de la garganta que llaman Cronp y que empieza ya á hacerse sentir en el público.

Se vende en la botica de San Nicolas, calle Corrientes esquina Artes. n683 p3-o30

Terrenos de poco precio

Hay en venta uno con 120 varas de frente situado en la calle Rivadavia á 6 cuadras del mercado 11 do Setiembre que se venderá el todo en fracciones de 10 varas arriba, précio 500, 700, 800, 900 y 1000 pesos vara segun el número de varas que se tomen y fondo que corresponda á cada uno: hay un solar que forma esquina. Es terreno alto y de mucha vecindad---Otro calle de Charcas poblado de árboles frutales, formando esquina con 22 varas de frente y 56 de fondo, dista 34 cuadras de la plaza Victoria precio 17000 pesos-.-Ocurrase calle Bolivar 42. n 668 p 3 o 31.

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUÁ y Ca.

103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejande tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente es aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoje esa clase de aperaciones. Abrian pues, una oficina exclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuaderneta, donde escribirá el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito; en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en easo de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.

CONDICIONES.

1.º El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente** ó un patacon para arriba.
2.º El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.º Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente** ó un mil patacones quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.º En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y d e las 10 hasta las 12.

SASTRERIA PARISIENSE.

67 FLORIDA 67

Depósito de ropa hecha fina para hombres y niños.

En este establecimiento se encuentra un surtido general de ropa confeccionada en una de las mejores fábricas de Paris. Hay un variado surtido Jasquttc, sacos chalecos y pantalones de casimir, de género de la India, id. de gros de Turquía y de otras diferentes clases. Para jóvenes de 8 á 18 años trajes completos á la inglesa de saco chaleco y pantalon. Para niños de 3 á 8 años un variado surtido de diferentes hechuras y éneros de casimir, popel y brin todo á precios acomodados. p30-o1.

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida.

Bajo la inspeccion del Gobierno, y confianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 1.º DE JUNIO DE 1864.

Capital suscrito.	Número de suscritores.	Valores en depósito en arcas del Gobierno.
ps. fts. 13.798,296.	14.917.	ps. fts. 1.895,067.

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

	Clase de imposicio	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de ctos.	[illegible]
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1¦4 años	1 dia á 1 año	250	756 27	
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1¦2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88	
	"	845	J. T. Urmenete						
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1¦2 "	1 dia á 1 año	500	963 82	
	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1¦2 "	68 á 69 "	250	569 50	
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1¦2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67	
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3¦4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80	
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145 31	
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	5 1¦2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 68	
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1¦2 id.	1 dia 1 año	250	869 26	
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54	
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3¦4	67 á 72	250	592 02	
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3¦4	61 á á6	1000	8307 36	
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3¦4	1 á 5	250	554 63	
	"	6630	J. J. de Urquixa	Paraná	3 3¦4	1 á 6	500	1017 30	
	"	7525	Juan Auchorena	Buenos As.	3 1¦2	29 á 32	20000	17665 12	
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3¦4	49 á 50	2000	2630 03	
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20	
		13182	German A. Hemen	"	1 1¦2	35 á 36	400	519 62	

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambiem polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados daciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires "Al inspector general D.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañía General Argentina de Seguros sobre la vida.

Gran Caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado, para la creacion de capitales,

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE MAYO DE 18[illegible]

DOMICILIO—Buenos calle de la Piedad núm. 118—Altos.
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José Maria Cantilo.

Diputado al Congreso de la Nacion.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró	Presidente.
" " Eduareo Lumb	Vocal.
" " Enrique Ochoa	"
" " Pedro Holterhoff	"
" " José Maria Martinez de Hoz . . .	"

DIRECTOR GENERAL

Sr. D. Francisco F. Moreno.

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde **cinco** pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales, anuales, ó bien en una sola entrega que podrán efectuarse en oro, en papel moneda ó en titulos del Crédito Público al 6.$ consolidado, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega

Los valores recibidos en dinero se invierten inmediatamente en titulos del Crédito Público consolidado, los que pasan á depósito en el Banco. El suscritor pago una comision de 5 p.$ sobre el monto de la suscricion. La Compañia, en cambio, se compromete á administrar sus caudales hasta durante el periodo de **25 años** sin que se retiran usando de la facultad que para ello tienen cada cinco años en las épocas de liquidacion.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos á los cambios que los puede adquirir la Compañia, que **La Bienhechora del Plata** puede decir á sus suscritores:

LO MENOS que tendrá el imponente cualquiera que sea la edad del asegurado.

POR UNA IMPOSICION UNICA

				De 25 Pts.	De 250.
Será al cabo de	5 años	Patacones	—	50	502
" "	10 "		—	101	1011
" "	15 "		—	203	2033
" "	20 "		—	409	4090
" "	25 "		—	822	8226

Ademas de las cantidades que anteceden disfrutarán:

Los que se hayan suscrito con abandono de capital por muerte del asegurado.

1.º—De la parte proporcional de los capitales de los fallidos en la seccion á que corresponden.
2.º—De la parte proporcional en los intereses de los capitales pertenecientes á los fallidos de su seccion correspondiente.
3.º—De la parte proporcional de los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas.
4.º—Del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado adquiridos para sus secciones correspondientes.

Los suscritores sin abandono de capital.

1.º—De la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores.
2.º—De la parte proporcional en los intereses correspondientes á los caducados.
3.º—Del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondiente á su seccion.

La oficina de su direccion situada en la casa calle de la Piedad núm. 118, en los altos; está abierta desde las 9 de la mañana hasta las cinco de la tarde, y en ella obtendrán los suscritores todas las esplicaciones que deseen.

En venta. Un lindo carruaje fuerte, para el campo, traido de Paris hace pocos años para el uso de una familia para hacer sus paseos al campo. Aunque ha sido usado, está en estado como nuevo, habiendo sido últimamente barnizado de nuevo. Sus resortes ó elásticos son á toda prueba fuertes y nunca ha sido preciso hacerle compostura desde que ha venido de la fábrica. Se halla en la fábrica de coches, calle 25 de Mayo al lado del Templo Inglés á donde los interesados pueden inspeccionarle y tratar por su precio. n543 o25-8p

S. N. E. de la Yerba Mate Argentina, y productos de Misiones.

147—Rivadavia—147.

La sociedad ha establecido su oficina en la calle Rivadavia 147 alli mismo tiene el depósito de la legítima Yerba Argentina donde se vende en fracciones al gusto del comprador.
n565-o25-8p.

Aviso á las señoras En la nueva tienda calle de la Piedad núm. 123, al lado de la Confiteria Suiza, se ha recibido directamente de Paris, un gran surtido de verdaderos encajes de chantilly, quipure y valencianas de todos anchos, muselinas organdis de primera clase con colores garantidos firmes, abanicos de nácar y de márfil muy ricos y de última moda, guantes de cabritilla jouvin muy finos á 30 ps. el par, y un gran surtido de trajes para niños de todos precios. n 71 o 26 8p.

Nuevas Mensagerías NACIONALES.

Su Agencia, calle de la Victoria 223.

Los Emprisarios de esta Mensageria avisan al público que desde el 17 del corriente mes de Octubre, hacen la carrera de Buenos Aires al Baradero y vice-versa en un dia; sus salidas son como sigue:

A San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, Pilar, Capilla del Señor y Zárate, en los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y regresan los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 de cada mes. Para el Baradero, mayoral y dueño Juan Gorosliaga.

Las salidas de Buenor Aires los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29 y regresan los 30, 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Los Empresarios.

Orden! órden órden-- Se previene al público en general que en la Confiteria de la «Moralidad» Victoria 366 esquina de Buen Orden encontrarán panecillos de lo mejor, barquillos, turron de varias clases, chocolate español y un variado surtido de masas al estilo del pais para todos los que quieran celebrar las fiestas de todos los santos. n 630 p 3 o 50,

Para el Rosario

Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas.

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor nacional

BUENOS AIRES.

Capitan—D. Angel Basso.

Saldrá todos los Sábados á la 1 de la tarde haciendo escala en todos los puntos arriba espresados, entrando en la laguna de San Pedro siempre que tenga agua.

La carga la recibirá en la Boca del Riachuelo y los pasageros en balizas.

TARIFA.

Pasage de cámara	á Zárate	
« «	á San Pedro	
« «	á Obligado	
« «	á Las Hermanas	
« «	á San Nicolas	
« «	á Rosario	

Proa la mitad de estos precios.

Flete por carga 5 patacones por tonelada.

Encomiendas convencional.

Para tomar boletos, órdenes de carga ocurrase á sus agentes—
Alvarez y Risso
Reconquista 99 1¦2.

Tapados.

Para niños, bestidos y trajes, botines etc.

Gran surtido, Corrientes 61.
n428-p10-o21.

Para Bahia Blanca y Patagones.

Carga y Pasageros.

La goleta nacional «Sirena» capitan Don Mascarello. Saldrá á fines de este mes con carga y pasageros segun la siguiente:

TARIFA.

Pasage de cámara 500 pesos mjc.
Proa 300 "

Para mas pormenores ocurrase á la agencia calle de Cangallo núm. 30.
Guillermo Matti y Ca.

Se vende La confiteria y billar Rivadavia núm. 316; en el centro de la capital y en buen paraje. para tratar en la misma á toda hora. n653 p3-o30